CAPITULO VII

LA IGUALDAD

Párrafo 1.

La igualdad es una idea paradojal

Nadie ha desarrollado mejor el tema que Paul Laffitte. Citémoslo:

"La Igualdad llevada a sus últimas consecuencias lógicas excluye toda idea de jerarquía; la equivalencia, al contrario, comprende una jerarquía de acuerdo con el mérito de los individuos y la dignidad de sus funciones". "La Igualdad en el régimen democrático consiste en que no existe entre los individuos otra diferencia que la del mérito; más allá de esto es la paradoja".

"La Igualdad fué, en todo tiempo, la pasión de las democracias, pero, al mismo tiempo, fué su pérdida"... "A las democracias les fué, siempre, insoportable cualquiera desigualdad, aun la del mérito..." En Atenas, por ejemplo, el pueblo "castigaba a un magistrado por ser virtuoso, a un general por haber sido victorioso; y, una vez que la democracia ateniense se encontró, por estos motivos, decapitada, perdió sus fuerzas y fué vencida por el disciplinado macedonio".

El principio de la Igualdad, lleva, pues, en sí misma un gran peligro; su exageración, su absolutismo. Reducida a límites prudentes, puede ser, en ciertas esferas del orden político, una expresión de justicia y, en el orden social, un germen de fraternidad; pero, en general, y más allá, no es sino un germen de envidias, de odios

Hay, por consiguiente, manifiesta conveniencia en defender a la Igualdad, por decirlo así, del enorme peligro que lleva en sus propias entrañas. "La Igualdad se encuentra amenazada, no por un principio contrario, sino por la exageración de su propio principio que la coloca en contradicción con la realidad y, por lo tanto, con la conveniencia general y común. Y la amenaza proviene en primer lugar, de que la Igualdad absoluta es "una de esas ideas simples que convienen a las mentalidades simples, esto es, a la mayoría de los hombres", y, en seguida, de que, con ella, se pretende establecer una alianza con la **uniformidad** (que no es **unidad**), que solamente, pudo "existir en el comienzo de las sociedades humanas", pero que los demagogos consideran como la última grada de la civilización. "La uniformidad, que es confusión, no es el punto de llegada; es el de partida". Así, pues, la paradoja de la Igualdad tiene su origen en el simplismo y, por fin, el desatino de la **uniformidad**.

"Todos los hombres son iguales por naturaleza", dicen los demagogos. "Tomad al hombre A, al hombre B., aplicadles el mismo coeficiente, esto es, una educación uniforme y obtendréis ciudadanos iguales en aptitudes, iguales en derechos". Pues bien, esto es el mayor de los absurdos (130). Si las cosas pudieran pasar así, dependería

---

(130) La manera cómo algunos comprenden (en lo que conciente) la tesis de la invariabilidad de la naturaleza humana, da lugar a veces, a discusiones divertidísimas.

En Diciembre de 1940, nuestro agudo crítico Alone expuso y sostuvo la tesis en una de sus críticas dominicales de **El Mercurio**. Al punto, el redactor del periodiquillo comunista **Antes** (a quien, por cierto, no ha convencido aún, ni convencerá jamás la experiencia rusa), saltó a la arena y replicó que los hábitos variaban al tenor de las modificaciones del **medio**. Entre los ejemplos que cita, recuerdo tres: tal vez son todos.

1.o Un individuo, en el invierno, en Santiago, usa sobretodo; si se traslada al clima tropical de Barranquilla, no lo usará en ninguna época del año. El **hábito**, la costumbre de ese individuo cambió porque cambiaron las condiciones de su vida.

de la fantasía de los legisladores resucitar a Atenas o a Esparta; "ya no se creería que son las costumbres las que hacen a un pueblo, sino sus instituciones. La ley decretaría el patriotismo, la fraternidad, la virtud, la universal felicidad".

2.o Si se matan los mosquitos en una región palúdica, la malaria concluirá; luego, si se cambian las condiciones del **medio** ambiente social y económico también deben cambiar los hábitos de los individuos.

3.o Hay un grupo de individuos acostumbrados a robar manzanas (en el predio vecino) desde su infancia y desde generaciones atrás, porque no las tenían en su casa. Pero un buen día las tienen en abundancia para comerlas y venderlas y, entonces, cambian sus **hábitos** y de rateros pasan a ser hombres honrados.

Como se ve, en todo esto se nos habla del cambio de **hábitos** pero no de cambios de **naturaleza**.

Si el santiaguino, al instalarse en Barranquilla, vende o empeña el sobretodo porque no lo necesita, es porque su naturaleza, que no ha cambiado, siente el frío y el calor y se acomoda externamente a las condiciones cambiantes en que vive. Si los habitantes de una región palúdica higienizada modifican sus costumbres y aprovechan del cambio producido en el medio, es porque su instinto de conservación, su apego a la vida y su voluntad de pasarlo bien y en buena salud, no han cambiado, a pesar de que, tal vez, por mucho tiempo vivieron en un medio malsano. Si los rateros de manzanas dejaron de robárselas al vecino cuando ya no las necesitaron, no fué porque hubiera cambiado su deseo de comerlas y, para ello de obtenerlas a la buena o a la mala; tal vez dedicarían sus actividades (de acuerdo con su naturaleza individual) a robar naranjas o plátanos por el mismo motivo que les hacía robar manzanas, **para no perder la costumbre o el hábito**. Lo mismo haría un fabricante de escobas de curagüilla, pongo por caso, que se dedicara a fabricar escobillones si la clientela prefiriera este utensilio al antiguo. La diferencia entre los manzaneros y el escobero está en que los primeros emplean mal su trabajo en la ratería y el segundo, bien en su industria; pero unos y otros siguen la inclinación común de su invariable naturaleza de proporcionarse los objetos o los recursos que necesitan para satisfacer sus necesidades en las mejores condiciones posibles, de acuerdo con sus tendencias o **hábitos** personales.

Alone habla, pues, de la naturaleza humana, de las irreductibles inclinaciones de los hombres, de lo fundamental, de lo esencial. **Asiés** habla de los **hábitos**, de lo accidental, de colores, de olores, de gustos. No podían entenderse ni se entederán.

No hay cosa más **atosigante** y estéril que discutir con semianalfabetos y, más aún, cuando están metidos en la política. Tal vez se me responda: "Así será"; pero yo replicaré: "Así es, **Asiés**".

Son incalculables los males producidos por esta idea. Expondré solamente algunos de los más gruesos.

1.o **En la organización del sufragio**. Se han suprimido todas las representaciones de las fuerzas reales y útiles de la sociedad: "las ideas y los intereses, las diversas corporaciones, las ciencias, las artes, etc." Han sido suprimidos, digo, los elementos más importantes del problema y sólo se ha dejado uno; el número. Y, esto, ¿por qué? Porque el radicalismo político "no comprende sino las ideas simples: toda diversidad, toda distinción, todo matiz, por más insignificante que sea, le parece un atentado al principio de la Igualdad". El sufragio universal, según los doctrinarios del radicalismo, posee todas las soberanías, todas las competencias: un Claudio Bernard o un Pasteur no tienen para el radicalismo, más importancia política que un tinterillo sin pleitos o un cantinero sin clientela". "La opinión de un aldeano que no sabe ni leer ni escribir, (o que, como en Chile, aprende solamente a firmar), tiene tanto peso como la de un miembro del Instituto; pues, en una palabra, la Igualdad absoluta significa eso, o no significa nada". En el recuerdo de todos los chilenos debe estar la oposición que en la Cámara y, sobre todo, en el Senado, se hizo al voto plural. Con argumentos basados en el igualitarismo democrático, se echó por tierra esa reforma destinada a calificar el voto, dándoles más importancia a los elementos conscientes de la sociedad. El ideal del radicalismo son "los comités electorales permanentes, dirigiendo el sufragio universal", esto es, el régimen de las asambleas bulliciosas, fe-

madas por las muchachadas alborotadoras, sin experiencia, por las mediocridades ávidas de surgir, por los charlatanes audaces y sin escrúpulos que van allí a entrenarse en el deporte de la política y a adquirir la habilidad de la intriga, de la indisciplina y del desorden. "El politicastro hace de la política un oficio, como el almacenero del expendio de sus mercaderías; pero más fácil: Ha estudiado los negocios (públicos) envuelto en el humo de los **cabarets**. A falta de ideas, cubiletes con frases hechas y con todos los lugares comunes de la literatura chocionera. Estudiante de 15 años, médico sin conciencia, y, aun sin enfermos, periodistas sin diarios, financistas sin capitales, el politicastro tiene el temperamento de un Fígaro o de un Giboyer. Habla en los clubes, en las asambleas, en las reuniones públicas y se le escucha, ¿por qué? No tiene pelos en la lengua, **es un bocinado** (131), diría Molière. En sus adversarios no respeta nada, ni el talento, ni el nombre, ni los servicios prestados (al país); ni, aun, la vejez, pues la vejez es, quizás, un privilegio. Los hombres considerables, los republicanos experimentados (y dignos) comienzan a titubear ante tanta audacia; no pueden acostumbrarse a la difamación, a la injuria, se sienten inclinados a abandonar la lucha. En diez años más (132) si no nos defendemos, los politicastros se apoderarán de la República (133). Con el pretex-

---

(131) **Gueulard**.

(132) Laffitte escribía en 1877. Ver, también, en el libro de Ostrogovsky: **La démocratie et les partis politiques**, la acción de los **Caucus** (Asambleas).

(133) Hoy, en los 1930, Tardieu comprueba y legitima los temores de Laffitte.

to de que todos los hombres son iguales, llegaremos a ser gobernados por una oligarquía de desclasados y de mediocres; hé ahí la paradoja de la Igualdad".

"En el punto a que hemos llegado, (pues), la Igualdad necesita ser defendida contra sus propios partidarios". La Igualdad (dijimos en la primera página), "se encuentra amenazada, no por un principio contrario, sino por la exageración de su propio principio". Y esta exageración consiste en "razonar como si la sociedad fuera únicamente la reunión de individuos iguales en sus aptitudes"... en exaltar el principio de Igualdad a expensas del principio de jerarquía preconizado por el Liberalismo y que es la consecuencia lógica de la selección que se realiza bajo el régimen de su doctrina.

2.o **En la enseñanza**. La tendencia igualitaria ha creado la escuela única, la persecución de **uniformidad**, y, por consiguiente, la oposición a la libertad de enseñanza. Se trata de destruir la variedad de los métodos, de impedir que se establezcan categorías de acuerdo con la diferenciación de las aptitudes; la **uniformidad**, en lo posible. La **uniformidad** es una idea simple que halaga a la pasión igualitaria. De esta antipatía democrática por las categorías y de la correspondiente simpatía por las mediocridades procede la guerra que se hace a la educación humanística que sirve ideales aristocráticos y el entusiasmo por las artes prácticas en las cuales se acentúan menos las excelsitudes diferenciadoras de los individuos. La Igualdad quiere que la enseñanza sea la misma para todos, por lo cual se da únicamente lo "que conviene a

mayor número; siempre, en la instrucción como en la política, la mayoría aplastando a la minoría". La nivelación igualitaria vive temerosa "de ver formarse una aristocracia intelectual". Sin embargo, "la educación ideal" debía ser aquélla cuyas formas fueran las más variadas, con marcos bastante elásticos "para que todas las aptitudes pudieran, dentro de ellos, desarrollarse libremente". Por el contrario, lo que persigue la torpeza igualitaria es que todas las inteligencias, en sus múltiples variedades, sean sometidas al mismo régimen, a pesar de que, con esto, hayan fuerzas mal dirigidas, malaprovechadas y, muchas, enteramente perdidas.

So pretexto de uniformidad, y no pudiendo desentenderse de las exigencias de la instrucción motivada por la enorme masa de conocimientos de hoy, se abultan los programas y se convierten en verdaderas e inmensas moles bajo cuyo peso gimen los pobres cerebros de los educandos, aplastados como Porthos por el montón de piedras del muro que se desplomó sobre él. De esta suerte, los pobres alumnos a quienes se les obliga a ser verdaderos Picó de la Mirandola, enciclopedistas, resbalan sobre todas las materias que se les enseña y, con el pretexto de aprenderlo todo, concluyen por no saber nada.

Los igualitarios, fascinados por la ilusión de crear la uniformidad moral de la nación, son, por lógica, los más irreductibles adversarios de la libertad de enseñanza alentadora de desigualdades. Desconocen que es la diversidad de opi-

niones, la variedad de los gustos, la intranquilidad de las aspiraciones, lo que constituye la vida, el alma de la civilización, la marcha hacia la perfección siempre lejana. Del libre choque de las ideas resulta progreso, sobre la base del respeto a las instituciones sociales fundamentales, porque son la condición y la expresión de la naturaleza de las cosas y de la verdad humana.

Lejos está ya, (y, hoy, nos parece ridículo), el gesto de Villemain, Ministro francés de Instrucción Pública que, al oír sonar la hora en el reloj, decía: "En este instante, en todos los colegios de Francia, comienza la lectura del mismo tema". Para muchos, para los fanáticos de la Igualdad, que, como lo observa Harold Cox (134) es el ideal de los incapaces, para los bobalicones que se extasían ante las vulgares realizaciones de la falsa democracia, (135), es un espectáculo que los deja boquiabiertos el de un regimiento de alumnos, uniformados en los movimientos y en los pensamientos, en sus aspiraciones, e ideales. **Uniformidad** en el vestir, **uniformidad** en las calles y casas, **uniformidad** en las costumbres, en las leyes como en las plazas y en los jardines; todo eso debe conducirnos a la **uniformidad** en las ideas. Es lógico, pues, que los partidarios del Estado y de sus atribuciones interventoras y directivas, exijan la **uniformidad** en la enseñanza.

"¡Dios mío!" exclamaba ya en 1904, el diputado de Cher, Henry Maret, "¡qué estúpidamente aburrido será el mundo en algunos años más!

(134) Ver: **Economic Liberty**, pág. 182 y siguientes.
(135) Ver: Butler. **True and false democracy**.

"Estamos empeñados en establecer por todas partes leyes que lo **uniformen** todo, reglamentos de policía que limpien, que raspen todo lo que hay de pintoresco en las ciudades y en las conciencias y que rasparán hasta que todo quede parejo y vacío. La higiene material, acarrea la higiene moral. ¡Dios mío! ¡cuán divertido será, en algunos años más, vivir en este mundo...! La tierra se habrá convertido, (mediante la acción paternal y planificadora del Estado) en un gran convento en el cual cada uno, (sin fe en el corazón ni ideales en la conciencia), sabrá exactamente lo que debe hacer en cada hora del día y de la noche; en el cual una ley universal y pareja se impondrá a cada hombre que aparezca al mundo. Así se realizarán los tiempos predichos por los profetas en los cuales no habrá sino un solo rebaño y un solo pastor. Y las democracias (igualitarias) obtendrán lo que, en vano, pretendieron las reyecías; la admirable simetría de los cuarteles y la pasiva sumisión de los pavos".

La democracia igualitaria quiere **uniformar** la enseñanza, bajo la inspiración del Estado; es un procedimiento consecuencial. No preguntaré: ¿es conveniente? diré, sólo: ¿es posible? Apenas se reúnen tres **discutientes**, se producen tres opiniones. Ahí están las Cámaras; son una verdadera **pepitoria**. ¡Ah! se produce el acuerdo, la transacción. ¡Exacto! Eso es algo que no satisface a nadie, que no sirve para nada y que permanece en continuo estado de reforma, de revisión, de reglamentación, de modificación, de complementación de... ¿qué sé yo? En el terreno social de las leyes, las transacciones pr

lamentarias producen engendros legales parecidos al que resultaría en zoología de formar un bicho artificial con cuerpo de sapo, patas de langostino, élitros de cucaracha, cola de lagartija, cabeza de picaflor. ¡Vaya Ud. a buscar al zoologista que clasifique eso!

3.o **En el servicio militar**. El servicio de preparación de los ciudadanos en el ejército, para el caso de la defensa nacional, es otro campo que ha sido invadido por el espíritu igualitario paradojal. ¿Qué es lo que se quiere? Que todos los ciudadanos conozcan el manejo de las armas y la disciplina indispensable. "La Igualdad quiere que cada uno esté en estado, en un momento dado, de desempeñar su deber de soldado"... para esto basta con mirar "a los resultados y no al tiempo que se pasa en el cuartel". Pasa con el servicio militar lo mismo que con los impuestos: "Cuando decimos que todos los franceses son iguales ante el impuesto, poco nos importa si, para ponerse en condiciones de pagar lo que les corresponde, tal ciudadano ha tenido que trabajar un día y tal otro ocho días. El servicio militar es, también, un impuesto. Para pagarlo algunos necesitan diez años, otros cinco y algunos solamente tres". Pero esto de decretar un plazo igual para todos, si satisface a la pasión igualitaria, no está de acuerdo con la realidad, ni con la justicia, ni con la conveniencia pública. Un hombre inteligente, útil a la sociedad, está obligado a permanecer bajo los estandartes con gran perjuicio para la sociedad que se beneficiaría con sus actividades profesionales, el mismo tiempo en que un patán apenas alcanza a aprender el manejo de un fusil o a se

ber cuál es su derecho y su ingerencia. Pero la Igualdad se satisface con este absurdo: tanto peor para el que es más inteligente que los otros. En este caso, se razona precisamente del mismo modo que lo haría un cojo que pretendiera obligar a los demás a usar muletas; es el raciocinio de los oradores de clubs políticos cuando piden la igualdad de los salarios".

4.º **En el derecho de las mujeres.** "El cristianismo proclamó la igualdad moral de la mujer y del hombre". El Igualitarismo pide la igualdad completa: es necesario que la mujer sea, no ya la compañera del hombre, sino su rival y que, emancipada y sólo dependiendo de ella misma, sea capaz de encarar todas las eventualidades de la lucha por la existencia. La Igualdad pone a la mujer en condiciones de ser todo lo que el hombre es. Pero, en realidad, ¿puede la mujer ejercitar las mismas actividades físicas e intelectuales que el hombre? Para los metafísicos de la Igualdad total eso no importa nada. Más aún, al hacer de la mujer un factor político, electoral y elegible como el hombre, ¿se ha pensado en la familia, en la armonía del hogar? A las desavenencias inevitables, se añadirán, de seguro, las provenientes de las apasionadas luchas políticas. Pero, ¿qué importa, lo repito, todo eso a los fanáticos del Igualitarismo absoluto? Se han satisfecho las exigencias de una Igualdad teórica y, eso, es lo que se quería.

El veneno igualitario se ha extendido, pues, a todas las actividades de la vida social. Ideología de incapaces y de fracasados, se presenta a menudo, como la expresión de sentimientos de bondad, de compasión, de fraternidad. Es un

gaño, una mixtificación peligrosa contra la cual hay que combatir denodadamente.

La Igualdad no puede ser considerada como un sano ideal. Su advenimiento sería el fin de la humanidad. La desigualdad, la mayor desigualdad posible, la desigualdad creciente es lo que conviene al mundo.

"La desigualdad es la ley de las civilizaciones avanzadas. La Igualdad no ha sido realizada sino en los tiempos salvajes; es una concepción opaca, turbia y retrógrada, es una idea de vulgares, de mediocridades" (136).

Párrafo 2.

Las desigualdades sociales causa de la civilización

Primeramente, dos citaciones de W. H. Mallock y, en seguida, disertaré sobre las ideas de este escritor referentes a la Igualdad social.

"El verdadero fin" nos dice Mallock, "que hoy persigue la democracia, es la Igualdad, no solamente la igualdad política, sino la igualdad social, entendiendo por ésta, la igualdad en las condiciones materiales de la existencia"...

La desigualdad que hoy reina en el mundo no es un defecto accidental que es menester reducir al mínimo; por el contrario, es la causa eficiente de la civilización, es la fuerza, no de la miseria, sino de la abundancia, y si fuera abatida, la miseria, en vez de disminuir, se agrandaría".

La democracia igualitaria se apoya en algunos principios cuyas falsedades es fácil probar.

---

(136) Ver: J. des Econ. Nov. - Dic. 1937, pág. 623.

1.—El primero de esos principios dice así: "La perfección de la sociedad supone la igualdad social". El razonamiento que sirve de base a este principio es de lo más simple que se pueda imaginar. Dispuesto:

1.o La felicidad es proporcional a la repartición de los medios de placer.

2.o Estos medios **son limitados** y, por lo tanto, no alcanzan a ser repartidos sino entre cierto número de personas.

3.o De esta suerte, si a algunos les toca más, se produce un déficit para otros.

4.o Por consiguiente, el lujo de unos es la miseria de otros, la situación privilegiada de aquéllos se obtiene a costa de la desmedrada de los demás.

5.o Como **la felicidad guarda proporción con la riqueza**, la desigualdad social, la condición social, va aparejada con la desgracia para algunos.

6.o Ahora bien, como el progreso tiene por objeto la difusión de la felicidad entre los hombres, no puede comprenderse ni realizarse si no se siguen todos los caminos que conducen a la igualdad social.

¡No cabe nada más sencillo. La consecuencia natural de tal razonamiento, es la prédica del odio, de la lucha, la que incita a la **chuña** entre las clases que componen la sociedad. Al pobre no se le dice: "¿Por qué tiene usted tan poca riqueza, por qué no es usted enteramente dichoso?, sino ¿Por qué los otros tienen tanto y con qué derecho gozan más que usted? Es, lo repito, la prédica del odio y la envidia, es la incitación a la lucha, al saqueo, a la **chuña**.

Por otra parte, todo ese raciocinio que nos lleva a tan fatales consecuencias está basado en

dos monumentales disparates. En el número 2 se dice que los medios de placer de que puede disponer el hombre son **limitados**. Es una necedad inexcusable; las riquezas son ilimitadas. Cada hombre puede crearlas, multiplicarlas, guardarlas. El criterio que semejante estulidez proclama es criterio de animales; éstos son los únicos que podrían sostener una afirmación parecida, ellos que no pueden sembrar, mejorar la calidad de los bienes y alimentos, que les son necesarios, ni aumentar su cantidad. Para vivir, para gozar tienen que disputarse entre ellos, los bienes que necesitan y que la naturaleza les brinda. Algunas especies, gregarias, las abejas, las hormigas, por ejemplo, cosechan, guardan; pero no siembran, ni producen. El hombre es el único ser que no puede decir que los bienes, que las riquezas son **limitados**. La cantidad de los **medios de goce** de que dispone son **ilimitados**. Su actividad y su ingenio lo facultan para realizar ese milagro.

Además, en el número 5.o se dice que **la felicidad guarda proporción con la riqueza**. Este aserto es una majadería que no vale, siquiera la pena de explicarla.

En resumen, la perfección social, la civilización, no supone la Igualdad, al contrario, depende, precisamente, de las desigualdades sociales.

II.—El segundo principio es el siguiente: Admitido que la civilización depende de la Igualdad social, puede afirmarse que las desigualdades son, por lo tanto, una imperfección a la cual conviene poner remedio o, en todo caso, suprimir en sus formas más acentuadas. Para ello es necesario combatir las instituciones

ciales hoy en vigor, dando comienzo a tal empresa con las siguientes medidas: Atribuir la propiedad del suelo a la nación, implantar el impuesto progresivo, abolir los títulos de nobleza y las categorías sociales, reducir las horas de trabajo, establecer la instrucción única y obligatoria dirigida por el Estado y, sobre todo, afianzar el sufragio universal parejo e individual para que el pueblo, la masa, goce, a pesar de su incultura, de la facultad de dictar todas las leyes que se le ocurra a su caletre infestado por las prédicas de la envidia y del odio de clases.

III.—El tercer principio está estrechamente unido con el anterior. La campaña emprendida para destruir las desigualdades sociales, presupone la creencia de que bastaría cambiar las instituciones de una sociedad para cambiar su naturaleza. Este error encuentra su origen en una creencia más general y más fundamental aún, que podría enunciarse así: La naturaleza de una sociedad depende de sus instituciones o, más claro aún: la gran separación existente entre ricos y pobres, privilegiados y no privilegiados, entre las clases dirigentes y las inferiores, entre los que producen y los que no producen, no se origina y perpetúa sino merced a las leyes y a las formas gubernamentales que las protegen. Así, pues, si las desigualdades sociales provienen de las antiguas instituciones legales, la Igualdad social surgirá, como por encanto, de las nuevas instituciones.

Pues bien, nada, ni un solo hecho, en la historia del mundo, nos muestra que los cambios impuestos a las instituciones sociales en los diversos países hayan conseguido modificar la naturaleza misma de la sociedad.

Por otra parte, como hemos visto en la enumeración de los razonamientos del primer principio, la

democracia igualitaria pretende producir la felicidad mediante una mejor repartición de la riqueza actual del mundo, esto es, de los frutos materiales de nuestra civilización. Pero como el estado en que hoy se encuentra esa repartición es debido según el tercer principio a las instituciones sociales que rigen en el presente, lo que debe hacerse para conseguir el objeto perseguido, es modificar estas instituciones. Ahora bien, es un hecho conocido y aceptado aun por los más ignorantes en asuntos de economía, que la distribución de las riquezas depende de su producción, y que "todo trabajo productivo que sobrepasa la estricta satisfacción de las necesidades elementales, es, siempre, motivado por el impulso de desigualdad social"... "Las desigualdades sociales debieran existir para que ese deseo se tradujera en **acción**". Con una Igualdad social niveladora, la acción productora permanecería exclusivamente limitada a los bienes necesarios al mantenimiento de la vida elemental. Son las desigualdades sociales las que incitan y orientan la acción a desarrollarse en un trabajo superior productivo de aquellas riquezas que "no están afectas exclusivamente a la satisfacción de las necesidades elementales del individuo, sino a la sociedad considerada en toda su extensión", y que "son las que contribuyen a elevar o a rebajar el nivel de la civilización".

De las **acciones** que afectan a la sociedad en general, puede decirse, que hay, en verdad, algunas que no proceden de un deseo de desigualdad; son pocas y pueden ser agrupadas en las cuatro siguientes categorías:

1.o Las obras corporales de caridad.
2.o La propaganda religiosa.
3.o Las creaciones artísticas.
4.o Los descubrimientos científicos.

Analicémoslas:

1.o) Las obras de caridad se preocupan de la distribución y no de la producción. Su fin es disminuir la miseria, no aumentar la riqueza.

2.o) La propaganda religiosa no tiene vínculo ninguno con el trabajo productivo.

3.o) Las creaciones artísticas, por lo general, si no sienten el deseo de la desigualdad, desde el punto de vista de la fortuna, lo experimentan poderosamente desde el de la gloria y la fama.

4.o) Por lo que respecta a los descubrimientos científicos, pueden, éstos, ser considerados en dos aspectos:

a) El sabio es, a veces, desinteresado de las utilidades materiales que resultarían de sus trabajos de investigacióm; pero es innegable que en él, ejerce una gran influencia la vanidad de gozar, como el artista, de la gloria de inventar y descubrir y este sentimiento procede, fundamentalmente, de una tendencia a la desigualdad.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

b) Si el sabio contempla su situación como creadora de un trabajo productivo útil para la sociedad por sus aplicaciones de carácter práctico, hay muchas probabilidades de que tenga interés en participar de las utilidades de su invención o descubrimiento y, entonces, de que aspire a un estado de riqueza que acentúa su desigualdad social respecto de otros menos inteligentes o con menos suerte.

Así, pues, aun las actividades de artistas y de sabios, al parecer inspiradas en aspiraciones desvinculadas de todo interés material y de todo anhelo de conquistar situaciones desiguales en la sociedad, son, en verdad y, en el hecho, creadoras de desigualdades de carácter glorioso o fastuoso.

El deseo de desigualdad es, por consiguiente, el gran motivo que empuja a la acción productiva y a la civilización que es consecuencia de esas acciones.

Conviene insistir y recalcar la diferencia que existe entre el trabajo intelectual destinado a satisfacer las necesidades elementales de orden material y el trabajo que llamamos *productivo* y que afecta directamente a la sociedad. Es este segundo trabajo el que conviene acentuar e impulsar, porque es el único creador de riquezas y el origen de todo progreso y civilización. El incentivo más poderoso para la acción de este trabajo productivo, es el deseo irrefrenable de desigualdad y no puede nacer ni desenvolverse sino en un medio social orgánico y dinámicamente establecido sobre la base de las desigualdades sociales. Estas son, en una palabra y en último término, la causa eficiente del desarrollo y de la conservación de nuestra civilización. Todo movimiento revolucionario que persiga el propósito de destruir las diferencias sociales, trabaja en contra de la civilización. "La distancia que separa al pobre del rico no es la causa de la pobreza del primero, en cuanto la pobreza difiere de la riqueza, sino que es la causa de su capacidad de civilización, en cuanto ésta difiere de la barbarie".

La Igualdad como postulado progresista es un contrasentido. No se puede pretender alcanzar un estado de igualdad sino retrogradando a las situaciones más primitivas de la humanidad bárbara y salvaje en la cual el trabajo se ocupa, exclusivamente, en obtener la satisfacción de las necesidades elementales y materiales de la existencia y no en la productividad diferenciada de las riquezas, productividad creadora, efecto inmediato del deseo inherente a las desigualdades humanas, gran fuerza, nervio y resorte de todo progreso y de toda civilización.

Párrafo 3

Las desigualdades topográficas, naturales y económicas

Si toda la riqueza de los EE. UU., dice Butler en **True and false democracy**, fuera distribuída parejamente entre los pobladores, a cada ciudadano le tocarían $ 1,100; pero, la industria quedaría reducida al más bajo nivel conocido en los tiempos modernos. Todo lo que hace agradable la vida desaparecería, y los hombres se verían abocados a un conflicto y a una lucha por la pura subsistencia, a un estado ante el cual la guerra primitiva, descrita por Hobbes, sería un acontecimiento insignificante.

Si se consiguiera nivelar la superficie de la tierra derribando las altas montañas y rellenando con ellas todos los valles, se tendría una pampa pareja, estéril y lúgubre de una altura de más o menos 30 metros sobre la línea de las playas actuales. Las aguas no correrían, no existirían los grandes depósitos de nieves en las altas cumbres y la desolación se extendería sobre la tierra. Tal sería el reinado de la Igualdad **contra natura** con que sueña el socialismo.

En la majadería **Capitalismo**, al mostrar la convenienté **función** social de las grandes fortunas, las comparaba con el fenómeno de las desigualdades orográficas y, más o menos, disertaba en la siguiente forma: Las grandes fortunas, el acopio de los pequeños ahorros en grandes masas de capitales, pueden ser comparados a esas inmensas reservas de agua congelada que permanecen depositadas en las alturas. Así, cómo en la estación propicia, esas nieves disueltas, se escurren en innumerables arroyos y riachuelos, que no podrían ir lejos sin consumirse o evaporarse y, por lo tanto, desaparecerían sin haber servido,

pero que, reunidos en grandes caudales (los ríos), van lejos, fecundan los campos, dan origen a grandes instalaciones de fuerzas, así también, los ingentes capitales formados por la reunión de los pequeños ahorros, dan nacimiento a grandes empresas industriales, ejecutan obras costosas que preparan y aseguran la prosperidad futura, abaratan la producción y, por ende, hacen más agradable y fácil la vida a los que poseen recursos limitados.

Párrafo 4.

La manía igualitaria en la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra

La manía igualitaria con su tendencia a la **uniformidad** del mundo se venía manifestando desde hace tiempo en lo referente a obtener una legislación internacional o pareja para todos los obreros, en todos los oficios y profesiones. Hoy ha culminado con la creación de la **Oficina internacional del trabajo** que tiene su sede en Ginebra y que, por algunos éxitos que clamorea a los cuatro vientos, no consigue el fin principal que se propone: la adhesión franca y práctica de todas las naciones a una legislación **uniforme** de trabajo. Leroy-Beaulieu, en los comienzos del siglo, señalaba con tono profético, las imposibilidades que esos sueños encontrarían para su realización. Decía Leroy-Beaulieu: "¿Acaso no existe sino un solo tipo humano en el globo? El adolescente hindú que se ocupa en una hilandería de Bombay, el joven persa que, desde la mañana hasta la tarde, teje alfombras, la joven italiana que se ocupa en alguna hilandería de seda o algodón, el macizo y algo pesado muchacho de Rouen, el ardiente

yankeesito concentrado y atento, el inglesito tenaz en su ocupación, el hombre amarillo de mañana, chino o japonés, de vida dura y sobria el primero, ingenioso y elegante el segundo, ¿podrán, acaso, ser sometidos a los mismos reglamentos en sus tareas cotidianas?"

Los que pretenden tales cosas se parecen a los incultos revolucionarios de 1789 que pretendieron implantar en todo el planeta "su famoso calendario republicano que suponía que las estaciones se presentaban uniformemente a la misma fecha, en toda la superficie de la tierra y no se imaginaban que el **mesidor** o el **fructidor** de Francia correspondían al **frimas** o a la época de las siembras en las antípodas". Y termina: "Gracias al cielo, en el mundo terrestre, por pequeño y estrecho que sea, existe aún la variedad, y esta variedad es la condición misma de la vida y del progreso. ¡Se la quiere ahogar bajo el peso de reglamentaciones internacionales! Felizmente, la diversidad de costumbres, de tradiciones, de cualidades físicas y morales, opone resistencia a esa **uniformidad** que es la más intolerable de las tiranías. Todas las analogías que ciertas personas pretenden sacar de las diversas convenciones internacionales realizadas, no demuestran sino la superficialidad de espíritu de quienes las invocan. En el proyecto de legislación internacional, en lo que se refiere a los trabajadores, no se trata de reglamentar en conjunto, determinados organismos generales y simples, ciertos cuadros exteriores, en alguna forma, a la sociedad, ciertas funciones limitadas, circunscritas, en algún modo, elemental, como son los correos, los telégrafos, los pesos y medidas, la moneda, las marcas de fábrica, etc. No; lo de que se trata es de **penetrar, profundamente en la vida cotidiana de cada individuo, de entrometerse en sus ocupaciones más íntimas, en la libertad que cada uno aprecia más, esto es, en la del acto principal de toda existencia: en el trabajo"**.

Párrafo 5.

La naturaleza "quiere" la desigualdad

Hegel, dijo: "Lo que la naturaleza ha querido es el Estado"

Para ciertos doctrinarios hay un nuevo credo: la igualdad integral en todo y por doquiera y, de consiguiente, una aspiración incesante a una total **unificación**; *unificación de las razas, del color de las pieles, unificación de los valores físicos y aun, de los psíquicos y, naturalmente, a la unificación política.*

Pero la desigualdad es, por el contrario, la ley. Si la naturaleza ha querido y quiere algo, son las desigualdades en el universo, en el mundo, en la vida, en la realidad. Echad una mirada a vuestro alrededor, observad el mundo viviente y veréis que la naturaleza se resiste a **unificar** *y que, al revés,* **diversifica** *hasta lo infinito, que crea, porque así es necesario, seres para todas las tareas; en eso consiste el secreto de la vida, su duración a través de los siglos.*

"La naturaleza no puede ser violentada". Sus leyes son inmutables e implacables. *Contra ella* nada valen todos los sofismas de los hombres. La naturaleza ha creado desiguales los pueblos *y* los individuos y ninguna agitación del espíritu *conseguirá* cambiar ni modificar esa realidad.

En el campo de la política los sofismas igualitarios, tratan al pueblo como a una "clientela electoral", lo halagan con ademanes de una "filantropía a moco y baba" y logran sólo, con los errores que cometen, "atrofiar sus cualidades"... "desarrollar sus vicios"... "aminorar sus eficiencias con perjuicio para él y para nosotros" (137).

---

(137) Citaciones de un artículo del Dr. A. Legendre — **L'oeuvre de la civilization blanche en péril.** — (L'Illust. franc. 3 av. 1926).

Párrafo 5.

La naturaleza "quiere" la desigualdad

Hegel, dijo: "Lo que la naturaleza ha querido es el Estado".

Para ciertos doctrinarios hay un nuevo credo: la igualdad integral en todo y por doquiera y, de consiguiente, una aspiración incesante a una total **unificación**, *unificación de las razas, del color de las pieles, unificación de los valores físicos y aún, de los principios y, naturalmente, a la unificación política.*

Pero la desigualdad es, por el contrario, la ley. Si la naturaleza ha querido y quiere algo, son las desigualdades en el universo, en el mundo, en la vida, en la realidad. Echad una mirada a vuestro alrededor, observad el mundo viviente y veréis que la naturaleza se resiste a **unificar** *y que, al revés,* **diversifica** *hasta lo infinito, que crea, porque así es necesario, seres para todas las tareas; en eso consiste el secreto de la vida, su duración a través de los siglos.*

"La naturaleza no puede ser violentada". Sus leyes son inmutables e implacables. Contra ella nada valen todos los sofismas de los hombres. La naturaleza ha creado desiguales los pueblos y los individuos y ninguna agitación del espíritu conseguirá cambiar ni modificar esa realidad.

En el campo de la política los sofismas igualitarios, tratan al pueblo como a una "clientela electoral", lo halagan con ademanes de una "filantropía a mano y boba" y logran sólo, con los errores que cometen, "atrofiar sus cualidades"... "desarrollar sus vicios"... "aminorar sus eficiencias con perjuicio para él y para nosotros" (127).

---

(127) Citaciones de un artículo del Dr. A. Legendre: L'avenir de la civilisation blanche en péril.—(L'Illust. franç. 3 s/. 1926).

"La naturaleza quiere las desigualdades" dije al principio. Más adelante agregué, citando a Legendre: "La naturaleza no puede ser violentada... Contra ella no valen nada todos los sofismas". Una prueba evidente de la verdad de estos postulados es lo que pasó con la experiencia rusa. Después de la persecución implacable contra todas las categorías sociales, tildadas de privilegios, ¡qué es lo que sucede hoy! Copio una información publicada en 1934: "El Gobierno de la Unión Soviética ha decidido constituir una **znat**, esto es, una clase aristocrática o nobiliaria, que formarán aquellos ciudadanos que se hayan distinguido especialmente por sus servicios al Estado. Sus nombres serán inscritos en un **libro rojo** y ellos gozarán de determinadas preeminencias: mejor habitación, pases de viaje, bonificaciones en las cooperativas... Se establece, pues, otra aristocracia, con privilegios, sobre la misma base en que, históricamente, se constituyeron las antiguas; sobre los servicios prestados al Estado, o sea a la sociedad, servicios militares, intelectuales, morales, económicos," etc.

Las desigualdades, las aristocracias como clases superiores en una sociedad, como jerarquía, son, pues, no sólo necesarias, sino inevitables.

Párrafo 6.

Libertad e Igualdad

La Igualdad no existe, ni aun ante Dios. Los hombres son juzgados por la justicia divina según sus méritos, y para que éstos valgan, es indispensable que sean el resultado de la voluntad libremente determinada. Así, me parece, lo proclama la doctrina de la Iglesia. Ahora bien, en ese medio libre indispensable al ejercicio responsable de la voluntad, ¿es posible, conviene, como lo pretende el

escritor que compara a los hombres con los caballos de carrera (138), que se descargue a los capaces de una parte de sus capacidades y se otorguen a los ineptos preferencias deducidas de las facultades de aquéllos? En consecuencia, como lo hace notar Lippmann, lo que la concepción liberal entiende por Igualdad y que promete realizar, no significa la promesa de que todos los hombres sean igualmente ricos, influyentes, precavidos, capaces, sino la que, una vez suprimidas las desigualdades artificiales, (debidas a los privilegios y prerrogativas creadas por las leyes) y que podríamos llamar **extrínsecas**, las superioridades intrínsecas, personales, podrán manifestarse. Y, estas superioridades intrínsecas, no son otra cosa que la expresión de las desigualdades personales.

Las aspiraciones a la Igualdad, en resumen y en definitiva, nacen de la codicia y de la envidia, y no es posible imaginar, para satisfacer esas aspiraciones, un plan que consista en otra cosa, dice G. Summer, que robar a A para dar a B. Por consiguiente, esos planes tienden a fomentar los vicios más bajos de la naturaleza humana, a derrochar los capitales y a destruir la civilización. "Si, en cambio, se aumentan las oportunidades, podemos contar con un progreso general y constante de la civilización y de la sociedad por medio de las actividades de sus mejores miembros. Al mismo tiempo que nos ocupamos en el aprovechamiento de esas oportunidades, debemos observar practicas de benevolencia entre nosotros, guardarnos respeto mutuo y darnos recíprocas garantías de libertad y de seguridad. Fuera de estos deberes, se puede afirmar que en un Estado libre, no existe ningún otro deber de un grupo para otro grupo". (139).

---

(138) Ver en el párrafo 2 del Cap. V **Justicia social** la opinión de Lápie.

(139) W. Graham Summer — **Des devoirs respectifs des classes de la société** — Pág. 233/4.

CAPITULO VIII

EL SOLIDARISMO

Párrafo 1.

Definición del Solidarismo

¿Cómo definir el Solidarismo? Primeramente, Kropotkine, (140): "El principio **igualitario** se realizará por sí mismo en cualquiera sociedad, gracias al sentimiento de la **solidaridad** que no es sino la forma social de ese sentimiento de simpatía innato en todo ser, sentimiento que ha sido sofocado por la esclavitud social; pero que volverá a florecer el día de la próxima liberación".

Esta definición es un hato de desatinos:

1.) El sentimiento de la solidaridad no está unido al principio igualitario; al contrario, es un sentir enteramente opuesto al principio de la igualdad. La solidaridad supone desigualdad. Para prestarse mutua ayuda es indispensable sentirse desiguales, ya que quien ayuda, trae, o da, algo de que carece el ayudado.

2.) El sentimiento de solidaridad no es la forma social de la simpatía. La simpatía es, en sí misma, una forma social. La solidaridad es un hecho social que no ha necesitado ser descubierto ni inventado para ser.

3.) La simpatía no ha sido sofocada por ninguna esclavitud. ¿Quién ejerce esa esclavitud social? Las

(140) **La morale anarchiste.**

víctimas de esa esclavitud serían los que sienten simpatía y sufren la sofocación correspondiente.

Dejemos, pues, a ese tipo de los profesionales del descontento y de la agitación y veamos qué nos dice sobre el Solidarismo un expositor de doctrinas sociales con meollo más o menos normal, (141). En muchas partes citaré a la letra sus ideas y, así, la definición del Solidarismo resultará por sí sola.

A.) El Solidarismo se basa en un nuevo espíritu de la ciencia del derecho

B.) El Solidarismo no es la caridad; es un sentimiento contrario a ella. El Solidarismo sostiene que la cuestión social no es sólo una cuestión moral. En esto se separa del catolicismo según el cual la cuestión social es, principal, sino exclusivamente, una cuestión moral.

C.) El Solidarismo es contrario a la doctrina económica liberal.

Analicemos estos postulados:

A) Hay casos en la vida social en que los jueces, acordes con la legislación positiva en vigencia, declaran la existencia de obligaciones sin que se haya subscrito formalmente a ellas. Las obligaciones de esta naturaleza que nacen, sin ser expresamente convenidas por las partes, son las que el Código designa con el nombre de **cuasicontrato**. La solidaridad se fundamenta en un **cuasi contrato social** porque se supone que los individuos adhieren, puede decirse, tácitamente, por sus actos, por el hecho de vivir en sociedad y de aceptar los beneficios que ésta otorga, a deberes sociales que las leyes pueden imponerles interpretando sus voluntades implícitas, latentes o inconscientes.

---

(141) Bouglé: **Le Solidarisme.**

Por la noción del cuasicontrato, en consecuencia, se interpretan y reciben una realidad legal esas **voluntades obscuras** que se expresan solamente por los actos, lo cual presupone, ''de acuerdo con las prácticas del derecho positivo y con las exigencias de la conciencia moderna'', que "los miembros del cuerpo colectivo han debatido, en efecto, las condiciones de su cooperación''.

Así, pues, la teoría solidarista, preconiza un completo cambio en lo que se podría llamar: la contabilidad social basada en las supuestas **justas voluntades de los asociados**, en una interpretación imparcial de las voluntades **preexistentes** de los miembros de la comunidad. Con estas suposiciones y sus corolarios trabaja el Estado, representante de la sociedad, organiza la legislación solidarista del cuasicontrato y crea, así, el nuevo derecho social. Bouglé, para esclarecer su disertación sobre la tesis del cuasicontrato solidarista, recurre a algunos símiles:

a) Durante la ausencia de un propietario, un vecino de buena voluntad, sin orden ni mandato expresos, se hace cargo de administrar los intereses abandonados. De estos dos actos obsequiosos resultan ciertas obligaciones para el propietario, quien, aun cuando no las haya previsto, ha de aceptarlas, pues la ley, en tales casos le supone una voluntad aun cuando inexpresada;

b) Un heredero, en común con otros, si acepta la parte de herencia que le toca, acepta, al mismo tiempo, las cargas conexas aunque no las conozca. Más aun: si está ausente, la ley supone que es su voluntad aprobar la gestión de sus coherederos presentes; y

c) Si alguien recibe por error una suma de dinero que no se le debe, está obligado a devolverla a su verdadero destinatario.

"Hé aquí tres casos", dice Bouglé, "en los cuales se supone una **voluntad** que no ha sido realmente expresada,

Ahora bien, ¿acaso no se encuentran a cada instante en la vida social, innumerables casos análogos, de cuasicontratos de la misma naturaleza?''

a) La división del trabajo, continúa Bouglé, crea una independencia de intereses y una incesante gestión, sin mandato, **de cada uno en beneficio de todos**, lo que legitima la suposición de que, quién por estos motivos recibe un beneficio, está obligado a aceptar las obligaciones que implica.

b) La civilización ¿no es, acaso, una herencia espiritual y material que recibimos de nuestros antepasados y que transmitimos, aumentada, a nuestros descendientes? ¿No gozamos todos, **en común**, de los beneficios de este patrimonio? Tenemos, pues, que aceptar las cargas que lo gravan.

c) Ahora bien, en la distribución de los frutos otorgados por la civilización unos reciben más y otros menos de **lo que les corresponde**. Siendo así, los que reciben más ¿no deben sufrir las expropiaciones necesarias como legítimos cobros de cantidades que se les han pagado sin que les sean debidas?

Estas son las comparaciones que aduce Bouglé para ilustrar la tesis del cuasicontrato como base de la doctrina solidarista. Pero, si en la división del trabajo la gestión de **cada uno** se ejercita **en beneficio de todos**, las cosas quedan saldadas por sí solas. Si, en el goce del patrimonio **civilización**, participan todos **en común**, nadie debe a nadie servicios determinados y personales y, por lo tanto, si se está obligado a algo, es a entonar, en conjunto, un cántico a las maravillas de la civilización de que disfruta todo el mundo. Si, por fin, en la repartición de esos beneficios unos logran más que otros, ese provecho no es un problema que pueda resolverse por la hipótesis de un cuasicontrato. Cuando alguien recibe en pago algo que no

se le debe, se tiene un caso concreto, claro, definido. En cambio, ¿cómo y quién avaluará la parte que algunos individuos están obligados a devolver de los goces y beneficios que la civilización ofrece u otorga a todos y de la cual se supone que ellos han disfrutado ilegítimamente? No basta, me parece, constatar que unos tienen más y otros menos: lo mismo pasa con la salud, con la inteligencia, con la fuerza.

Estos argumentos comparativos son, pues, simples piruetas en el aire, juego de palabras y de asociaciones de ideas peligrosas que pueden conducir muy lejos y que, en todo caso, no sirven para nada.

El Solidarismo, por la teoría del cuasicontrato, apoyado en la noción de la deuda social, proclama la necesidad de someter la autonomía contractual de los ciudadanos, al control colectivo; más aun, se erige a la judicatura en el representante de la equidad, encargado de hacerla "triunfar en todas las realizaciones sociales, corrigiendo, en beneficio de los más débiles, las injusticias que la habilidad o la presión han obtenido de su consentimiento". El juez, desde este punto de vista, será considerado, en adelante, no ya como el intérprete de la voluntad individual de los contratantes, sino como "el protector de la **igualdad social** que el contrato podría alterar". (142).

Cualquiera podrá comprender a dónde nos conducirán estas nuevas concepciones del derecho contractual. So pretexto de proteger la **igualdad social**, los jueces quedan autorizados para destruir la autonomía y eficacia de los contratos libremente aceptados, apreciando según su conciencia y criterio, si las condiciones de equivalencia han sido debidamente respetadas. El **justo contrato** no sería ya el convenido por las partes interesadas, sino el declarado así

(142) Maynial.— **Rev. de droit civil**.— (1902) p. 558.

por las autoridades judiciales, con lo cual queda destruída toda la presente estructura notarial. La antigua fórmula: **Se supone que es justo lo que ha sido voluntariamente aceptado**, es reemplazada por la nueva: **Se aceptará forzosamente como justo lo que los jueces declaren tal**. Sometidos a la tutela de la judicatura, a las resoluciones de la conciencia jurídica colectiva, los ciudadanos quedarían en la condición de los negros de Africa o de los indígenas de las colonias, apartados de toda experiencia educativa, en la misma situación de una raza inferior dirigida por un país conquistador.

Según el Solidarismo, la cuestión social es, en su fondo, un problema de educación. La educación solidarista debe esforzarse en formar la conciencia de que, para preparar las reorganizaciones proyectadas se necesitan "hombres que sepan unir, al sentimiento de la dignidad de la persona y al gusto del esfuerzo individual, el deseo de coordenar sus esfuerzos en el sentido del interés del grupo, considerado éste como una especie de realidad superior a cada uno de ellos". La frase es bella, académica y al tono de las melodías modernas, pero, ¿cuál es su importancia real? ¿Acaso no es eso mismo lo que ha pasado siempre y lo que siempre pasa? ¿No han sido los hombres organizados en grupos los que han instituído las costumbres y organizado la vida social? Por otra parte, ¿por qué ese interés del grupo ha de ser superior al de cada uno de los miembros que lo componen? ¿No será, (y, seguramente no puede dejar de serlo), porque, del interés de ese grupo, se desprende la mejor, la más amplia y más completa satisfacción de los intereses personales de cada uno de los individuos que lo forman?

B) "La solidaridad social difiere, esencialmente de la caridad, en que reconoce a los interesados definidos por la ley, un **derecho** y que les da un medio legal para hacer valer ese derecho",

"Habríamos medido la distancia que separa al Solidarismo de las tradiciones cristianas, si constatamos que, entre los sentimientos que la empujan a ese esfuerzo se encuentra, precisamente, al lado de la insuficiencia teórica de la fe, el de la insuficiencia práctica de la caridad". "La doctrina solidarista ha sido instituída con el objeto de hacer descansar el deber de beneficiencia, no ya sobre la caridad, sino sobre un sentimiento libre y subjetivo".

"El Solidarismo reconoce que la cuestión social no es, únicamente, una cuestión moral".

"Para que sea el reinado de la justicia no basta, pues, ...que la caridad libre circule en el interior del sistema para sanar las heridas que, en su funcionamiento, se producen. Es el sistema mismo el que es necesario rectificar... El sentimiento de la solidaridad debe hacernos comprender la necesidad que hay de incorporar en la propia noción de la justicia aquellos deberes sociales cuyo cumplimiento ha sido por tan largo tiempo encomendado a la arbitrariedad caritativa".

C. "Para reparar la injusticia social, se necesitan reformas sociales, medidas de conjunto servidas por la fuerza de las leyes"... "No basta, pues, con **dejar pasar** la libre competencia" "El Solidarismo confía más en la presión colectiva que en la iniciativa privada".

"Acaso el pensamiento central del Solidarismo no consiste en transformar los vagos deberes cuyo ejercicio se deja a la buena voluntad de los individuos en deberes estrictos cuyo cumplimiento puede ser impuesto por la colectividad, esto es, en deberes que dán otros derechos verdaderos reconocidos por la ley".

"El Solidarismo es una prueba de que la necesidad de pasar, del acto moral al acto legal es sentida por un número creciente de conciencias".

"La doctrina llamada solidarista" reposa sobre "una idea, sobre un principio científico y racional, apto a justi-

ficar la intervención de la fuerza pública... Tendencia jurídica y tendencia científica son los dos rasgos esenciales de la doctrina''.

Párrafo 2.

Fundamento del Solidarismo y Crítica de la teoría del cuasi-contrato

El Conde Sabini dice: "La solidaridad no es un precepto, una regla, un ideal; es una realidad viviente que tiene su origen en los misterios de la vida, que se impone por sí misma, que se confunde en la armonía social''.

Los solidaristas se esfuerzan en poner frente a frente al individuo y a la sociedad, no al individuo y al Estado que, en cierta manera, son dos fuerzas que a menudo, se rozan, chocan y entran en conflicto. Pero, en la vida social, esos dos elementos son inseparables; su antagonismo es algo artificialmente exagerado. ''Los gustos, necesidades, los intereses personales se confunden con los de la religión, de la raza, de la ciudadanía, del clima, de la tierra, esto es, con los gustos, necesidades e intereses sociales. Los unos, pues, dependen de los otros''. **En la realidad no existe una acción exclusivamente individual como, tampoco, una absolutamente social que no sea al mismo tiempo una acción individual.**

''En el individuo y en la sociedad, la conexión de los gustos, de las necesidades, de los intereses, de los actos y de los esfuerzos necesarios, tanto individuales como sociales, crean la solidaridad social''.

La doctrina solidarista puede resumirse en los siguientes términos: Los factores sociales constituyen en el patrimonio total de cada uno, un patrimonio parcial, adquirido gratuitamente, sin esfuerzo y sin derecho, por el solo hecho de haber entrado a formar parte de una socie-

dad determinada. Cada cual es, pues, un deudor de la sociedad a causa de este patrimonio parcial de que disfruta y, la justicia quiere que pague lo que debe.

Ahora bien; de esta definición se desprenden tres interrogaciones a las cuales hay que dar respuesta.

1.) ¿Quiénes son los deudores?
2.) ¿Cómo y por qué lo son?
3.) ¿De quién son deudores?

1.) La sociedad es formada por individuos agrupados según sus intereses y aspiraciones. ¿Cuáles de esos grupos son los deudores? No pueden serlo, me parece los obreros del campo y de la industria que penan y viven estrechamente, ni los artistas, filósofos, sabios, inventores, cuya cuenta con la sociedad debe tener saldo a su favor (143).

---

(143) Leroy Beaulieu (**Le Collectivisme**) dice: "La so-
ciedad debe infinitamente más a los individuos de la **élite** que lo
que éstos deben a la sociedad"... "Un Bessemer, o un Nobel han
enriquecido a la sociedad ciento o mil veces más que lo que ellos
mismos se han enriquecido"... "Más aún, los individuos de la
élite en todos sus grados, tanto en el orden práctico como en el
teórico, han tenido que luchar, a lo menos, en un principio, contra
la masa que los rodeaba, contra el medio social rutinario, descon-
fiado, ininteligente, envidioso. Ese medio social ha hecho todo lo
que ha podido para desalentarlos y para ponerles todos los obstácu-
los posibles. ¿Cómo puede reconocerse un crédito a esa masa social
inerte, que ha sido siempre un obstáculo a todos los progresos, con-
tra los individuos de la **élite**, autores, a pesar de ella y contra
ella, aunque en beneficio de ella, de esos progresos? Si no hubie-
ran existido esas cuantas decenas de miles de individuos cuya ini-
ciativa valiente y perseverante ha triunfado en el orden teórico
y en el práctico y desde los albores de la humanidad, de la mente
catez y, a veces, de la perversidad de la masa social que los ro-
deaba, el género humano estaría aún sumido en la somnolencia, en
la miseria de la edad de piedra. Pero, no solamente han sido los
inventores, sino también, los **iniciadores** y los **perfeccionadores**,
(si se me permiten esas designaciones), los que han tenido que su-
frir, profundamente, y a pesar del gran desarrollo de la instruc-
ción, la oposición irremediablemente estúpida y envidiosa de la
masa social"... ¡Y es a los miembros de esta masa social, dota-

ni los locos, neurasténicos, epilépticos, tísicos a quienes, indudablemente sería irrisorio cobrarles beneficios cuando, solamente les han tocado dolencias y miserias. En resumen, si se excluye la gran mayoría de los asalariados, los genios, los intelectuales que dan más de lo que reciben, los pobres, los infelices, etc.. ¿sobre quiénes pesará la deuda social? Sobre una ínfima minoría de parásitos, de ociosos.

Estas disquisiciones pueden ser buenas o malas, totales o parciales, útiles o inútiles; pero, en todo caso, proceden lógicamente del problema.

---

dos de tan peligrosas tendencias, a quienes se les concede un crédito en contra de los individuos de la élite, únicos autores de todo progreso!

¿Cómo va a proceder en el arreglo de la supuesta **cuenta social** esa masa inculta adulada por los explotadores de sus avideces y pasiones? "Todos aquellos que por su culpa, por éstas o aquellas razones, se encuentran en una situación poco o mediocremente satisfactoria, (y entre esos pretensos desheredados hay muchos hoy, y cada día habrá más, que han derrochado su patrimonio), van a encontrarse armados de un crédito positivo en contra de los más activos y de los más felices. Este crédito que, según se les asegura, tiene un carácter positivo y **legal** y que proviene, o de un supuesto **cuasi-contrato**, o de un no menos imaginario **contrato social**, es, sin embargo, un crédito indeterminado cuyos acreedores, (esto es, la gran masa de los que se creen desheredados), fijarán los límites según su voluntad, según su fantasía, según sus apetitos, sin nada que venga a precisar los términos de ese pretendido crédito cuya capacidad de cobranza sería, en realidad, inextinguible. No se trata, en verdad de un simple deber moral o de una obligación social que pesaría sobre la conciencia de los favorecidos por la fortuna, de los dichosos de la vida, sino más bien de una deuda legal cuya cancelación puede ser exigida por la sociedad, es decir, por el mayor número de personas, quienes fijarían, sin ninguna base racional, las modalidades y el monto".

De esta suerte, ya no se trataría del **derecho al trabajo**, del **derecho a la asistencia**; la liquidación de este crédito social acarrearía la implantación "de los más excesivos impuestos progresivos y, en la práctica, legitimaría las confiscaciones. Esta fantástica doctrina equivaldría, no únicamente al socialismo", sino que sobrepasándolo... "nos llevaría a las exageraciones del derecho de desposeimiento colectivo o individual invocado por el anarquismo".

Los solidaristas no entran, ni tienen agrado en entrar en tantos detalles. Prefieren resolver la dificultad de un solo golpe: "los deudores dicen, son **todos**, lo que en verdad equivale a decir que son **nadie**.

2.) Los solidaristas sostienen que, por el hecho de nacer en un país, (aunque este hecho es involuntario), los ciudadanos quedan obligados a aceptar la deuda social que, se supone, los liga a todos entre ellos. Reconocen, pues, la existencia de un **contrato social**, tácito, anterior al nacimiento de cada cual, lo que es una fantasía sin base alguna, una hipótesis imaginativa contradicha por la experiencia de cada día y por las más elementales deducciones del razonamiento.

Derrotados en ese terreno, los solidaristas acuden a la teoría del cuasi-contrato y buscan cómo apoyarse en él por medio de un curioso juego de similitudes y de literarias declamaciones. La asimilación de la **deudà social solidarista** a las obligaciones que resultan de un **cuasi-contrato** es un disparate. El cuasi-contrato es una forma jurídica creada por el derecho civil que regula las relaciones de los individuos como sujetos de un patrimonio y que establece un **juris vinculum**. ''Ahora bien, un vínculo de derecho civil es, siempre y esencialmente, **positivo** y presupone un deudor por una parte, y, por la otra, un sujeto al cual se está obligado a dar o a hacer o a abstenerse de hacer algo. Si se aplica el concepto parcial del cuasi-contrato civil, al agregado social, falta uno de los términos de la relación''; el del acreedor. El Solidarismo evita de todas maneras, tener que designar al acreedor. Se concreta a declarar que hay una deuda y que hay

obligación de pagarla. Pero, aunque no se designa al acreedor, el hecho es que esa deuda se paga, se exige y va a parar al fondo común y es invertida en los servicios públicos. De esta suerte, la sociedad, por su órgano natural, el Estado, se incauta del derecho del impreciso acreedor, fija la naturaleza de la deuda y su monto y, así, pasa a ser parte y juez en la contienda. ¡Curioso cuasi-contrato!

Si se quiere, pues, aplicar a la sociedad civil la forma jurídica de un cuasi-contrato, nos encontramos ante una obligación a la cual le falta uno de los sujetos, "el objeto preciso de la litis, y el juez de la causa".

3.) Aunque los solidaristas no designan la persona del presunto acreedor necesario para la admisibilidad de su teoría del cuasi-contrato, veamos a favor **de quiénes** se podría suponer que existe la obligación social establecida por el Solidarismo. Las generaciones actuales ¿serán deudoras de las pasadas? Es evidente, pero también lo es que, si nuestros antepasados lucharon en contra de la naturaleza, de la bestialidad, si trataron de satisfacer sus necesidades físicas, ¿acaso no debemos seguir nosotros luchando de la misma manera y por los mismos fines? En todo caso sería a los muertos a quienes deberíamos pagar y no a los vivos. Pero ¡no! Esa herencia de los antepasados "está compuesta de energía vital y de fuerza destructora, de bienes y de males, de verdades y errores, de riquezas y de miserias, de paz y de luchas. Nosotros que somos el fruto de la serie infinita de las generaciones que nos han precedido, no sólo sobre tal o cual territorio determinado, sino sobre todo el orbe terrestre, no

sólo en los pocos años que forman nuestra existencia nacional, sino en los siglos de la historia, nos encontramos ligados a las generaciones pasadas, no por deudas hipotéticas, sino por la fecunda y perenne realidad de la conservación de la especie humana.

En esta heroica tarea cada generación recibe, crea y transmite esfuerzos y aspiraciones, y todo esto es inevitable porque es necesario. Los solidaristas no han inventado nada, ni han constituido nada fuera de una realidad que ha existido y existirá siempre.

Esto en cuanto a los muertos. ¿Seremos deudores de los vivos, de nuestros contemporáneos? No nos satisfagamos con generalidades; tratemos de concretar las ideas. La hipotética deuda, será del individuo a la sociedad o de ésta a aquél? Los inventores, los artistas, los sabios, ¿son deudores o acreedores de la sociedad? ¿Quién y cómo podría hacerse la liquidación de sus cuentas en la contabilidad del Solidarismo? Con respecto a la clase capitalista y comercial, a la gran burguesía compuesta de industriales, de comerciantes, de banqueros, el problema no es tan fácil de resolver como parece. "¿Se puede, seriamente, tratar de deudores a la pléyade de audaces, emprendedores, activos, inteligentes que saben crear riquezas, que dan ocupación a miles de operarios, que transforman provincias enteras y contribuyen a levantar el nivel moral y material de la vida?" ¿No puede decirse otro tanto de la gran especulación que establece el equilibrio entre el consumo y la producción... que ha hecho posible la creación de enormes reservas que han transformado al mundo?

¿Lo será la pequeña burguesía que lucha duramente por la existencia y que se caracteriza "por su espíritu de iniciativa, su independencia moral y por su coraje para afrontar los riesgos y los peligros de sus pequeños haberes?"

¿Lo serán, por fin los operarios?

La vaciedad del concepto de **deuda social** queda, pues, al descubierto con sólo penetrar en el problema y buscarle una explicación real y una aplicación posible.

La solidaridad social, por sí misma, sin que de ella se deduzca ninguna deuda, no es otra cosa que la vida "la vida que se vive".

Ahora bien, la vida de cualquiera agrupación humana "se compone de una serie de generaciones sucesivas y esto es lo que explica la necesidad social de conservar el patrimonio social y de transmitirlo acrecentado (y mejorado) a las generaciones futuras", y también, la solidaridad efectiva, sin deudas ni créditos hipotéticos que a éstas ligará con las generaciones pretéritas.

Por último, no es posible hacerse cargo de dilucidar si la deuda hipotética de la teoría solidarista es una obligación internacional o si se reduce a exigir su cumplimiento entre los miembros de determinadas naciones. Así ¿podemos los chilenos considerarnos más deudores de un **palomilla** compatriota que de Pasteur o de Inglaterra? Y, si un pueblo cae en decadencia por errores, torpezas o vicios de las generaciones pasadas, ¿seremos siempre deudores de ellas? Si la experiencia nos enseña la manera y la conveniencia de enmendar rumbos, ¿lo haremos porque somos deudores de los que aún no han nacido y que, por lo tanto, no pueden, todavía, tener ningún crédito como no sea la solidaridad de la vida misma a que tantas veces, nos hemos referido?

No es posible, tampoco, tomar a lo serio las menudencias enumeradas por d'Haussonville en un artículo de la R. des D. M., menudencias que, según este señor, constituyen el fundamento y la razón de nuestra deuda solidarista. El alimento, la lengua, el libro, el instrumento, el camino, la rueda, el vagón, la hélice, etc. Muchas de estas cosas, invenciones y obras, han sido ya pagadas con dinero o utilidades sonantes y sirven más que para establecer

un cuasi-contrato jurídico, para poner en claro que una deuda social cimentada sobre tales argumentos no es sino "una pura entidad abstracta, una concepción metafísica que no tiene nada de científico".

Párrafo 5.

Solidaridad mecánica y Solidaridad orgánica

Utilizando el trabajo, desde tantos puntos de vista considerable, de Mr. Durkheim, sobre la **División del trabajo social,** Mr. Duguit, muestra que "los hombres de un mismo grupo social son solidarios unos de otros:

1.o Porque tienen necesidades comunes cuya satisfacción no puede ser asegurada sino por la vida en común; y

2.o) Porque tienen aptitudes diferentes y, por lo tanto, deseos y necesidades diversas cuya satisfacción aseguran por medio del intercambio de servicios recíprocos, debidos, ellos a su vez, al desarrollo de esas mismas diferentes aptitudes. La primera especie de solidaridad, llamada por Mr. Durkheim **mecánica** puede, también, ser llamada **solidaridad por similitudes** porque une a los hombres en cuanto son semejantes. La segunda llamada **orgánica**, por el mismo Durkheim, une a los hombres en cuanto seres que poseen aptitudes y necesidades diversas y puede ser llamada **solidaridad por la división del trabajo**.

Por otra parte, un autor, que no es tachado de individualista intemperante, M. Paul Bureau (144), sostiene, con notable energía, la idea de que la solidaridad dista mucho de ser, siempre, beneficiosa. La **solidaridad mecánica**, por ejemplo, puede llegar a establecer que el sano dependa del enfermo, el explotado del explotador, el inocente del culpable, lo justo de lo injusto, No solamente la solidaridad

---

(144) **La Crise morale des temps nouveaux**.

no es siempre beneficiosa sino que, paradojalmente, ha llegado muy a menudo a convertirse en la cómplice de todos los egoísmos, en la activa colaboradora de todas las indolencias, en la salvaguardia y defensa de todas las apatías. "La historia" dice Bureau, ha permitido constatar "un movimiento universal de liberación del individuo, un esfuerzo continuado para romper las solidaridades que le estrechan, que le ahogan y le oprimen"... "solamente es por esto, (el universal movimiento de liberación constatado), que las sociedades humanas han progresado" y, por lo tanto, "la solidaridad no tiene valor sino por el principio extraño a ella misma, que la juzga, la conduce y la regula".

En consecuencia y, tal vez, por felicidad, para completarse en el conjunto de la historia, la solidaridad por **similitud** y la solidaridad por **división del trabajo**, no podrían ser buscadas y obtenidas simultáneamente en una sociedad determinada. Lo que refuerza a la una debilita a la otra. Una demasiado grande diversidad de ideas y de ciencias fortifica la segunda, pero destruye la primera, de lo cual se desprende la libertad de conciencia, del mismo modo que de una demasiado grande desigualdad en las condiciones y las fortunas, depende el problema de la libertad económica.

Párrafo 4

El Solidarismo como banderola política

"El **Solidarismo,** dice V. Pareto, es una especie de socialismo atenuado para el uso de los políticos que desean hacer competencia al marxismo y a otras sectas socialistas".

"La vaguedad y la indeterminación del término **Solidaridad,** es, precisamente, lo que ha hecho, desde el punto

de vista del sentimiento, la fama de ese término''... ''Si se llegara a formular un término rigurosamente científico, se destruiría, al mismo tiempo, el prestigio que ejerce sobre las masas''... ''Se diría que existe una cosa que se llama: **Solidaridad** y que se trata de descubrir''. No parece, pues, posible, dar al concepto de **solidaridad** ningún sentido claro, definido, concreto. Sin embargo, hay fundamento para decir que la mayor parte de las veces ''la **solidaridad** sirve de pretexto a las personas que quieren gozar del trabajo de los otros, o sea, que es, sencillamente, un nuevo nombre dado a cierto género de egoísmo de los más malsanos'' o, como decía Demolins: ''La **solidaridad** no es sino una de las formas del egoísmo: el egoísmo vergonzoso''.

Carlos Gide, pretendiendo penetrar más adentro en el concepto de **solidaridad**, observa: ''Aceptemos que, en nombre de la **solidaridad**, cada uno está obligado a hacer por los otros lo que éstos deben hacer por él. En este caso no se trata sino de la reciprocidad de los servicios, de la **justicia conmutativa**, es decir, de la doctrina económica pura. Aceptemos, por el contrario, que de la idea de **solidaridad** debe apartarse toda preocupación de reciprocidad, de igualdad; en tal caso se trataría de la ley de **caridad** que no es tampoco nada de nuevo''. (145).

Resumiendo el debate, Gide agrega que pueden distinguirse dos clases de **solidaridad**:

1.o La de los economistas que implica una **diferencia creciente** entre los hombres y que tiende a realizarse por medio de los **intercambios** de servicios y de mercaderías; y

2.o La de los **solidaristas** que implica una **asimilación (igualación) creciente** entre los hombres y que tiende a realizarse por la **asociación**. La explicación de Gide nos

---

(145) **Unión para la acción moral** (Julio de 1900).

conduce, por consiguiente, a definir la **solidaridad** por la **igualdad** o por la **fraternidad** y, todo queda reducido a dar un nombre nuevo a dos cosas viejas, aumentando con ello, la confusión y la vaguedad que son los elementos o condiciones propias a todas las actividades o agitaciones de la política mal dirigida o mal encaminada.

De todo lo anterior no resulta, pues, una claridad completa y definitiva. Echemos nuestro cuarto a espadas, que será corto; un simple resumen o, mejor dicho, un super-resumen obtenido de las extensas, minuciosas y agudas observaciones de Pareto.

La solidáridad comprendida en el sentido de una **mutua dependencia de los seres, unos respecto de otros, y entre los seres y las cosas**, existe desde que el mundo es mundo. Esa **solidaridad** puede definirse así:

I. Todos los reinos de la naturaleza son solidarios entre ellos: el reino animal depende del vegetal y éste del mineral. "La solidaridad es la gran ley del Universo". Pero esta solidaridad no elimina la necesidad del combate y de la destrucción de los seres entre sí.

La parábola de Carlyle es demasiado conocida: Una vieja irlandesa atacada por una enfermedad contagiosa decía a los compañeros de su vida: "Yo soy vuestra hermana, hueso de vuestros huesos, el mismo Dios nos ha creado". A lo cual los otros respondían: "Es imposible. No sois de ninguna manera nuestra hermana". Pero la fraternidad proclamada por la vieja fué efectiva pues todos murieron de la misma fiebre y, así, una vez enterrados diecisiete de ellos, quedó probado que eran carne de la carne de la vieja. ¡Muy bien! Pero esta dependencia, como se ve, aconseja la defensa mutua y aun la destrucción de los seres nocivos.

II. El hombre se siente solidario de los otros seres y le conviene no destruirlos y, esto, por los dos siguientes motivos.

a) o porque vive de ellos o los explota en beneficio propio.

b) o porque su felicidad puede encontrarse ligada a la prosperidad de esos seres, sin tomar en cuenta el beneficio que de ellos pueda obtener (146).

Pues bien, es, casi, únicamente en este último sentido (II-b.) en el que se habla de **solidaridad** y es a este aspecto especial al que se refiere Gide cuando nos dice que la solidaridad se realiza por **causa** de la **asimilación** (igualación) **creciente** de los hombres, hecho de lo más contrario a la realidad. "Los hombres son, y continúan siendo, en lo intelectual y en lo moral tan diferentes entre ellos como lo son, evidentemente, en lo físico". La idea de Gide es, sin embargo, explicable. Es cosa muy natural que los hombres traten, por todos los medios posibles, de mejorar sus condiciones de existencia y es cosa obvia que, el mejoramiento de la situación de los individuos, repercute en la prosperidad social. Ahora bien, como lo observa Pa

---

(146) Esta clasificación aparecerá más clara y mejor ordenada en la forma siguiente:

I.—Existe una mutua dependencia entre las cosas y los seres. En este sentido la solidaridad es la gran ley de la Naturaleza. Así, el reino vegetal es solidario del mineral, y el animal del vegetal.

II.—Nuestra dependencia mutua excluye la necesidad de la destrucción de los seres con los cuales somos solidarios y no acepta sino la dependencia en virtud de la cual nuestra prosperidad está ligada con la de aquellos seres.

a)—Cuando en la solidaridad con esos seres buscamos la prosperidad de ellos en cuanto tiene relación con nuestras necesidades y está limitada por su satisfacción, p. ej.: los animales domésticos con nosotros.

b)—Cuando consideramos la prosperidad de esos seres exclusivamente en lo referente a lo que es causa de su felicidad, por ej.: la dependencia que nos liga con una persona por la que tenemos sentimientos desinteresados de amistad, bondad, amor.

reto, esa aspiración de los hombres los inclina a dar una interpretación demasiado ingenua (o ingeniosa) de la igualdad, de la fraternidad, de la **solidaridad** en el sentido de que los otros les deben algo a los unos y que éstos no les deben nada a los demás. Es, por otra parte, un fenómeno muy común en los acontecimientos sociales cuando son considerados desde el punto de vista político: El egoísmo de los unos llama egoísmo a la resistencia que los otros oponen a sometérseles. Así, hoy, los obreros sindicalistas se sienten solidarios entre ellos en las dificultades que surgen en sus relaciones con los patrones; pero no se consideran obligados a la misma solidaridad con respecto a *ésos*, sus patrones, ni con sus compañeros no sindicalizados. ¡Qué *esperanza*!

Espero que este super-resumen habrá aclarado algo las cosas, a pesar de que sigo creyendo que, al dar al término **solidaridad** el significado que se indica en el número II-b.), permanece el problema en el estado de vaguedad, de indeterminación y de esterilidad inevitables y provenientes de la confusión producida por la mezcla de los conceptos de igualdad, de fraternidad, de asimilación con los sentimientos de caridad, de justicia y con los intereses de la propaganda política.

El problema permanece, por consiguiente, en las obscuridades, en las brumas, sirviendo de banderola política a todos los sentimentales (¿y traficantes?) que hablan de **verdad**, de **justicia**, de **solidaridad** y que, como dice Pareto: "desdeñando toda observación y toda lógica, se imaginan que basta, para justificar una medida que choca con invencibles dificultades de carácter práctico, con levantar los ojos hacia el cielo y exclamar que eso **nos dará un poco más de justicia social**, lo que, por otra parte, les sirve de excusá para desdeñar la verdadera justicia".

Párrafo 5

La solidaridad es, o la caridad, o la reciprocidad, o un término vago que no significa nada

I.—**¿Es la caridad?**—"Hoy se abomina de las palabras **caridad** y **beneficencia**, tan bellas, sin embargo, por la idea de generosidad que despiertan. Se las substituye por la noción de **solidaridad social**. Si esta noción tiene solamente por objeto recordar que el más insignificante gesto que un hombre hace repercute en las infinitas ondas del Universo, no se hace sino constatar un hecho sin ningún valor moral. Pero, si lo que se pretende es establecer una **solidaridad jurídica**, esa noción no sirve sino para crear una verdadera confusión en las ideas, pues nadie puede considerarse jurídicamente obligado sino por sus actos propios, por los de sus autores cuyos derechos representa, por los de la sociedad de la cual es un miembro. Para sostener que cada contribuyente está obligado a pagar su parte en la suma destinada a socorrer a los indigentes, es necesario establecer antes que, del estado de indigencia de éstos, es responsable la sociedad y que no la sufren por su propia culpa o por fuerza mayor. Y esta demostración no se hace nunca ni ha podido jamás ser hecha de una manera satisfactoria. Por este motivo... la **solidaridad** hoy a la moda, no significa nada en estas materias como no sea la misma cosa que la antigua caridad". (147).

"En el cristianismo era la Iglesia, que vivía al margen de la naturaleza, la que se había encargado de organizar la caridad. La sociedad temporal tenía, por principio, el egoísmo. De esto provenía un dualismo que llenó la historia. Al contrario, con el principio de la caridad como nosotros lo comprendemos, esto es, con el principio

(147) Colson II 413.

de la mutua solidaridad, la sociedad temporal ha sido investida de la tarea de organizar la caridad, porque también la caridad no es sino el *egoísmo*". (148). Este es el criterio del socialismo materialista. El sentimiento voluntario y fraternal de la caridad debe ser reemplazado por el imperativo de solidaridad; al deber humano que honra al que da sin humillar al que recibe, se substituye el derecho a exigir que crea la lucha y el odio. De esta suerte, "la solidaridad sirve de pretexto a los que desean aprovecharse del trabajo de los otros... es, sencillamente, un nombre nuevo dado al más malsano de los *egoísmos*". (149).

II.—¿Es la reciprocidad?— "Admitamos que, en nombre de la solidaridad, cada uno de nosotros está obligado a hacer por otro lo que *éste* ha hecho por él. En este caso es la reciprocidad de los servicios lo de que se trataría, esto es, la justicia conmutativa, la doctrina económica pura. Si, por el contrario, en nombre de la solidaridad se aparta toda preocupación de reciprocidad y de igualdad... entonces es la ley de caridad que, tampoco, tiene novedad alguna". (150).

III.—¿Es una vaguedad?— Sí; sobre todo es una vaguedad, un motivo de provocación y de agitación. "Es preciso anotar que cuando uno se declara solidario de otro es, generalmente, para quitarle algo y, rara vez, o mejor dicho, jamás, para darle cualquiera cosa". (151).

"Hay palabras de moda. A fines de siglo XVIII era indispensable ser **sensible**; en lo mejor de la Revolución francesa el **sans culotisme** era el criterio que servía para clasificar a los hombres; en 1848 la fraternidad estaba a

---

(148) Leroux—**De l'humanité** I-204.
(149) Pareto.
(150) Pareto II-229.
(151) Pareto I-127/8.

la moda, y, hoy, ha caído en desuso. (152). En la época actual conviene ser **solidario**. Es una fiebre verdaderamente cómica la de emplear esta palabra en acepciones que parecen serle, de todo punto, extrañas. En Francia no hay discurso oficial en el cual no se encuentre una o varias veces la palabra **solidaridad**; se la encuentra aún en los avisos comerciales. Parece que los políticos que la emplean tuvieran el propósito de provocar ideas más o menos nebulosas como las que provoca la palabra socialismo. En realidad el **Solidarismo** es una especie de socialismo atenuado para el uso de los políticos que desean hacerle competencia al marxismo y a otras sectas socialistas". (153).

La palabra **solidaridad** se repite, pues, a cada momento... Con la de **justicia social** forman dos majaderías que suenan perpetua e inextinguiblemente en la boca de los discurseros de la política. Como fórmula evocativa, produce verdaderas enajenaciones. Deherme, en su diario, **La cooperation des idées**, decía, pues, con toda razón y esperanza: "Es necesario que tengamos el entusiasmo, la locura de la solidaridad como los mártires tuvieron la de Jesús". Es ridículo, pero es así. Gide dice a este propósito: "No seré yo quien denigre ese entusiasmo... Sin embargo, al oír hoy esta palabra en todos los labios, no podemos dejar de sentirnos alarmados ni impedir que nos preguntemos si, por acaso, el éxito extraordinario de este vocablo no estaría en su propia vaguedad e indeterminación". "Es precisamente lo que acontece", agrega Pareto (154), "y Mr. Gide ha visto muy bien lo que constituye la fuerza, desde el punto de vista del sentimiento y de la acción sobre la materia; la debilidad, desde el punto de

---

(152) Pasamos por un período en que la palabra de moda es **justicia social**. Todos los politicastros la emplean sin saber lo que significa.

(153) Pareto I 346/7.

(154) Pareto II 227.

vista de la lógica y de la realidad objetiva... Si se quiere hacer de la **solidaridad** un término rigurosamente científico, se habrá destruido al mismo tiempo, el prestigio que ejerce sobre las masas". (155).

Con el cuasi-contrato que supone el Solidarismo, (imitación del contrato social de Rousseau, tan irreal y arbitrario como aquél), pasa lo propio: mientras la teoría solidarista se mantenga en las regiones vagas y en el terreno de las generalizaciones, todo irá más o menos bien. Pero ¿cómo puede ser practicada una solidaridad que se pretende deducir de un derecho fundado en pretensas ventajas ilegítimas de que algunos privilegiados disfrutan sobre un acervo común, con detrimento de otros desheredados! Para formar la indispensable *cuenta* cabal de esos valores y para poder estimar con equidad la parte compensadora que ha de ser sustraída a los beneficiados y distribuirla entre los infelices desposeídos, se necesita una ciencia y una competencia humanas inconcebibles. El resultado sería, como lo hace notar Colson, la arbitrariedad de las rectificaciones propuestas, con su inevitable séquito de abusos ocasionados por la congénita falta de prudencia y de habilidad de las autoridades. Y, esto, sin contar con las repercusiones de carácter económico que perjudicarían a unos y a otros. En toda la teoría del Solidarismo no hay otra cosa sino una sonajera de términos jurídicos desviados de su sentido preciso y con la cual se pretende hacer penetrar en la conciencia pública ideas desprendidas de sus tradicionales raíces y, por lo tanto, desprovistas de todas las condiciones que hacían posible su acción. La caridad y la reciprocidad eran, y continúan siendo una realidad. La solidaridad no será jamás, en el sentido con que se la predica y comprende, sino una vaporosidad, una vaguedad.

(155) Pareto II 228.

CAPITULO IX

EL INDIVIDUALISMO

Párrafo 1.

Definición del Individualismo.— A) Dietzel y su definición.— B) Stirner define al Individualismo en oposición al Liberalismo

No creo posible, o, tal vez, yo no soy capaz, (en todo caso, no tengo voluntad, ni quiero), ordenar las innumerables definiciones que se han dado del **Individualismo**, en una que sintetice las ideas y que nos dé la expresión exacta y cabal de lo que pueda significar. Son tantos los desatinos que sobre este tema se han dicho, y continúan diciéndose, es tan grande la confusión, la saña que inspira a los que lo atacan, que es preferible tratarlo en detalle, subdividir el combate en pequeñas escaramuzas y, de esta suerte, buscar cómo producir un estado de conocimiento general que, lo creemos, se acerque más y mejor al verdadero significado del concepto. Nos ocuparemos, pues, de poner al desnudo ese esqueleto sin carne ni substancia que se ha dado en llamar Individualismo y, así, quedará en descubierto, la inanidad de los argumentos con que se le ataca.

Henry Michel, en su hermoso libro **La idea del Estado**, expone todos los avatares que ha experimentado el concepto del Individualismo a través de las teorías políticas.

Heinrich Dietzel, por su parte, después de haber reunido, en su magistral artículo en el **Handwörterbuch der**

Staats wissenschaften, todos los significados que se han dado al Individualismo desde la antigüedad hasta nuestros días, cree que es posible reunir sus rasgos característicos comunes en la siguiente definición:

"El Individualismo es el conjunto de las teorías sociales fundadas en el principio de la Individualidad, es decir, en el principio según el cual el individuo es un **fin en sí** y todas las formas sociales: la familia, la asociación, el Estado con las religiones, el derecho, la moralidad y las costumbres, no han sido y no son sino medios creados **por y para** el individuo y que se conservan y se modifican sólo **por y para** él. La doctrina que se opone directamente al Individualismo es la doctrina **social** según la cual son las formas de la vida social que acabamos de enumerar, las que son **fines en sí** y el individuo solamente el medio de esos fines. Para el Individualismo, las partes son anteriores al todo, permanecen distintas del todo y lo condicionan: para la doctrina social, el todo es anterior y superior a las partes".

Esta definición, a primera vista, muestra la realidad del Individualismo: no se concibe cómo pueden existir formas sociales sin el individuo y se concibe perfectamente, que puedan existir individuos sin que existan formas sociales. La asociación, el Estado, las religiones, el derecho, la moralidad, no hacen falta a un Robinson Crusoe, a lo menos, como formas sociales; ni la familia, pues la especie podría perpetuarse sin hogares constituidos que es lo que caracteriza a la familia.

Como todas las definiciones, la anterior, descarta las características, pule los relieves, redondea los conceptos y eterniza las discusiones. Pero de todas maneras, no cabe duda de que, una vez aceptada la definición de Dietzel, el Liberalismo es más Individualismo que **doctrina social** o sea, digámoslo: **socialismo**. Considerar a la sociedad, al Estado, como **fines en sí** anteriores y superiores al indivi-

duo y, a éste, que es la realidad consciente, que se sabe personal, independiente, y se cree, digámoslo, libre y determinante, como un medio para servir a instituciones anteriores y superiores a él, que tendrían sus propios fines extraños a los de los individuos, es, no cabe duda, una doctrina que ningún criterio liberal puede aceptar. Pero, lo repito, la definición de Dietzel no caracteriza al individualismo que se expone y se combate y con el cual se pretende confundir al Liberalismo.

Stirner, en su obra **El único y su propiedad**, se encarga, con más precisión y honradez, de mostrar las diferencias que existen entre el Individualismo y el Liberalismo. Dice Stirner que el principio propio del Liberalismo, es la libre competencia, que este principio es un engaño, porque la competencia no es libre, pues, los que concurren a ella no se encuentran en un pie de igualdad debido a superioridades **injustas** acordadas por las situaciones sociales. Describe la amargura de la producción, los horrores de la cesantía, la absorción de las pequeñas propiedades por las grandes, la reducción fatal de los pequeños propietarios a la condición de proletarios condenados a labores esterilizantes de la inteligencia, privados de todo noble pasatiempo y más miserables que los esclavos de la antigüedad y los siervos de la Edad Media, etc. Es, pues, como se ve, una reproducción de las lamentaciones de Karl Marx que han pasado a ser **lugares comunes** de todas las agitaciones políticas. Stirner no regatea, tampoco, sus anatemas al **Socialismo**; por el contrario, la rociada que le propina es más reconfortante aún. En todo caso, para el individualista Stirner, el Liberalismo es el régimen de la libre competencia. Entonces ¿qué es el Individualimo para el autor del **Unico**? Digámoslo: "¿Qué me importa a mí, egoísta, el bien y la felicidad de la sociedad humana? Yo no le sacrifico nada y no le pido, tampoco, nada. ¿Me ofrecéis la supresión de todas las desigualdades, de to-

das las distinciones y la abolición de todos los derechos que no sean los del hombre? Pero yo no quiero ni derecho ni distinciones, pues no me considero ser algo superior sino algo único. Tengo, en verdad, ciertas aparentes analogías con mis semejantes, pero, en el fondo, yo soy el incomparable. Mi carne no es la carne de ellos, mi espíritu no es su espíritu. Por lo tanto, yo me niego a olvidarme de lo que soy, en beneficio de los otros; los otros, la Nación, la Sociedad, el Estado, no son para mí sino medios que yo convierto en mi propiedad y en mis creaturas. Yo los destruyo y, en su lugar, coloco a la **asociación de los Egoístas**, esto es, una asociación de **Yo** en carne y hueso prefiriéndose a todo y que no sufrirá de ninguna inclinación a sacrificarse a ese hombre genérico que es el ideal del Liberalismo. Ese hombre-género no es, evidentemente, sino un concepto, una idea, un fantasma; el Yo verdadero no tiene género ni norma, ni modelo, ni leyes, ni deberes, ni derecho"... "opongo, pues, audazmente, el Yo cuyo creador y propietario soy, opongo su **unicidad**, su individualidad, su poderío sin límites, su goce absoluto de sí mismo, al mundo artificial en el cual se me hace vivir". "Yo afirmo mi libertad a la faz del mundo y en la medida en que yo me apropio el mundo, es decir, hasta donde lo conquisto y lo abarco por cualesquiera medios: la persuasión, el ruego, la exigencia categórica, más aún, la hipocresía, la impostura, etc. Los medios que yo empleo dependen de lo que yo soy. Si soy débil no usaré sino medios débiles como los que acabo de enumerar y que son bastante buenos para la mayor parte de los hombres. Además, la impostura, la hipocresía y la mentira solamente en apariencia son peores. ¿Quién no ha engañado alguna vez, en efecto, a la policía, a la ley, quién para disimular alguna infracción a las leyes, etc., no ha opuesto a los corchetes, la máscara de una irreprochable lealtad? Si hay alguien que no lo ha hecho, ése se ha dejado torpemente

violentar y ha sido un cobarde por exceso de conciencia". (136).

Agregaremos una substanciosa citación: "No hagáis al criminal el reproche de haber atentado contra la propiedad consagrada por el Estado, sino avergonzadle "por haberse emporcado al no despreciar cosas que le son extrañas y que ha estimado dignas de ser robadas. Habladle al sediciente criminal como debéis hablarle a un egoísta y le avergonzaréis, no por haber infringido vuestras leyes y por haber atentado contra vuestros bienes, sino por haber estimado vuestras leyes como dignas de un atentado y vuestros bienes como dignos de ser deseados. Así (ese criminal) sentirá la vergüenza de no haberos despreciado a vosotros y a todo lo que poseéis, de haber sido muy poco egoísta. Pero sois incapaces de hablarle como egoístas porque no tenéis la grandeza de un criminal. Vosotros no cometéis nada, no comprenderéis jamás que un Yo liberal no puede dejar de ser criminal, que el crimen es la esencia de la vida".

Stirner pretendía hacer "prevalecer sobre la confusión de los idealistas la nitidez y la dureza del realismo político social".

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

La anarquía, para él, no consistía de ninguna manera en la ausencia de toda organización, sino en una nueva organización cuya célula es el "Individuo—El Único— liberado de todas las trabas de las religiones, de los códigos, de las morales y de las convenciones, que manifiesta todas sus energías, que revela su entero poder creador y propietario por sí mismo, bravo, indiferente, cruel, amante de la lucha, duro con los demás y consigo mismo, despreciador de toda consideración ajena a su interés, despre-

---

(136) Me parece que, si esto es Individualismo, hay muchos entre sus numerosos y acalorados críticos, que, con toda seguridad, son más fundamentalmente individualistas que los liberales a quienes ellos tildan de serio.

visto de todo escrúpulo y de todo respeto y que se asocia libremente a otros Unicos liberados como él".

Se nota, ahora, la completa separación entre el Individualismo y el Liberalismo. Las frases subrayadas por mí, no han sido jamás, no son ni pueden serlo, postulados de la doctrina del Liberalismo.

Confundir estas dos doctrinas, lo repito, revela ignorancia y mala fe. Las tesis de Stirner son disquisiciones irrealizables; las del Liberalismo han sido, en lo posible realizaciones de las cuales no se puede prescindir si se quiere tener el derecho a opinar. Se dice que es Inglaterra la depositaria del puro espíritu de la doctrina liberal. Y bien, ¿existe allí la liberación de todas las trabas religiosas, legales, morales, convencionales? ¿Fué la falta de escrúpulos y de respeto por las formas tradicionales de la moralidad cristiana la que inspiró la resolución política que, en el gran conflicto Real de ayer, en Inglaterra, asombró al mundo?

Como se ve, pues, el Liberalismo no es, precisamente, lo mismo que el Individualismo; a lo menos, según la opinión de uno de los más conspicuos doctores de esta doctrina. Hay, por consiguiente, lo repito, mala fe e ignorancia en confundirlos.

Y, así lo reconoce, al fin de cuentas, el mismo Dietzel, después de haber formulado la definición genérica que he copiado más atrás. Para Dietzel hay dos Individualismos:

1) El **Individualismo del derecho** cuya tesis procede más o menos de Kant y que puede ser equiparado, con algunas salvedades, con la doctrina clásica del Liberalismo; y

2) El **Individualismo de la fuerza**, o sea, el Individualismo anárquico que sostiene que "las manifestaciones más íntimas y más importantes del hombre son el sentimiento y la pasión, que la vida normal no consiste en la subordi-

nación de nuestra verdadera naturaleza a una imaginaria naturaleza superior, hueca quimera de algunos soñadores, sino en la realización de nuestro completo deseo de vivir y ansias de goce y a desarrollar nuestro Yo con todas sus potencias y virtualidades, **sin miramientos por los otros yo,** sin ninguna preocupación de dogmas religiosos, de normas morales, de leyes penales o civiles. Para el individuo, digno de este nombre, no puede existir más ley que la de revelarse todo entero, tal como es, tal como se siente, tal como se quiere, en cada momento de su camino a través de la vida".

"El individualismo del derecho persigue la formación de las democracias cuyos ciudadanos son rigurosamente iguales ante la ley y pueden llegar a ser, gracias a una equitativa distribución de la riqueza, tan iguales en el hecho como lo permitiría la desigualdad natural de su organización física e intelectual".

El individualismo de la fuerza (anárquico) "excita a los individuos, dignos de este nombre, no solamente a rebelarse en contra de la ley, sino a pelear incesantemente contra las **mentiras sociales**, pues únicamente es fuerte el hombre que no pertenece a ningún grupo, que permanece aislado"... "para el cual la asociación es una baja falsificación del Estado... todo ligamen, vínculo o amistad, una ruina"... etc.

A pesar de este credo común de los individualistas anárquicos, Kropotkine, Grave, Reclus se separan de Stirner y Nietzsche en lo que se refiere al ideal ético. Los primeros, si repudian en verdad los imperativos de la moral kantiana, preconizan, sin embargo, una ética elevada, casi evangélica; los segundos anatematizan la ley, la religión, la autoridad y, sobre todo, el ídolo de los ídolos, el fantasma de los fantasmas: la moral.

En una palabra, el hombre, para el individualismo de la fuerza (anárquico) es aquel "individuo superior" ante

todo apasionado, que tiene el derecho de dejarse llevar por todos los impulsos de su alma descontrolada, de considerar al universo como teatro de sus experiencias sentimentales, de hacer servir a todos los hombres y a todas las mujeres a su inextinguible sed de dominio y de amor (Stalin?) de rebelarse contra todas las convenciones y todas las normas y de no aceptar otra ley que la que él se da y, sobre todo, la que él impone a los otros basado en el soberano prestigio de su personalidad.

Y yo vuelvo a preguntar: ¿es esto el Liberalismo? ¿Puede honrada, inteligentemente, confundírsele con el Individualismo anárquico? Los que hablan de estas dos doctrinas, como si se tratara de una misma cosa, obran así, lo repito por tercera vez, con la ignorancia y la mala fe de polemistas rabúlicos. No es una atenuación de esta actitud decir que el Liberalismo conducido hasta sus extremos lógicos llegaría allí. ¡Ah! No hablemos de los extremos lógicos a que pueden llegar las más nobles virtudes humanas y las más grandiosas manifestaciones místicas de la piedad religiosa. El Liberalismo es una doctrina de realidades y de posibilidades políticas que proclama el respeto de la dignidad del hombre, que proclama su independencia, su personalidad, su responsabilidad, su esencia espiritual y que, por lo tanto, reclama su derecho a ser libre, pues, así, únicamente, puede perfeccionarse y puede la humanidad de que forma parte, alcanzar su más completo desarrollo, bienestar y perfeccionamiento. Su norma no es imponer su Yo a sangre y fuego, sino respetar todos los Yo; su credo es armonía, no luchas; su procedimiento es selección de méritos naturales, no coacción de fuerzas brutales.

Sin embargo, es justo reconocer que Stirner, a pesar y, aun, en contra de sus locuras razonantes, tiene una importancia fundamental.

Interesantísimo es lo que, a este propósito nos dice su comentador Basch en el siguiente párrafo:

"Pero si se considera a Stirner por lo que es, es decir, por el anti Hegel, su encarnizamiento en contra de la **Idea**, del **pensamiento**, del **espíritu**, no nos parecerá ni inmerecido. Era necesario que esa batalla se libra-ra; era urgente que se levantara una revuelta en contra del monstruo de la dialéctica que amenazaba con devorar toda la naturaleza y toda la humanidad, que pretendía construir **a priori** todos los fenómenos de la vida y todos los acontecimientos de la historia en vez de estudiarlos, que se vanagloriaba de haber reducido al hombre ente-ro, (total) al imperio de una simple lógica (inflexible) y que había terminado por negarle toda espontaneidad en el sentir y toda eficacia en el querer. Era cosa natural que, delante de la **Idea abstracta**, anémica, irresponsable, se levantara el individuo real y concreto, se irguiera el Yo ind-mable en todo el misterio sin solución de su **unicidad**".

Párrafo 2.

Opiniones de Palante

Hay:

1.o El individualismo económico.

2.o El individualismo político.

3.o El individualismo psicológico, que puede ser o doctrinal o sentimental. En este último sentido, ser individualista es complacerse en el senti-miento, no de la propia superioridad, sino en el de la diferencia, en su **unicidad**. El individualis-ta sentimental no es el vulgar egoísta con el cual, por torpeza de comprensión, es comparado, sino el defensor de su independencia y de su sinceridad que procede de su fiereza personal, de un sentimiento de fuerza.

"El Individualismo es un estado de alma, una sensación de vida, es cierta actitud intelectual y sentimental del individuo delante de la sociedad".

Hay el **individualismo de derecho** que proclama la identidad de las individualidades humanas y, por consiguiente, su igualdad desde el punto de vista del derecho; pero este individualismo no lo es sino en el nombre, pues sólo considera lo que los hombres tienen de común y no lo que los diferencia a unos de otros que es, precisamente lo que caracteriza al Individualismo.

El Individualismo es, pues, un espíritu de rebelión que busca cómo desligar a la personalidad del determinismo social.

"El Individualismo es el sentimiento de una antinomia profunda, irreductible, entre el individuo y la sociedad".

Para el Individualismo, Estado y Sociedad son una misma cosa; uno y otra valen lo mismo; la sociedad es tan tiránica, con sus opiniones, usos, conveniencias, vigilancias, espionajes, aprobaciones y reprobaciones morales, etc. como lo es el Estado, y, tal vez, lo es más aun (157). Para el Liberalismo la Sociedad representa la tradición, la experiencia, la adaptación, el depósito de las fuerzas vivas que van hacia el futuro y, por lo tanto, la separa del Estado, casi siempre, un factor de opresión.

El Individualismo es el polo opuesto del socialismo científico y del comunismo anárquico. A éstos los caracteriza una confianza ciega en la **Ciencia** (con mayúscula), la Ciencia "formal, abstracta, sistemática, dogmática, especie de cosmología metafísica, muy alejada de lo real y

(157) David Thoreau decía: "Yo no quiero absolutamente que otro adopte mi manera de vivir, pues, antes que la haya bien aprendido ya habré yo, tal vez, descubierto otra. Yo deseo que haya en el mundo tantas personas diferentes cuantas sean posibles. Deseo que cada cual se cuide bien de seguir su propio camino y no el de su padre, de su madre o de su vecino". Es la diferenciación basada en la sinceridad personal.

que pretende, sin embargo, encerrar esa realidad diversa y prodigiosamente compleja en la unidad de sus fórmulas abstractas y simples"... Esta Ciencia pretende ocupar el lugar de la Religión, opone a las soluciones de ésta, sus propias soluciones y da una explicación racional del mundo y de sus orígenes. Esta fe en la infalibilidad de la gran Ciencia produce en los socialistas científicos, una embriaguez intelectual y una formidable ilusión de poderío, de potencia. Reemplaza en ellos a la Religión, llena el vacío que, en sus almas ha dejado la fe desvanecida. No hay más que ver la arrogancia del bolchevismo, su afán de destruirlo todo y su pretensión de reemplazarlo todo por estructuras y métodos científicos. Para estos iconoclastas simplistas y unitarios, como para los dogmáticos y fanáticos de los credos religiosos, la verdad es una, ellos poseen sus secretos y hay que imponerla a las conciencias e implantarla en las realidades cueste lo que cueste.

El Individualismo, por el contrario, no tiene "nada de esas divagaciones o ensoñamientos pseudocientíficos". Para el individualista la Ciencia (con mayúscula) no existe; existen solamente las ciencias, esto es, métodos de investigación más o menos prudentes y seguros. Nada más contrario al verdadero espíritu científico que la ciencia unitaria... "El individualista teme al intelectualismo porque ve en él, y con razón, una amenaza de autoritarismo".

"El Individualismo" es un "sentimiento de rebelión contra las coacciones sociales", "sentimiento de la **unicidad** del Yo, de las antinomias que se levantan indefectiblemente en todo estado social, entre el individuo y la sociedad"... es un "pesimismo social"... "En los tiempos modernos ha encontrado varios intérpretes sinceros y apasionados cuya voz tendrá siempre un eco en las almas enamoradas de su independencia"... "Las razones de su perpetuidad son más bien de carácter psicológico que social".

"A pesar de las predicciones de los sociólogos optimistas que, como M. Draghicesco (158) están persuadidos de que la marcha de la evolución social y el funcionamiento mecánico de algunas leyes sociológicas simples, tales como la ley de la integración social, poseerán la virtud, en un futuro más o menos lejano, de racionalizar y de socializar completamente los instintos humanos, de asimilar, de igualar y domesticar todas las almas, de ahogar al individuo en la colectividad, de borrar en él todo sentimiento de individualidad, toda veleidad de independencia y de resistencia a las ordenientes leyes de la razón y de la moral, de crear, en fin, esa raza de **cobardes felices** de que habla Leconte de l'Isle, se puede sostener que el Individualismo continuará siendo una forma permanente e irreductible de la sensibilidad humana y que durará tanto como duren las sociedades mismas".

El individualismo, pues, según Palante, es el antídoto del Socialismo. En este sentido es un veneno que contrarresta los efectos de otro veneno, o, mejor dicho, es un veneno curativo contra un veneno mortal, es un virus atenuado, que, al ser inyectado, provoca una reacción, una resistencia bienhechora contra una infección peligrosa.

Párrafo 3

Definición de Brunetière comentada por Darlu (159)

Escribe Brunetière: "El Individualismo es el culto de sí mismo, es el egoísmo" y agrega que "es el mal de los tiempos presentes". Pero el egoísmo es el mal de todos los tiempos. Mr. J. P. Laffite en la **Revue Bleue** presenta una lista de las manifestaciones del individualismo: el culto del Yo en la novela, el impresionismo de

(158) **El individuo en el determinismo social.**
(159) **Mr Brunetière, et l'Individualisme.**

la pintura, la dislocación de la frase en la prosa, las licencias de la rima y el ritmo en los versos, el exceso de los especialistas en medicina, el gusto por los chiches, etc. A estas manifestaciones Darlu observa que podrían agregarse: la predicación del evangelio, el descubrimiento del movimiento de la tierra y otras innovaciones del mismo género que revelan en sus autores el deseo de singularizarse, deseo que es infinitamente más escandaloso que la manía de los **chiches**, en la cual se ve, principalmente, el triunfo de la moda que es, por el contrario, una potencia social.

La definición de Brunetière es más clara, más precisa. Sin embargo, no tiene consistencia en la realidad ni la tuvo en la misma mente de su autor. En primer lugar, si el Individualismo es el egoísmo no hay para qué dar dos nombres a una misma cosa; a todas luces conviene evitar una confusión.

Por otra parte, Brunetière, en una conferencia dada en Burdeos en el círculo de los estudiantes católicos, propuso otra definición. "El Individualismo, dijo, es la suma de las libertades necesarias para la realización de nuestros destinos". Y, esto, también, está claro, más claro que en la primera definición. El Individualismo que reclama la libertad para todos los individuos no enseña el egoísmo, sino la justicia.

Podemos, pues, como lo propone Darlu, definir el principio individualista diciendo que **tiende a libertar al individuo de toda autoridad exterior**. Y esta tendencia es, indudablemente, desde muchos aspectos y en grande escala, beneficiosa ya que es la fuerza moral de los individuos la base de la fuerza moral de las sociedades y ya que aquella moral de los individuos, esto es, la medida de su ser moral, no es otra cosa que la energía interior de su conciencia. La grandeza de un país, por pequeño que sea materialmente, la constituye el hecho de que gran

parte de los ciudadanos tengan "en ellos mismos el principio de su pensamiento y de su acción, que tengan su conciencia y su carácter propios". Es un contrasentido, por consiguiente, imaginar que existe una oposición irreductible entre el bien común social y el Individualismo comprendido como la expresión de la libertad individual. Y es esta libertad interior del individuo la que combaten en definitiva los ciegos y contumaces adversarios de un Individualismo que no definen o que confunden con el egoísmo; combate incomprensible, porque, si es cierto que la Libertad no es un **fin** en sí misma, sino, únicamente, un **medio** necesario, si la independencia de la persona humana puede no ser considerada sino como la primera faz de la civilización, ya que el objeto de la vida social no puede ser otro que la unidad: unidad de la nación y, en el futuro, unidad de todo el género humano, no se puede, con todo, concebir esta unidad, siempre deseable, sino "como una **libre unidad**, como una **unión de las voluntades**, y jamás como esa unidad de acción obtenida por la fuerza. La autoridad brutal debe desaparecer y, en su lugar, debe ser reconocida una autoridad moral; la autoridad exterior debe, poco a poco, transformarse en una autoridad interior". Y esto no puede conseguirse sino dando tono al individuo y respetando sus derechos; la Libertad es la fuerza vital de la Individualidad. Es indispensable, para ello, darse bien cuenta de lo que ha hecho la Libertad para romper las cadenas que, por tan largo tiempo, ataron a la humanidad. Como lo hace notar Darlu, esas cadenas no están aún completamente rotas; solamente ayer la humanidad ha comenzado a ser liberada. "En el pasado, ¡cuántas esclavitudes! Esclavitudes corporales y espirituales, de hombres, de mujeres, de niños; los siervos, los villanos, los súbditos, los creyentes. ¡Cuánto tiempo, sangre y virtud se ha necesitado para quebrantar todas esas esclavitudes, para conseguir que el

amo perdiera el derecho de hacer arrojar a sus esclavos al vivero, el rey a sus súbditos a la Bastilla, el padre a sus hijos al convento, la Iglesia al herético a la hoguera. tantas esclavitudes apoyadas por las leyes! Esta lenta emancipación de la persona humana, ¿no constituye, acaso, toda la historia? ¿Acaso las etapas de la Libertad no son las fechas más gloriosas del pasado? La ciudad griega libera al ciudadano; el derecho romano libera al niño y al extranjero (160); el cristianismo libera las almas (161); la Reforma libera la conciencia religiosa (162); el parlamentarismo inglés libera al súbdito; la Revolución francesa da remate a todas estas conquistas y las consagra con la **Declaración de los derechos del hombre**. Debiera pensarse en todo esto cuando se trata de hacer el balance del Individualismo" (163).

Párrafo 4

Pareto versus Brunetière

He dicho que se habla de Individualismo sin definirlo ni distinguirlo, con lo que se facilita la campaña de los palanganas de la política. Por lo general, cuando se trata del asunto económico, se le da a este vocablo casi el mismo significado que al egoísmo. Así, por lo menos, lo comprende la **turbamulta**. Pero en el orden político-social se le dan muchos y variados significados. Brunetière, por ejemplo, habla de un **individualismo perturbador**, como opuesto a la unificación de la organización social. Se

(160) Por la limitación cada vez mayor de la patria potestad y por la extensión del derecho de ciudadanía.

(161) Por la distinción entre lo temporal y lo **espiritual**.

(162) Imponiendo a cada hombre la obligación de ser su propio sacerdote.

(163) En todas estas reflexiones de Darío, a propósito de la campaña de Brunetière contra el Individualismo, se ve que esta palabra está tomada en el sentido de Liberalismo.

dice que el Individualismo es una tendencia disociadora de la unidad, que dispersa los criterios, desconoce los deberes sociales, anula las responsabilidades comunes y dificulta, por lo tanto, la realización de la solidaridad que debe ser la regla de las relaciones comunes.

El **Individualismo**, sería, así, un elemento de disociación social. A esto cabe observar que si el **Individualismo**, definido de esa manera, puede, en realidad, constituir una fuerza contraria a los sentimientos de la solidaridad el **Liberalismo**, no es, precisamente eso. El **individualismo perturbador** de Brunetière puede ser el de Stirner, pero no es el Liberalismo cuya doctrina social se ha expuesto extensamente en las páginas de mi primer cuaderno.

Por otra parte, la unificación de la organización social es una tendencia tan peligrosa e imposible como lo es la disociación de las fuerzas sociales. La variedad de la organización social que busca el Liberalismo no es un ideal de desorganización. Al contrario: los que combaten la Libertad que crea esa variedad de acuerdo con las desigualdades de las aptitudes individuales, están más cerca de las ideologías de Platón que de las realidades convenientes a la vida de las comunidades. Este filósofo quería que todo fuera unificado, que todo fuera inmutable. Cuando se haya fijado, decía, los cantos y los juegos que convienen a la juventud, cualquiera que se atreva a innovar, a cantar o a jugar de diversa manera que la prescripta por la ley, será castigado por los magistrados (164). ¿Es ésta la unidad que quieren instaurar los adversarios del Individualismo?

Con razón dice Pareto lo siguiente a este propósito (165); (la cita es larga pero sumamente ilustrativa) "A menudo, hoy, el argumento de la **uniformidad** reviste la

(164) De leg. 800.a
(165) **Les Systemes socialistes.**

forma de un argumento contra el **Individualismo**. Un individuo A. quiere imponer a sus conciudadanos, a todos sus semejantes, cierto sistema X. Otro individuo B., no acepta ese sistema y, a esta actitud negativa, no que acompañe una actitud positiva y que, es raro quiera imponer a A., otro sistema, Y, por a su turno, frir A., la resistencia de B. calificará a éste de Individua- **lista** y, hasta cierto punto tiene razón, pues, en efecto, la oposición de B. se funda en su opinión individual; pero la de A. es, también, una opinión **individual**. Algunos (M. Brunetière, por ejemplo), creen que de la **unidad moral y religiosa** realizada por el catolicismo depende la salvación de la Francia, y en nombre de esta **uniformidad**, quieren perseguir a los republicanos, libre-pensadores, a los judíos y a los masones. Pero los republicanos le vuelven la mano, invocando, precisamente, aquella misma **unidad moral** para excluir de las funciones públicas a los ciudadanos que han pertenecido a una congregación religiosa o, en resumen, que no les gusten. En nombre de la Libertad rechazan el sistema de Mr. Brunetière, pero se esmeran en olvidar sus principios liberales cuando se trata de imponer su propio sistema. Mr. Brunetière abomina de la **Libertad** cuando ve en ella un obstáculo para implantar su sistema, pero la invoca para rechazar el sistema de sus adversarios" (Louis Veuillot, el conocido polemista ultramontano decía: "Nosotros pedimos a los liberales la Libertad, cuando ellos están en el Poder, en nombre de sus principios, y la negamos cuando nosotros tenemos el Gobierno, en nombre de los nuestros". No puede darse una franqueza más descarada).

"¿Cómo puede ser distinguido un católico intransigente de un jacobino? ¿Cuál de los dos es el **individualista**? Se carecería de criterio para ello mientras este término no sea mejor definido.

"En el fondo, los razonamientos que se hacen a este propósito tienen una premisa implícita. Para A. esta premisa es que el sistema X. es tan bueno y justo que sólo algunos individuos enfermizos pueden oponérsele. Para B. es el sistema Y. el que posee esas cualidades. Cada cual cree que la opinión que ha adoptado es la mejor, y esto es natural, pues de otra manera no la habría adoptado. De aquí a imponer por la fuerza esa opinión no hay sino un paso, y se le da con toda facilidad ya que, en verdad, no se hace otra cosa que imponer lo que es justo, verdadero y bueno. La mayor parte de las opiniones de los hombres vulgares, (y éstos forman la inmensa mayoría de la raza humana), se transforman en religiones. La fe es, por lo general, intolerante y, por esto es que se opone a la ciencia. Nunca se ha perseguido a alguien porque se ha negado a creer en el teorema del cuadrado de la hipotenusa, en tanto que se ha aprisionado, ahorcado, quemado a las personas cuya única culpa consistía en no tener, sobre cuestiones incomprensibles, la misma opinión que los que disponían de la fuerza. Las leyes de la gravedad universal son un poco más evidentes que las estúpidas inepcias en cuyo nombre la Inquisición ha hecho perecer a tantos hombres; y, sin embargo, jamás se les ocurrió a Newton ni a Laplace pedir que se impusiera por la fuerza a los hombres la creencia en aquellas leyes, mientras que Bossuet sostenía que **el Príncipe** debe emplear su autoridad para destruir en sus Estados las falsas religiones. Naturalmente que, para Bossuet, la religión verdadera era la de él, y todas las otras eran las falsas, que es, por otra parte, lo que todo fanático afirma de su propia doctrina. La frase de Bossuet, con todo, resume la doctrina de los jacobinos. Esta frase se repite todavía en nuestros días: en lugar del **Príncipe** se nombra al **gobierno de defensa republicana** y la guerra se hace contra la religión de Bossuet. Más aún, en la actualidad existe el

formación, una religión pseudocientífica, tan exclusiva e intolerante como todas las religiones: se diviniza la Ciencia y se dogmatiza en su nombre, violando y ultrajando las reglas mejor establecidas de las investigaciones experimentales y científicas''.

Párrafo 5

Opiniones de E. Seillière

Algunas ideas de Ernesto Seillière sobre el Individualismo merecen citarse: ''Deformando (Rohde) las nociones históricas, que, en un principio, había sanamente interpretado, se imagina discernir, en el pasado, por una parte, la moral de los amos que, bajo su mano, se transforma, al momento, en un Individualismo desprovisto de correctivo social, en un egotismo romántico completo, y, por otra parte, una sediciente moral de los esclavos que, en verdad, no es otra cosa sino la moral social establecida por la experiencia de los siglos y que facilita la vida en comunidad de los hombres. Partiendo (Rohde) del polo místico y panteísta del romanticismo moral, junto con Schopenhauer y Wagner, llega, por este camino, al otro polo de la exaltación emotiva y se precipita, en compañía de Stirner, en el **Individualismo sin cálculo** que sueña, ante todo, en destruir los **obstáculos sociales** que se oponen a la **expansión sin límites** del **yo**'' (166).

Se ve, pues, la táctica de los que combaten al Liberalismo. Se comienza por llamarlo **Individualismo** y, en seguida, se le trata como si fuera la concepción ideal de Stirner. ¿Qué tiene que ver el Liberalismo controlado y limitado por el Derecho y por la Libertad de todos con el

(166) **Les mystiques du neo-romantisme.**

de Stirner: **¿la expansión sin límites del YO?** El Liberalismo no trata de destruir los **obstáculos sociales** sino que, precisamente, trata de defenderlos contra las intromisiones del Gobierno en el campo social, cuyas actividades pretende dirigir. En la libre Inglaterra, son esos obstáculos sociales los que causan la admiración aun de Ortega y Gasset.

En otra parte, con motivo de una obra del mismo Rohde, Seillière agrega:

"A las felicitaciones que le envía Nietzsche por su romance griego, (Rohde) hubiera podido contestar que con absoluta verdad ese gran trabajo había contribuido enormemente a substraerlo a los tiránicos arranques de su **voluntad individual** (en el sentido schopenhaueriano de la palabra, es decir, en las sugestiones mal controladas de sus facultades subconscientes!") El individualismo arraiga, pues, según este concepto en el subconsciente, esto es, en un instinto vacío de razonamiento y de control.

Vuelvo a repetirlo, ¿qué tiene que ver esto con el Liberalismo? Es una prestidigitación de palabras que confunde dos conceptos diversos. Algo ha contribuido a ello el que los ingleses hablen del Individualismo cuando se refieren al Liberalismo, como llaman espiritualismo al espiritismo.

*

Esta confusión académica puesta al servicio dialéctico, entre el Liberalismo y el Individualismo es la manifestación, cuando no de una suprema ignorancia, de una despreciable mala fe de politiqueros sin conciencia. Oponer las disciplinas sociales razonadas a los instintos egoístas del individuo, a las desenfrenadas pasiones individuales es el disfraz con que, hipócrita y arteramente, se revisten todos estos lobos de las ideologías tiránicas de cualesquiera doctrinas: populares, nacional-socialista, demócrata cristianas, colectivo-materialistas, etc. El real Libera-

ico del Derecho no es otra cosa que la expresión, en el campo de la política de la **sofrosine** de los griegos, la virtud de la mesura racional. Entre estos finos observadores de la naturaleza humana, si el **agon**, el principio de la lucha por el engrandecimiento de la personalidad, les era tan querido a causa de la sagaz experiencia que tenían de la vida, conocían, a la vez, el peligro que se corría de que ese principio degenerara en el **hibris**, en la jactancia, en la temeridad o en el egoísmo místico que debía ser mantenido a la rienda, por la virtud de la medida justa: **sofrosine**.

Por fin, es interesante tomar conocimiento de la importancia de algunas observaciones de carácter psicológico que pueden aplicarse al Individualismo.

Las actividades del espíritu humano se ejercitan en dos formas bastante nítidamente distintas:

1) Una consiste en la ocupación principal de nuestras facultades superiores conscientes, de la inteligencia y de la razón, en continuo trabajo de adaptación, (mediante actos nuevos que es necesario improvisar a cada momento o de combinaciones originales o personales de actos pasados, que han sido ya experimentados), al medio antagónico y cambiante dentro del cual el hombre tiene que vivir y permanecer; es un trabajo de síntesis.

2) La otra forma es una actividad automática, inconsciente (o subconsciente como hoy se dice), que consiste, por decirlo así, en reproducciones del archivo de las experiencias pasadas del individuo y de la especie. Ambas operaciones se armonizan entre ellas merced a una verdadera división del trabajo.

Pero, lo que es interesante conocer es que la primera forma, sintetizante, inteligente y consciente, por las aptitudes especiales que exige de quiénes la emplean y por la

fatiga que produce, es, en general y a menudo, ejercitada por los cerebros maduros y mejor dotados, mientras que la segunda, automática, inconsciente, y, por lo tanto, de fácil y aliviado ejercicio, es la actividad que predomina en las mentes de grados menos elevados en la evolución humana; los primitivos, el hombre del pueblo todavía inculto, los niños, los jóvenes impulsivos faltos de experiencia y de madurez, las mujeres, por naturaleza inclinadas a la novedad y al sentimentalismo.

La trascendencia de estas observaciones psicológicas generales, que tan ligeramente he tocado, es inmensa. Si las actividades subconscientes de nuestro espíritu vulgarmente conocidas como manifestaciones de la **sensibilidad** del **instinto**, ejercen una influencia preponderante en la mayor parte de los seres vivientes, sólo la especie humana posee el privilegio de dirigirlas y modificarlas, conforme las constantes readaptaciones, y por medio de las facultades superiores. La preponderancia de las facultades subconscientes origina la moral romántica, caracterizada por una laxitud de las facultades de síntesis, por una incapacidad casi total de adaptación eficaz al medio, por un predominio de las facultades instintivas y sentimentales. Lemaitre, al terminar su estudio sobre Rousseau, decía que el romanticismo era la subordinación total del razonamiento a la sensibilidad. La conclusión a que yo quiero llegar, después de ésta, al parecer descaminada divagación, es la siguiente: De acuerdo con esta división de las actividades del espíritu del hombre, según sea el predominio que adquiera una u otra, resultan dos Individualismos: el fundamental, el sano, el previsor y sagaz, el individualismo racional, por decirlo así y que es fundamental en la naturaleza humana, y el desordenado, sin guía ni brújula que, con Stendhal, podemos llamar **egotismo**.

Se complica, pues, el problema del Individualismo. Cuando se quiere ver lo que es, las cosas no parecen tan claras como lo creen los palanganas de la política que lo usan simplemente como un sinónimo de egoísmo y, que, sin pestañar, lo confunden con el Liberalismo. Todo se reduce, así, a una cuestión de consonancias. Y, en este caso, me parece, podría, a la vez, pedirse que se usaran los **ismos**: **Catolicismo**, **Socialismo**, **Bolchevismo**, etc., que, también, tienen sus **egoísmos**; (¡por supuesto!) y, por lo tanto, sus **Individualismos**. Todo está en profundizar y en ponerse de acuerdo.

Párrafo 6.

B. L. Follin y su clasificación del Individualismo (167).

Las siguientes ideas de Follin tienen un interés que podré llamar decorativo.

"Hay dos maneras principales de ser individualista:

1.o—Por los conceptos;

2.o—Por temperamento".

Los que lo son por temperamento pueden subdividirse en:

a) egoístas puros que solamente buscan la satisfacción legítima de sus aspiraciones, apetitos o gustos, y

b) los ego-altruistas, (el altruismo es una pura ilusión), que "aspiran al advenimiento de una sociedad individualista porque desean, al mismo tiempo que su propia felicidad, el máximum posible de la que pueden gozar todos los hombres, pues, están convencidos de que, solamente, en una sociedad individualista puede obtenerse ese máximum de felicidad".

---

(167) **Les conditions d'un mouvement individualiste et supranational.**

"La esencia misma del régimen individualista", consiste en la expansión de "todos los temperamentos en la armonía de su *expresión multiforme*". El temperamento individualista se yergue ante la idea de toda acción común como ante una idea de abdicación...

"Desde el punto de vista universalmente individualista, el programa del movimiento podría definirse así:

1.) Ampliar las condiciones y acrecentar las garantías de la seguridad y de la libertad individuales;

2.) Desarrollar el sentido y fortificar las sanciones de la responsabilidad individual;

3.) Substituir por las manifestaciones individuales o colectivas, pero concretas y **voluntarias**, de la solidaridad natural, las manifestaciones abstractas y coercitivas de la solidaridad artificial;

4.) Purificar el ambiente social por medio del ejercicio de la sinceridad individual y por el desenmascaramiento de las mentiras convencionales colectivas; y

5.) Subordinar, por todas partes, las manifestaciones de la existencia nacional a las garantías necesarias y universales de la existencia humana y del desarrollo general de la civilización".

Párrafo 7.

El individualismo y el alma primitiva

Lévy - Bruhl, dice Brunschvieg, aplica a la mentalidad primitiva, la **ley de participación** de los filósofos matemáticos y, entonces, adquiere el significado de que "las cosas pueden participar a todo en un estado de indistinción, de indivisión, que, para nosotros, no es sino el caos originario, estado, sin embargo, en el cual las sociedades inferiores se reconocen y viven merced a una manera

pensar y de entender las cosas) que les es propia". Y, **Brunschvicg** ilustra con un ejemplo el tema. Nosotros decimos hoy: "**Yo he visto a mi vecino, yo he hablado de mi vecino, yo he soñado con mi vecino**. En estos tres casos no hay sino una realidad: es la mía. Pero el primitivo no conoce nada de Descartes y, como es natural, no se percibe él mismo como sujeto pensante. Para él los tres estados de conocimiento que acabo de enumerar se refieren a un mismo objeto: **mi vecino**, igualmente presente en la percepción, en la conversación, en el sueño y, en consecuencia, igualmente existente. La mentalidad primitiva se encuentra, pues, natural e inmediatamente así, en el realismo metafísico... Y de esta mentalidad va, en seguida, a derivarse la representación que las sociedades inferiores se forman de la naturaleza y del hombre".

Esta misma **ley de participación** explica, también, el hecho de no encontrarse en el primitivo "el sentimiento de su individualidad, de que es un individuo cuyo horizonte personal se encuentra estrictamente limitado por las fronteras del organismo y de la conciencia. En este respecto el primitivo se parece a los niños que no se aprehenden, (como lo dice Lévy - Bruhl), sino como seres u objetos parecidos a los que les rodean; el niño emplea siempre cuando habla de sí mismo la tercera persona; dice, muy a menudo: **el niño quiere** en vez de decir: **yo quiero.**

El primitivo, pues, no se siente separado de las cosas y de los seres que le rodean; no alcanza a plantear su individualidad, a acentuar su personalidad. "Puede decirse que, para él, no existen las relaciones de individuo a individuo sino las de los conjuntos de individuos. En las lenguas micronesias, la **solidaridad** de los parientes entre ellos es designada de la misma manera que la de las partes de un individuo. En la familia australiana, por ejem-

plo, los hermanos de un hombre son llamados padres de los niños; **mama** (padre) es un nombre genérico". Esta **solidaridad** es llevada hasta el extremo de que los parientes cercanos del enfermo se beben el remedio que han ido a buscar para él. "Los hermanos, dice Lévy - Bruhl, se consideran como intercambiables y tienen los mismos derechos sobre las mujeres de los unos y de los otros, etc., etc." No puede darse una expresión más práctica y amplia del sentimiento social de la **solidaridad** y algo más contrario al de la **individualidad**, y, casi podría decirse, al de la virilidad.

Párrafo 5.

El individualismo de la Revolución francesa

Leroy-Beaulieu.
Letourneau.
Lasserre.

El **individualismo** político de la Revolución francesa puede ser apreciado por este párrafo de Anatole Leroy-Beaulieu (168): "Destruyendo todos los puntos de contacto entre los ciudadanos, aboliendo los cuerpos espontáneos y las agrupaciones naturales formados por la aproximación o por los intereses comunes, haciendo tabla rasa de todas las franquicias comunales y de toda la autonomía provincial, no dejando en pie, sobre la Francia desmantelada, sino al Estado omnipotente, cara a cara con el **individuo** aislado, (lo infinitamente grande en frente de lo infinitamente pequeño) nivelándolo todo bajo el pesado rodillo de su burocracia, la centralización moderna ha preparado el terreno para el establecimiento lógico del socialismo de Estado".

---

(168) **R. des D. M.,** 1892.

¿Se ve claro? Eso es el Individualismo de la Revolución francesa: el individuo sólo ante el Estado, sin derecho a asociarse, aislado, atómico. ¿Es eso el Liberalismo, con su doctrina fecunda en la creación de asociaciones de todo orden? El Liberalismo al que se califica de Individualismo por darse el placer de combatirlo, no es ni el egoismo en las actividades económicas ni el aislamiento y atomicidad opuestos a las agrupaciones societarias o a los intereses de la comunidad.

En Francia, el Individualismo que se produjo a raíz de la supresión de las corporaciones fué una inspiración no tanto del amor a la Libertad, como del temor a que se formaran poderosas agrupaciones de intereses que se interpusieran entre los gobernados y el Estado prepotente (168-a). La ley Chapelier del 16 de Junio de 1791 prohibía a los ciudadanos de un mismo estado y profesión, "que se nombraran presidente, ni secretario o síndico", que tuvieran registros, que tomaran acuerdo o deliberaciones, que formaran reglamentos "sobre sus pretendidos intereses comunes", etc. Era el propósito de mantener al individuo aislado, **atómico**, como ha dado en decirse, ante el Estado omnipotente. Estas disposiciones no hicieron sino an-

---

(168-a) Aparece bien claro el **Individualismo** peculiar a la Revolución francesa y que tan erradamente se confunde con el **Liberalismo**, en la frase siguiente: "Concretémonos a fijar un principio marcando con el sello del error la concepción individualista del Estado, tenaz como la mentira, según la cual los individuos solos, (átomos voluntarios), y los consentimientos individuales tendrían que intervenir en las decisiones y operaciones de la **Cité**. La **unidad** del poder que resultaría, según esto, de la unanimidad o de la mayoría de las voluntades así expresadas, no sería sino una **unidad** falaz y precaria que descansaría en el desconocimiento de un hecho primario: la sociedad política está compuesta de individuos, pero comprende, también, las familias, las asociaciones, los organismos profesionales, las agrupaciones de toda naturaleza. ¿Se pretende ahogarlos? ¿Se les dejará vivir con el prejuicio de ignorarlos? O bien, ¿se trataría de integrarlos en la **Cité**, utilizando sus servicios en vista del bien común y, a la vez, ayudándolos en la tarea de alcanzar mejor su bien particular?" (Duthoit — **Politique et sen chrétien**, pág. 46-7).

mentar en rigor durante el Consulado y el Imperio, y solamente se comienza a autorizar a las coaliciones por la ley de 25 de Mayo de 1864.

Como se ve, pues, este **Individualismo** político no tiene nada que ver con el **Liberalismo**.

En Inglaterra, como en otras naciones europeas, también, se tomaron disposiciones restrictivas en contra de las asociaciones obreras, pero, tampoco, fueron inspiradas por la conciencia liberal, sino por temor a las tendencias revolucionarias que, al influjo de la Revolución francesa agitaban a las masas populares. Jamás la doctrina del Liberalismo ha combatido a las asociaciones libres de orden económico o político; por el contrario, congenia con su espíritu el hecho de que los individuos asocien sus esfuerzos en defensa de sus intereses o en servicio de sus aspiraciones.

Letourneau, es otro **deplorador** del reinado del Individualismo instaurado por la Revolución francesa (169). Letourneau tiene toda la razón cuando critica que la Revolución haya roto todas las amarras que "de arriba abajo de la sociedad feudal, ligaban a los hombres entre ellos". Por supuesto, no había para qué hacerlo; era un error dejar al individuo, aislado, atómico, frente a la omnipotencia del Estado. El sentimiento liberal no puede sino protestar contra ese peligroso poder del Estado que, para mejor mandar y tiranizar, crea un Individualismo inerte, indefenso, y destruye, por temor a las oposiciones a sus deseos de mandón absoluto, toda asociación de defensa o de trabajo para conseguir, aunando sus esfuerzos un estado de mayor bienestar e independencia.

(169) L'Evolution de la propriété.

Pero, el doctor Letourneau que reconoce que el anatematizado Individualismo no ha sido la causa única de la decadencia política de las naciones, es un entusiasta piadoso de la solidaridad descubierta por Bourgeois (170).

Y este entusiasmo lo lleva hasta proponer un plan, (otro plan — plan — rataplán), de sociología que él llama científica y que puede ser resumido en los cuatro artículos siguientes. La sociedad futura:

1.o) Deberá asumir los deberes hoy más o menos bien cumplidos por las familias. (por ejemplo, educar a los niños cuyos padres sean incapaces o indignos de hacerlo, circunstancias, que, por supuesto, serían apreciadas por las oficinas públicas creadas **ad hoc**);

2.o) Proporcionará el capital para su primera instalación a quien lo necesite y ofrezca ciertas garantías morales, (garantías que, también, serán apreciadas por consejos que, aun cuando no defiendan sus intereses propios, estarán a cubierto de todos los compadrazgos, empeños y torpezas generales, esto es, un ramillete de hombres puros, incorruptibles e imparciales como todos los que descuellan en las relucientes democracias modernas);

3.o) Garantizará a los **abandonados** una existencia suficiente, impidiendo que toda vida de labor pueda, jamás, terminar en la miseria y el abandono, etc., (con lo cual las responsabilidades de familia, las amarras sociales que el mismo doctorcito Letourneau deploraba tanto ver cortadas por la Revolución francesa, quedarían elitadas por la Revolución francesa, quedarían eli-

---

(170) El inventor del solidarismo, como Mr. Jourdain que hablaba en prosa sin saberlo, inventó el Solidarismo que existía desde que el mundo es mundo.

minadas. *Cada* cual **se agarraría con sus uñas** y el Estado cargaría con todos los **abandonados** por la suerte. Es una política, como se ve, que suscitará energías, tenacidades y confianzas insospechadas en los pechos ciudadanos; por lo menos así lo creen estos ilusos); y

4.º) Ahora bien, como para todo esto se necesitan grandes recursos pecuniarios, ellos se obtendrán, por lo pronto, con gravámenes progresivos y cuantiosos sobre las herencias lo que, además, traería como consecuencia la abolición total y sin sacudimientos de las herencias; (y, entonces, cabe preguntar ¿de dónde se sacarían los recursos para sostener el régimen de la sociología científica del doctor Letourneau?... Eso se verá llegado el momento. Dios, o el Estado, en este caso, proveerá).

En verdad, las tonterías que se les ocurren a los inteligentes, (o que pasan por serlo), son a veces, más grandes que las que imaginan los imbéciles.

Lasserre, supone que los defensores de los Derechos del hombre, los **individualistas** de la Revolución francesa dirán, más o menos a sus contradictores: "¿Qué alcance tienen sus críticas? ¿Acaso el vagabundo inofensivo no goza de la **libertad de ir y venir**, el cesante forzoso, de la **libertad del trabajo**, el ignorante, de la **libertad de pensar y de escribir**, el mendigo, del **derecho a la propiedad**, los incapaces de saber asociarse para poder emprender algo, del **derecho de reunión**?" Pero a esta ironía infantil, los defensores igualitarios del **bloc** (cuyo socialismo romántico y jacobino es lo más contrario que pueda darse al verdadero Liberalismo de la Escuela clásica), podrían, a su

turno, contestar: "Entonces, por qué al vagabundo no le sirve de nada la libertad de ir a donde se le antoje, ni al cesante la del trabajo que no encuentra, ni al ignorante la de pensar o escribir; porque al que es orgánicamente incapaz de ganar nada, no le importe un comino el derecho a la propiedad y a los que no saben cómo asociarse para una empresa común, el derecho de reunión, ¡debemos impedir que la gente trafique libremente, que cada cual trabaje dónde y cuándo le da la gana y que los huelguistas le dejen tranquilo, que el que es capaz de ganar compre un terreno o una propiedad sin que le majen la paciencia, que los que saben algo puedan decirlo o escribir, con las limitaciones, por supuesto, que requieren las buenas costumbres y el orden público, condiciones que, también, se imponen a los hábiles y activos que se asocien para multiplicar sus fuerzas en servicio de una empresa de cualquier orden!".

La defensa de las libertades y derechos individuales nada tiene que ver con la defensa de la tendencia básica de la Revolución francesa, la cual, al fin de cuentas, no fué sino la expresión política de las ideas igualitarias de Rousseau. Y, como lo dice el mismo Lasserre: "se olvida demasiado que las premisas jurídicas rigurosas del socialismo se encuentran en Juan Jacobo". Mal se puede, lo repito por centésima vez, pretender atacar a la doctrina clásica liberal, combatiendo a la Revolución francesa. Los que así proceden revelan la más supina ignorancia de la historia de las ideas.

Lasserre no tiene, pues, razón, cuando ataca las libertades, aunque la tiene hasta cierto punto, y con ciertas restricciones, cuando ataca al **individualismo igualitario** de la Revolución francesa que prohibió las organizaciones de intereses económicos y sociales, al **individualismo revolucionario**, a la **justicia igualitaria**,

El individuo sobre el cual razona la tesis igua-
taria es un individuo abstracto, irreal, no existente.

Ese **Individualismo** no debe ser confundido con el
Liberalismo, para el cual el individuo es un ser concre-
personal y diverso de los demás y, por lo tanto, antigua-
litario.

El individualismo igualitario de la Revolución fran-
sa es contrario a todo espíritu de asociación; teme a toda
las agrupaciones que reúnan a los ciudadanos con el pro-
pósito de aumentar sus fuerzas para perseguir fines que
les son comunes. Concibe a los ciudadanos únicament
como elementos indiferenciados, como un montón de nú-
meros 1 aislados, frente al Estado todopoderoso y sin na-
da entre ellos y éste. Es todo lo contrario de lo a que as-
pira la doctrina liberal para la cual cada individuo es
diferente de los otros. El Liberalismo persigue el des-
arrollo, la multiplicación, el incremento de las diferencias
individuales, por medio de la Libertad, defiende la forma-
ción de categorías sociales, ante el Estado circunscrito a
sus actividades esenciales, levanta el derecho de los ciu-
dadanos a sus asociaciones sociales de defensa y de con-
trol contra el Gobierno y sus reglamentaciones excesiva
etc., etc.

El individualismo igualitario persigue la **uniformidad**
el Liberalismo, la variedad, expresión de la realidad, la
diversidad según las diferentes aptitudes personales y re-
conoce a los individuos el amplio derecho a expresarse, a
desarrollarse, a perfeccionarse en un ambiente de indepen-
dencia que facilite sus actividades.

Es el **Individualismo** francés de Rousseau el que ha
suprimido las asociaciones, no el Liberalismo, el cual por
el contrario fomenta el espíritu de asociación **libre** y vo-
luntario, como un indispensable requisito para la indepen-
dización del individuo. El individualismo rousseaunia-
al suprimir todas las asociaciones intermediarias entre el

Estado y el individuo, deja a éste enteramente desarmado
ante el Estado, (el Leviathan de Hobbes). Es la tiranía
del Estado (Hegel), y esto es lo más contrario al Libera-
lismo (171).

Párrafo 9.

Un Individualismo que es Liberalismo

"Planteo, pues, como un principio, esta evidencia: no puede existir ninguna *fórmula* positiva, general, equivalente de felicidad. La armonía social no puede surgir de un ideal común impuesto a todos, sino únicamente de la satisfacción de los ideales individuales. **La Libertad es, pues, el único fundamento incontestable de la humana felicidad**. Esta es, a mi entender, la verdad capital del Individualismo" (172).

Sólo que esta Libertad no es la libertad absoluta disparate enorme, por cuanto inconcebible, irrealizable, lo que no impide que eterna e imperturbablemente se le esgrima como un argumento definitivo y contundente por los ingenuos detractores no ya del Individualismo sólo, sino, aun, del Liberalismo. **No puede existir una completa libertad para el hombre sujeto a las leyes naturales inherentes a su naturaleza**. Ni, tampoco, se trata de la libertad política, ya que, como ciudadano, concurre con su voto a la organización de un Poder cuyas resoluciones y consecuencias se ha obligado a respetar.

"La Libertad que yo reclamo", continúa Lefort, "es la
de no ser embarazado en el ejercicio normal de mi activi-

(171) Ver Deploige Le conflict de la morale et de la socio-
logie, págs. 209, 210 y 211. Es necesario tenerlas presente, pues
resumen muy bien al individualismo rousseauiano. Sobre todo,
ver págs. 214 y 215 y nota (1) página 215. El Individualismo
de Rousseau va aparejado con la hipertrofia del Estado; es Hegel
en toda su pureza y en toda su fuerza.

(172) Marc. L. **Lefort**. **Mon individualisme**.

dad, la de poder usar a capricho de mi persona y de todo aquello que, en la naturaleza, es el producto de mi actividad, de, según mi voluntad, permanecer, ir, venir, escribir, asociarme, en una palabra, **de hacer todo lo que no priva a mis semejantes de una igual libertad**. Jamás la libertad que yo reclamo para mí será la de entorpecer la libertad de los otros, de ser el amo de mis semejantes, ni la de apoderarme de los productos de su industria. Puede suceder que, algunas veces, se produzcan fricciones entre mi libertad y la de los otros, puede que la **Voluntad de Poderío**, me aconseje, a veces, a obedecer, sin prestar atención a escrúpulos ininteligibles, a mis apetitos de libertad, pero la **Voluntad de Armonía** me advierte constantemente los peligros de tal actividad, al mismo tiempo que me advierte de la repercusión que sobre mi propia felicidad causarán los sufrimientos ajenos. Tal es la libertad que yo deseo para mí y que yo deseo para todos. Esta libertad es limitada, pero, tal como es, para mí es indispensable y declaro que quienquiera que me la niegue o regatea, es el más cruel de los opresores". Este Individualismo sí que es Liberalismo; y lo que es más curioso, pero no extraño, es que también esta Libertad es la que acepta el señor Juan Zaragüeta (173).

"El Individualismo es una actitud del espíritu que tiene los dos caracteres siguientes:

1.o Sólo reconoce como fin inteligible de toda actividad, la felicidad del individuo.

2.o Solamente reconoce como medio general y equivalente de esa felicidad, la Libertad".

El individualismo no se enorgullecerá por sus éxitos y, en sus fracasos, "no buscará otro responsable que él mismo". "Alargará la mano a quien pida ayuda, pero se

(173) Ver párrafo 7 del Cap. III. **Algunas críticas**, en el cuaderno N.o 1 **El Liberalismo y la Cuestión Social**.

la pedirá, por su parte, sino después de haber renunciado como individuo y de colocarse en el rango de las cosas". Renunciar a su **dignidad** de individuo, declararse vencido en la vida y colocarse **voluntariamente**, en la categoría de las cosas, esta situación la comprende el individualismo de Le Fort, y la perfecciona con el noble gesto de tender la mano al infeliz que pide ayuda.

Párrafo 10.

El Individualismo y sus consecuencias según la Santa Sede

La Santa Sede (174), sostiene que el espíritu individualista, caracterizado por el ejercicio de una competencia cuya libertad no conoce límites, es lo que ha ocasionado la concentración del poder y de los recursos en manos de un reducido número de personas (175), los más fuertes, quienes generalmente son los que saben luchar con más violencia y que se sienten menos incomodados por los escrúpulos de conciencia.

Este es, también, de ordinario, el tono jeremíaco de los consejos papales. La alta misión moralizadora de la Iglesia le impone la costumbre de recalcar, de insistir, de abultar los errores, defectos y pecados de la grey. Es necesario teñir el color para que el dibujo se destaque. Pero la fría realidad de las cosas, puede no ser tal, como esas generalizaciones pretenden hacerla aparecer. No es posible creer, sin una prueba más estricta, que todos o siquiera el mayor número de los **fuertes** que forman parte de ese re-

---

(174) Encíclica Q. A.

(175) Esta es la reproducción de un intencionado error de Marx (ver en el Cuad. N.o 2 El Soc. de la Cat. y la C. S.—Apéndice).

ducido número de personas que reúnan en sus manos el poder y los recursos económicos, sean hombres sin conciencia. Pueden no ser tiernos de corazón; pero, también los demasiado tiernos pueden hacer, y hacen de seguro **inconscientemente**, mucho mal a la humanidad. Pero dejemos este punto que no conduce sino a interminables y estériles recriminaciones.

En la exposición papal se caracteriza al **Individualismo** como doctrina que defiende una competencia cuya libertad no conoce límites. ¿Qué límites se quiere poner a la Libertad? La libertad de los unos se encuentra condicionada, limitada por la de los otros. En sí misma la Libertad es o no es. Los límites proceden de su propia naturaleza, surgen de su mismo ejercicio: limitaciones procedentes de la vida interna de la conciencia, de las condiciones externas, de orden natural o psicológico. ¿Qué limitaciones de otra índole pueden ponerse al ejercicio del **libre albedrío,** (el libre juicio), de acuerdo con la responsabilidad y dignidad humanas?

El proceso de la desintegración del Liberalismo (Individualismo), es descrito más o menos así en la Encíclica Q. A.

1.o **El apetito de la ganancia**, que ha hecho la vida económica horriblemente dura, implacable y cruel, ha dado lugar a una **ambición desenfrenada de dominar**.

2.o Como consecuencia, las funciones y deberes de orden económico han sido nefastamente confundidos con los de orden político.

3.o El Poder público que, como soberano y supremo árbitro, debía gobernar con toda imparcialidad y en el interés del bien común y de la justicia ha pasado a ser esclavo de todas las pasiones y de todas las ambiciones del interés (particular

4.o Esta mala ordenación de las actividades económicas ha transcendido aún al campo internacional en donde imperan dos corrientes igualmente funestas y detestables: el nacionalismo o imperialismo económico y el internacionalismo o imperialismo económico del dinero, para el cual la patria está en donde se puede sacar ventajas.

5.o Y, todo esto, ha sido posible porque la libre competencia se devoró a sí misma; favoreciendo el predominio de los más fuertes; éstos han establecido en vez de un mercado libre, la dictadura económica.

El cuadro no puede ser más sombrío y la declaratoria de reo más abrumadora.

Pero, en realidad, ¿será el *Liberalismo* responsable de todo esto? Veámoslo.

El apetito de ganancia, el interés personal que la ciencia económica liberal considera como el motivo originario que impulsa al hombre a la actividad económica, ¿es una teoría inventada por el Liberalismo? ¿Puede atribuírsele a la escuela económica clásica, liberal, el hecho de que los hombres, hoy, trabajen, se esfuercen en producir, inviertan y ahorren impulsados, si no exclusivamente, de modo principal por el deseo de obtener beneficios, los mayores beneficios posibles? ¿Es cosa nueva, moderna este afán de lucro y de poseer riquezas, de ganar en los intercambios lo más que se pueda? Me parece que sería un absurdo contestar afirmativamente tales interrogaciones. La Iglesia, en sus propios documentos históricos, puede encontrar hechos culminantes que le están mostrando cómo el apetito de la ganancia ha sido un sentimiento que se muestra desde los tiempos primitivos y cuyas manifestaciones repetidas y constantes revelan una tendencia indeclinable de la psicología humana. En la familia de Abraham, el pa-

triarca del pueblo escogido por Jehovah. Jacob compró a su hermano Esaú el derecho de primogenitura por un plato de lentejas. Esaú tenía hambre y, como lo dice el versículo 32 del Cap. 25 del Génesis, se hizo la siguiente reflexión: "He aquí yo me voy a morir; (de hambre) ¿para qué me servirá la primogenitura?" y la vendió a Jacob. ¿Qué pueden decir las Encíclicas sobre este descomunal apetito de lucro de Jacob y de Rebeca, su madre, que, en seguida, lo impulsó a engañar al viejo ciego Isaac y obtener la bendición paternal que correspondía al pobre explotado Esaú?

El **apetito de la ganancia** es un hecho humano incontrovertible, y el Liberalismo económico no tiene culpa de haberlo reconocido, al constatarlo.

Ahora bien, si la humanidad es así, ¿qué le vamos a hacer? El Liberalismo no tiene ningún interés en que eso no cambie; por el contrario.

Lo mismo pasa con la imputación de que, como consecuencia de lo anterior, el Liberalismo es responsable de que los hombres tengan una **ambición desenfrenada a dominar**. Esta ambición es tan antigua como el mundo y los escolásticos la llamaron **libido dominandi**. Y, esta tendencia, vieja como la humanidad, la han sufrido, no solamente los hombres considerados como individuos, sino que también se ha manifestado a través de todas las organizaciones sociales y de todos los credos políticos o filosóficos y ha tratado de imponerse por todos los medios: por el dinero, por las armas, por las torturas y las hogueras.

Por fin, si la ley de la libre competencia ha sido barrida del mercado por haber favorecido el éxito de los fuertes, que impusieron su dictadura o imperialismos, lo que hoy incumbe es restablecer esa libertad y el equilibrio legítimo de las diversas fuerzas económicas en la proporción de su importancia relativa y en consideración de las conveniencias comunes.

Párrafo 11.

Individuo-Persona

Las primeras cuatro frases siguientes fueron dichas por Duthoit en su conferencia de Reims: **Politique et sens chrétien**.

"Ahora bien, si hay noción inherente al orden cristiano, es la de **persona**". "El pensamiento cristiano, no diviniza ni al Estado, ni a la nación, ni a la raza, ni al hombre. Dios, sólo es Dios; pero la persona humana creada a su imagen, llamada a un destino eterno del cual Dios mismo es la beatitud, tiene un valor sobreeminente con relación a todas las cosas". "Todos son llamados a vivir como **personas** que tienen su propio destino y no como instrumentos condenados al servicio de algún ídolo que tendría sobre ellos un poder absoluto".

"El Estado es hecho para el hombre, no el hombre para el Estado. La primacía de la persona humana sobre las colectividades a que pertenece es esencial".

"El bien del hombre, he ahí el fin; la utilización de las fuerzas sociales, el medio".

"El gran beneficiario de la síntesis que ofrece el pensamiento cristiano es el **hombre**... Todo le pertenece, como persona dotada de libertad y de responsabilidad". (176).

¿Es la apología del Individualismo? Es preciso antes de decirlo, saber la importancia que puede tener en este caso la diferencia entre **persona** e **individuo**, según el criterio de la filosofía de Santo Tomás.

"El individuo es un ser subsistente completo; es, por lo tanto, una substancia que existe en sí y no en otro; debe ser, además, un ser distinto de cualquiera otro, que no es ni parte integrante ni parte constitutiva de un todo.

(176) R. P. Delos. **Discours de Genève**.

El individuo es el género; es una substancia **una**, ésta que aquí veis o aquélla de más allá". (177).

Este concepto del Individuo no es, pues, el a que se refiere Duthoit. Es un concepto que se aplica a una infinidad de cosas, a todos los seres organizados.

Ahora bien, "el individuo dotado de razón constituye una especie distinta, que lleva el nombre especial de **persona**". El hombre, en efecto, se diferencia de los demás **individuos** privados de razón y de libertad en que es dueño de sus actos y los dirige de una manera inependiente y libre hacia su fin". (178).

El individuo, que también se llama **supuesto** o **hipostasis**, (en lenguaje de la Escuela), toma, pues, el nombre de **persona**, cuando está dotado de inteligencia. La **persona**, según la expresión de Boecio, es la **substancia concreta racional**. Todo lo que se dice, por consiguiente, sobre la **persona**, es aplicable al hombre, al ciudadano, esto es, al **individuo humano**. Las frases que he citado al comenzar tienen, por lo tanto, un sentido profundamente **individualista**.

Según algunos, las disquisiciones sobre Individuo y Persona, adolecen de un carácter que podría llamarse escolástico. En realidad, según ellos, se trata solamente de dar una existencia meramente fraseológica a las faces múltiples de la vida individual en sus aspectos fisiológicos y psicológicos; son clasificaciones, separaciones imaginativas y artificiales de fenómenos que no se producen ni pueden producirse sino con sólido arraigo en el individuo, en su conciencia biológica, por decirlo así. Son ejercicios intelectuales que se ocupan en el análisis minucioso de problemas interesantísimos, que no se producen sino sobre la firme base del individuo y de su conciencia.

(177) Curso de Filosofía de la Escuela de Lovaina.
(178) Curso de Filosofía de la Escuela de Lovaina.

La mejor definición me parece ser la de Berthelot: "La personalidad es, únicamente, una individualidad que se piensa y se reflexiona" o, como dice Blondel: "La persona requiere, como condición necesaria, aunque no suficiente, la individualidad"... y, esto, porque, hasta "la misma conciencia de lo impersonal implica la realidad concreta, singular, **individual** del agente". Así, pues, la persona no sería sino la prolongación, la perfección del individuo y ya, ésto, es bastante claro, posible y prometedor. Creo oportuno, en esta pequeña excursión por los dominios de la metafísica, citar una frase de Santo Tomás que, según me parece, coloca al creador de la **Philosophia perennis** algo cerca del Individualismo.

Santo Tomás dice (179): "Cada hombre, por su propia naturaleza, posee en forma innata, en sí mismo, la luz de la razón, que dirige sus actos hacia su fin. Y, si le conviniera al hombre vivir solitario como muchos animales, esta luz le bastaría para orientarlo hacia su fin". "Cada uno sería su propio rey bajo el reino supremo de Dios, mientras que, por el don divino de la razón, se dirigiría, por sí mismo, en sus actos".

¿Es un Individualismo? Aunque el Pastor Angélico compara esta vida solitaria con la de los animales, no parece, en el fondo, reprobarla, pues, bajo el reino supremo de Dios, el hombre está capacitado para regirse por su razón, don divino de que carecen los animales.

De todas maneras, Santo Tomás, puede estar tranquilo: fuera de los santos anacoretas y solitarios, el **Individualismo** en el cual el hombre es su propio rey y obedece a su propia ley, es una excepción en el mundo. Los instintos, las necesidades corporales mismas, obligan al hombre normal a vivir en sociedad, a someterse a la ley común, a aceptar las concesiones necesarias a su indepen-

(179) **Tratado del Gobierno** I, 1.

dencia, a cooperar razonable y voluntariamente en las actividades de todos en persecución del bienestar general, que redunda, indefectiblemente, en provecho de cada cual y viceversa.

Párrafo 12

La manía de la unidad (180)

La plaga de los reformadores sociales ha infestado siempre al mundo. Hoy se han convertido en una verdadera mancha de aceite; el socialismo los produce a puñados; aparecen, como telarañas en los veranos, en todas las esquinas. Un ministro de Estado declaró (1939) que no comprendía por qué todo el mundo no era socialista; tal vez no sea esta la única cosa que dicho ministro no comprenda.

Pareto, dice sobre los reformadores: "Los reformadores antiguos en nuestras sociedades y, hasta hace poco, los reformadores chinos, declaraban que ellos no innovaban en nada, que, solamente, retornaban a la **unidad** antigua de la cual los contemporáneos se habían alejado. Nuestros modernos reformadores se han adueñado del concepto de la **evolución** y lo aplican, más o menos bien, a sus doctrinas". Según ellos, las doctrinas del pasado no fueron buenas sino para las épocas en que vivían los reformadores que las idearon, opinión que, por otra parte, había sido ya expuesta mucho antes de que se hablara corrientemente sobre **evolución**. Los sansimonianos decían "el mundo espera a su salvador; San Simón apareció. Moisés, Orfeo, Numa, organizaron los trabajos materiales

(180) En la majadería **La Igualdad**, se habló de la manía **unificadora**. Ahora nos toca hablar de la manía a la unidad moral o social, que obsesiona a los políticos. Es la misma jeringa con diverso bitoque.

Jesucristo organizó los trabajos espirituales; San Simón organizó los trabajos religiosos. San Simón resumió a Moisés y a Jesucristo". Y, aun más condensadamente, agregaban: "Moisés prometió a los hombres la fraternidad universal; Jesucristo la preparó; San Simón la realizó." Creo inútil agregar que, para los positivistas, la **evolución** termina, no en San Simón, sino en Augusto Comte y, para cierto número de nuestros socialistas, en Marx o en el colectivismo."

Esta manía de los reformadores modernos de apoderarse de la **evolución** y localizarla o terminarla en los cuadros de sus fantasías doctrinarias, ha llegado hoy a extremos ridículos y gravísimos a la vez. Su expresión más peligrosa, con los **totalitarismos** nacionalistas, bolcheviques, de frente popular y otros más o menos mezclados con elementos de todo orden: economías dirigidas, planeadas, organizadas, etc.

Lo que une y estrecha en un común acuerdo a todos estos maniáticos totalitarios descarados, o, más o menos, ocultos por las cortinas de humo artificiosas y sofísticas lucubraciones socialistas, es su odio, su oposición implacable al **espíritu liberal**, al **Individualismo**, como dicen ellos. Y, este odio y oposición es natural, pues la doctrina del Liberalismo ha sido, y siempre será, la única que, al defender la Libertad, que es la dignidad del individuo, respeta y fomenta, en todas las actividades y expresiones de la vida social, la **diversidad** que es la consecuencia espontánea, lógica y benéfica de la independencia de ese mismo individuo para actuar, manifestarse y gozar de los resultados a que le dan derecho sus personales aptitudes y capacidades.

La preocupación máxima de todas esas tendencias, más o menos, sinceras de los totalitarismos, es hacer reinar la **unidad**, la **uniformidad**, es la ordenación de la so-

ciedad en un gran regimiento, en un rebaño arreado por los equipos vigilados por las **brigadas**, defendido por las **milicias**, *cuerpos de fuerzas formados por todos y mantenidos para el exclusivo servicio*, no de los intereses amplios de la nación, de toda la nación, ni siquiera para el de una idea general como sería, el sostener el orden público, la autoridad, la constitucionalidad, el impedir la violencia, los cuartelazos, etc., sino para el servicio de la tiranía de una fracción del país que se impone e impone sus ideologías o apetitos de dominio sobre todo el resto con derecho o sin él, con o sin razones, con la ley o contra la ley, con el garrote, como en la hipócrita campaña contra el cohecho, como en la votación de las leyes de subsidios, como en todos los alborotos callejeros con roturas de vidrios, etc., etc.

Al lado de estos fanáticos de la fuerza y de la sin razón, se pueden poner los fanáticos del espíritu y de la compasión, en lo que se refiere al intento de buscar y de producir la **unidad**, la **unificación** de las ideas y de las tendencias, en su temor y odio a la **diversidad** inevitable y necesaria sobre la cual el mundo ha sido creado o se encuentra construído.

Ilustremos estas observaciones con un ejemplo. En forma compendiada, voy a exponer las ideas de un joven dirigente de la Falange chilena, sobre la necesidad de producir la **unidad** moral. (181)

I. 1.a) Comienza por declarar que la **libertad económica** "no se ha conocido en ningún momento, si se revisa con seriedad la historia del siglo XIX", lo que no le impide declarar, a continuación,

b.) Que es un hecho "que esta libertad económica ha desembocado en la dictadura del capitalismo

(181) Ver **El Diario Ilustrado**, 9 de Agosto de 1956.

internacional". (Cómo algo que no ha existido puede desembocar en otra cosa, es un problema difícil de explicar y que, por el momento dejaremos sin resolver).

c.) Sigue otra declaración: "**la libertad política** no existe en Rusia, Alemania, Italia, Austria, Portugal y España y es una sombra en Francia... El New Deal es otro mentís de la famosa libertad".

d). La libertad política, pues, al revés de la **libertad económica** que no ha sido "conocida en ningún momento", ha existido pero ya no existe.

2.a) La **igualdad** tampoco ha surtido efecto. "Se ha transformado en desigualdades raciales" y en "la más injusta y más inaceptable de las jerarquías: la jerarquía del dinero..."

b.) De lo cual se deduce que es natural que no puedan apreciarse los efectos de una cosa que se transforma en otra que es todo lo contrario, a no ser que se estime como efecto del frío, por ej. el que se transforme en calor.

3.a) La **fraternidad** por fin, "está deshecha entre nacionalismos económicos, guerras coloniales, lucha de clases y otras manifestaciones de filantropía".

b.) Lo cual sugiere la idea de que lo que el autor ha querido decir, no es que la fraternidad se **deshaga**, únicamente, por "los nacionalismos etc." sino que "los nacionalismos etc." han dado al al traste con la fraternidad.

c.) Del mismo modo, en épocas pretéritas, las cruzadas, la inquisición, las luchas políticas contra los hugonotes en Francia, la avidez de dinero y de conquista en la América de Colón en tiempos de

los monarcas católicos, Carlos IX de Francia y de Felipe II de España, respectivamente, (amén de otras muy santas "manifestaciones de filantropía"), dieron también, entonces, al traste con los sentimientos evangélicos de **fraternidad**. La cosa, pues, parece que no es nueva y que no puede cargarse a la cuenta del Individualismo.

4.) Con estos antecedentes, el autor que cree que no hay más Liberalismo que el de Rousseau y de la Revolución francesa, proclama la liquidación y desaparecimiento de "la llamada democracia liberal individualista".

II. 1.a) Fallecido el Liberalismo individualista sin haber dejado otra herencia que una "situación insostenible", que "la tiranía del capitalismo internacional y judío, el estadismo desbordado y el nacionalismo económico", todo esto cimentado en un "subjetivismo materialista", hay, al presente, que realizar una revolución "profunda, trascendente y universal" para enmendar tal estado de cosas.

b.) Esta revolución será hecha para combatir los regímenes totalitarios fascista y comunista, ambos materialistas, y substituirlos por otro régimen, también totalitario: "el régimen político y social de la Edad Media" proclamado por un señor Reynold en su **Europe tragique** y que el articulista quiere importar a Chile. Este régimen tiene, "como alma, la teología y las concepciones escolásticas de la vida y del hombre", un régimen en el cual el hombre no es considerado como "un fin en sí mismo ni el centro del universo" sino como "una parte pequeña de una basta (?) **síntesis**".

c.) Así, los regímenes totalitarios del comunismo ateo y materialista, del fascismo estadólatra y pagano y del Medioevo espiritualista y metafísico, se unen en alborozada campaña en contra del pobre difunto Liberalismo individualista, para extirpar de cuajo de las mentes humanas su nefasta filosofía política, antropocéntrica.

d.) Y, ¡cosa curiosa! A pesar de que se atara el materialismo y paganismo de la revolución liberal burguesa, el autor dice en una parte: "El bolchevismo se ha propuesto eliminar los principios de la civilización de occidente, que es actualmente, **burguesa** en su **espíritu**, pero cristiana en su esencia". ¿Es un descuido? Tal vez. Pues, a ser cierto, la herencia del Liberalismo ha sido algo cristiana y hay algo de espiritualismo en la civilización burguesa.

III. 1.a) Y para instaurar el régimen totalitario medioeval es preciso reconstruir al hombre; ¡ardua tarea!

Veamos en qué consiste esta reconstrucción y cómo se hará.

b.) Hay que producir la **unidad** del hombre, despreciando la solución de los problemitas relativos a los trajines de la policía o a las necesidades del estómago. Hay, ante todo, y sobre todo, que resolver los grandes "problemas transcendentales"; el ansia que el hombre siente "de absoluto, de infinito y continuar una vida heroica con la realización siempre medida".

c.) El autor se imagina que esta confusión fraseológica puede ser aclarada con la siguiente citación de San Pablo: "Sea que comáis, sea que bebáis, sea que hagáis cualquier cosa, hacedlo para la mayor gloria de Dios". Lo cual signifi-

ca, según el autor, que hay que "establecer una jerarquía de valores que justifican la existencia".

d.) En perseguimiento de la **unidad** del hombre, esto es, para hacer su reconstrucción, hay que tener presente que esa "**unidad** se alcanza sólo en el espíritu y dándole una finalidad superior pues el materialismo es necesariamente individualista". De paso cabe preguntar, ¿Por qué el individualismo ha de ser materialista y no espiritualista? El egoísmo con el cual se confunde al individualismo, en las mentes nubladas, no existe en las colmenas ni entre los castores. Allí los individuos sacrifican sus vida por servir los intereses comunes. Estos intereses ¿son espirituales?

Pero sigamos, pues, sería cuento de nunca acabar si nos propusiéremos ver si existe una ordenación real y lógica de conceptos en todo ese juego malabarístico de palabras y de afirmaciones lanzadas, digámoslo así, por debajo de la pierna... y de la inteligencia.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

e.) Esa finalidad superior que hay que proponer al espíritu del hombre para que éste alcance la **unidad** necesaria a su reconstrucción, no puede ser algo que esté sometido al destino cambiante de las apreciaciones subjetivas ni al capricho de las mayorías, unas y otras cambiantes como el mundo. Esa finalidad debe buscarse en algo absoluto. Dios inmutable es "lo único que puede estabilizar al hombre".

f.) Sólo los principios absolutos pueden cimentar el nuevo orden. El fondo del problema contemporáneo es moral, religioso. La única moral absoluta es la moral católica porque ella significa

la antípoda del relativismo moral. Es preciso darle al hombre una finalidad que no es ni la humanidad, ni la raza, ni la nación, ni el Estado, ni la clase social, ni la razón, ni el dominio del mundo material, porque todos estos valores son simples fines parciales y no algo estable y **definitivo**".

g.) Ese algo estable y definitivo es Dios. "Es por el espíritu sujeto a Dios y gobernado por sus leyes, con una finalidad suprema, como podrá alcanzarse la reconstrucción del hombre y su **unidad absoluta**".

h.) El autor concluye con las últimas frases de **Europe tragique**: "El papel civilizador del catolicismo es guardar intactos los valores esenciales; guardar íntegra la concepción de Dios, la Revelación, los Dogmas de la fe y los Principios de la fe y la Moral. Guardar intacto el principio de la **unidad**". Todo lo cual depende de Roma y de la infalibilidad del Pontífice.

IV. Para resolver los conflictos políticos, económicos y sociales que hoy tienen tan alborotados a los países, hay, pues, que volver a los regímenes medioevales y, para que esto sea posible, es indispensable **recrear al hombre dándole la unidad que necesita, lo que se conseguirá poniéndose todos de acuerdo sobre la verdad absoluta del catolicismo, de sus preceptos morales y sometiéndose enteramente a la dirección espiritual, moral e intelectual de la Iglesia de Roma representada por sus autoridades pontificias.**

V. Ahora bien, esa profunda transformación del mundo, esa recreación del hombre puede ser alcanzada de dos maneras:

1.º) *Por una activa propaganda social que actúe sobre las conciencias, sobre las costumbres, sobre las inteligencias. De esta suerte, autoridades y gobernados se* **unificarían** *en un común propósito de realidad espiritual y la paz se establecería por sí sola.*

2.º) Por la formación de organizaciones políticas, cuyo fin sería apoderarse del gobierno para, desde allí, actuar por medio de las imposiciones legales y establecer por la fuerza el régimen absoluto que se preconiza como el único remedio a la hecatombe en que nos ha sumergido el grande y solo responsable: el **individualismo materialista.**

¿A cuál de los dos procedimientos recurrirá la juventud católica? ¿Al liberal de producir el convencimiento y la propia resolución de los individuos, o al de Moscú y del fascismo (y de otro totalitarismo que, por respeto no quiero nombrar), que pretenden producir la **unidad** por la eliminación o la adhesión forzada de los recalcitrantes?

Y, ¡cosa interesante! estos soñadores de la **unidad moral** no consiguen, ni siquiera, la **unidad** en sus opiniones a pesar de que están bajo la férula de una infalibilidad. Son muy sugetentes las frases de un notable escritor católico, que paso a citar.

"El principio que ha hecho célebre al Individualismo no es, de ninguna manera (como erradamente se ha creído), la licencia concedida a cada individuo particular para medir toda verdad, todo bien, por sus inspiraciones subjetivas y, aun, por sus caprichos; no es la incitación a aislarse, a bastarse a sí mismo, ni el desmentido del viejo proverbio que dice: **Voe soli**; no es el anatema lanzado sobre la tradición, la regla, la autoridad, ni sobre el sacrificio y la caridad. El Individualismo consiste, esencialmente, en la afirmación del destino espiritual del hombre, destino que, precisamente, porque lo obliga a sobrepasarse,

(sobre estimarse), le prohibe dejarse disminuir; consiste en la reivindicación apasionada, para todos y para cada uno, de todo aquello que es, para el hombre, condición de progreso y de vida; consiste en la protesta indignada contra la explotación de cualquier género, del hombre por el hombre, contra no importa cual subordinación de la persona a las cosas; consiste, por fin, en buscar el apoyo de las fuerzas que pueden engrandecernos para defendernos de las que nos aplastan". (182).

Y Archambault concluye: "Lo que debe temerse, no es que el hombre quiera ser demasiado sino que se resigne a no ser todavía bastante... En el comienzo la **unidad** era, pero la **unidad** indistinta, exclusiva de toda vida personal; al término, también, es necesario que la **unidad** sea, pero otra **unidad**; la **unidad** rica y flexible de almas vivientes que puedan, siempre, encontrar y reconocer en ella el resultado de sus búsquedas personales y de sus libres iniciativas. Pues se trata, precisamente, de las almas. La Sociedad no se ha organizado sino para sostenerlas; la Autoridad no se ha constituído sino para servirlas; la Ley no se ha promulgado sino para libertarlas". Irónicamente, observa en la página 121, (después de un extenso estudio sobre Renouvier), que existe una confusión y un peligro "en oponer siempre el Individualismo al cristianismo, como si fueran términos de una rigurosa antítesis". Archambault es un **crítico católico**; vuelvo a repetir: ¡Entiéndalos Ud.!

En definitiva, ¿es la sociedad la que existe para los individuos o los individuos para la sociedad? Tanto valdría preguntar si la casa existe para los habitantes o los habitantes para la casa. El problema no es, por supuesto tan sencillo y no se resuelve con el chiste anterior. Se le puede conceder a Mr. Duguit, opina d'Archambault, que

---

(182) Paul Archambault: **Essai sur l'individualisme.**

"el hombre natural no es el hombre aislado, (solitario), sino el hombre atado y preso en las ligaduras de la sociedad solidaria". Pero Mr. Duguit tendrá que reconocer también, que la sociedad natural no es la sociedad abstracta, considerada como entidad independiente, sino la sociedad que vive (existe, tiene su existencia) por los individuos y para los individuos.

¡Es cosa muy divertida la manía de querer otorgar el ser a ficciones como el Estado (Hegel) o la sociedad (Durkheim) y negárselo al individuo que es el ser por excelencia!

Párrafo 13

El Individualismo es Socialismo y viceversa

En todo este **maremagnum** que forman las disquisiciones alrededor del Individualismo, lo que hay de más cómico, es la actitud extrema de los harponeadores que pretenden penetrar hasta los profundos orígenes y saltar hasta las astronómicas consecuencias de los problemas que estudian sin dejar de ocuparse, al mismo tiempo, de las infinitas conexiones que los relacionan con todos los demás fenómenos mundiales. De estos jineteos espeluznantes por los campos de un intelectualismo filigranático, procede p. ej. entre otros muchos, el afán de sostener que el marxismo y el bolchevismo son la consecuencia del Liberalismo, incongruencia que ha llegado a repetirse hasta en una Encíclica pontificia. Es una ocupación parecida a la que los alemanes llaman: **oír toser a las moscas**. No cabe duda de que, a fuerza de cepillar la ropa, acaba por gastarse; pero no se puede, (ni conviene), decir que, el que desea mantener su traje limpio, es un derrochador y es responsable de la destrucción de su ajuar. En el mundo y, sobre todo en el orden de las ideas, todo se relaciona.

En lo que se refiere al Individualismo, el acróbata

que, en este momento es **Mr. Basch**, nos regala un número de programa interesantísimo: demuestra que el Individualismo conduce al Comunismo, y que el Comunismo conduce al Individualismo. Y nos mete, así, en la cabeza un embrollo parecido al que podría sufrir una dueña de casa que, al saber que los diamantes son carbono, dedujera que podía calentar la cocina con sus solitarios y hacerse colgar en las orejas unas dormilonas de coke.

Pero vamos al caso. Para hacernos tragar su menjunje, Basch razona en la forma siguiente. (A todo evento, en este enredo, el Liberalismo, por felicidad, queda al margen).

a.) Los principios esenciales del Individualismo son la Libertad y la Igualdad realizados en el régimen de ideal justicia.

b.) Por otra parte, el Individualismo enseñaba que el trabajo libre es el único creador de la riqueza y que la completa justicia consistía en que el trabajador más perseverante, enérgico e inteligente, será el ganador de la lucha económica y quien obtenga un lugar privilegiado en la jerarquía social.

c.) Pero el Individualismo, al sostener la legitimidad del derecho a heredar, de la propiedad inmueble y de la renta, consagra la injusticia social pues establece que unos abordan la lucha con privilegios de que los otros no gozan, lo que impide que éstos puedan alcanzar un **standard** de vida que les permita ser individuos verdaderamente libres.

d.) No son, por lo tanto, en la realidad, los individuos más meritorios ni los más esforzados quienes prosperan en el régimen capitalista individual ya que son los privilegios, el azar, la cir-

constancia y la especulación y la anarquía lo que allí reina.

e.) El ideal teórico del Individualismo es permitir a **todos** los individuos, sin distinción de nacimiento, de raza o de clase, desarrollarse tan completamente como sea posible y realizar todo lo que la naturaleza ha puesto en ellos de facultades y talentos.

f.) Y para que esto ocurra y todos tengan una igual opción a la vida completa, conforme a sus méritos, lo que constituye la justicia, es indispensable que, en la verdad y en el hecho, sean libres y partícipes de condiciones iguales, sin privilegios.

g.) El Individualismo acepta como un hecho natural la desigualdad de los individuos desde los puntos de vista físico, intelectual y moral; pero no acepta la **desigualdad injusta** que proviene de una organización social imperfecta (183) amparadora de una desigualdad en la repartición de las riquezas.

h.) La desigual distribución de los dones de la actividad y de la inteligencia era, sin embargo, una injusticia que la organización social debía tener la misión de conjurar, pues, por el hecho de nacer todos libres e iguales, tienen los mismos derechos al goce del patrimonio común.

i.) Cada cual tiene el deber de cooperar, con su trabajo, a la tarea común, y debe ser remunerado

---

183) Basch después de haber declarado que la igualdad es principio esencial del Individualismo (letra a.), dice ahora que acepta las desigualdades naturales. Por otra parte, en todas sus declaraciones puede notarse el estrecho parentesco que existe entre ellas y los razonamientos y argumentos del socialismo. El socialismo, es, pues más Individualismo que el Liberalismo.

únicamente, en proporción de la parte de su vida que ha consagrado a la comunidad.

j.) Así, pues, para que el Individualismo sea fiel a sus principios de Libertad e Igualdad, es indispensable que acepte la propiedad en común y la organización del trabajo que corresponde a esta forma de la propiedad.

k.) Y, hé aquí cómo, el Individualismo viene a parar al comunismo por medio de un sistema de universal cooperación que de cada hombre hace un copropietario de los medios de producción.

l.) Por otra parte, si, de acuerdo con la Economía ortodoja, es el trabajo el que crea el valor, la riqueza debe pertenecer a los que la crean por su trabajo. La **renta** que, como lo mostró Ricardo, beneficia a los propietarios por la simple circunstancia u ocasión **(conjoncture)**, debe también pertenecer a todos.

m.) Es justo que una propiedad pertenezca al que la forma con su trabajo, pero no a sus herederos que no han hecho nada (184).

Ahora bién, si, de las razones, que podemos llamar **teóricas**, que hacen que el Individualismo, para permane-

---

(184) ¡Muy bien! Y la comunidad ¿ha hecho algo más para heredarla? A ésta le conviene que el que forma una propiedad posea el derecho a legarla, pues, así, se esforzará para formarla, por motivos de cariño, de fantástico egoísmo que sea, esto es, de continuar mandando o disponiendo de lo suyo aun después de su muerte. Además, los hijos, querrán más esa propiedad en la cual han vivido, crecido, de la cual se han considerado condueños en vida, sobre la cual han hecho planes, proyectos, etc., en una palabra, estarán más apegados a esa propiedad que ha sido objeto de todos sus pensamientos que lo que pueden llegar a estarlo los extraños, el anonimato; la comunidad. Y estos sentimientos harán que sigan mejorándola, haciendo inversiones a largo plazo, etc. ¿Por qué ese loco afán de iconoclastas enemigos de la tradición, de las fundamentales bases de la civilización, para destruir arrancando toda la raigambre psicológica de la propiedad y de la herencia?

cer fiel a su principio esencial **(igualitario)**, termine en el comunismo, pasamos a las razones **históricas**, se verá, siempre según Basch, que la economía socialista (comunista) es la heredera legítima de la economía individualista y, a la inversa, que el socialismo conduce al más intransigente Individualismo. Algunas citaciones corroboran esta tesis.

a) **Rodbertus**: "Los comunistas en el fondo son unos individualistas".

b) **Schaefle**: "El comunismo es un individualismo en la más alta potencia".

c) **Bebel**: "El fin supremo de la organización del trabajo preconizada por la democracia socialista, es la autonomía del individuo".

d) **Jaures**: "El socialismo es la afirmación suprema del individuo... Nada hay sobre el individuo... Lo que, en adelante, da la virtud y vida a las instituciones, es el individuo que afirma su voluntad de liberarse, de vivir, de engrandecer... La medida de todas las cosas, de la patria, de la familia, de la propiedad, de la humanidad, de Dios, es el individuo. He ahí la lógica de la idea revolucionaria; he ahí el socialismo" (185).

e) **Vareille**: "Si el socialismo se nos impone, no es como fin sino como el mejor medio de asegurar a cada individuo el máximo de desarrollo posible y, de esta suerte, realizar, en seguida, por el desarrollo de las satisfacciones individuales, el bien de la especie" (186).

f) **Fourniere**: "El socialismo consciente debe partir de la hipótesis de que el individuo es el fin

---

(185) **Socialismo y libertad — Estudios sociales.**
(186) **La question Sociale,, etc.**

y la sociedad es el medio, que la sociedad es hecha para el individuo y no el individuo para la sociedad" (187).

g) **Espinas**, reconoce que el socialismo es la expresión suprema del individualismo revolucionario y lo acusa, por esto, como responsable de la negación de la sociedad y del Estado.

h) **Boutroux**, teme que, en el socialismo, el individuo no encuentre por encima de él, ninguna fuerza, ningún ideal... que, así, todo el universo pasaría a ser el instrumento del individuo.

i) **Fouillee:** "Si, como lo quiere el socialismo, los individuos, en cuanto tales, concentran en sí mismos toda la realidad, la solidaridad sería imposible".

j) **H. Michel:** "El socialismo, partiendo del derecho de la **cité** sobre el individuo que ésta amolda a su capricho, llega al derecho del individuo sobre la **cité**, encargada de satisfacer sus placeres y desarrollarlo exterior y mecánicamente" (187-a).

"Así, pues, termina Basch, individualistas y socialistas, adversarios y partidarios del socialismo, siempre que razonen lógicamente, llegan a la conclusión de que el individualismo consecuentemente, conduce al socialismo"; y, viceversa, agrego yo, como acaba de mostrarse con las citaciones anteriores. Con lo cual nos quedamos confundidos ante un socialismo individualista y un individualismo socialista y perplejos ante los ataques que, en defensa de los intereses de la comunidad, se lanzan furiosamente en contra del egoísmo de la teoría individualista.

Por último, en toda esta refriega entre compadres, no tiene nada que ver el **Liberalismo del derecho** que, pa-

---

(187) **Essai sur l'individualisme.**
(187-a) **L'Idée de l'Etat.**

ra toda inteligencia documentada y honrada, no es ni socialismo ni individualismo, ni conduce ni puede conducir a ellos, aunque así lo proclamen autoridades morales que en tal caso, dejan de ser infalibles.

La opinión de Lasserre, confirma la idea de que el socialismo conduce al Individualismo. En su obra **Le Romantisme francais,** nos dice:

"**La declaración de los derechos del Hombre** hace abstracción de todos los intermediarios orgánicos entre el individuo y el Estado... La Revolución estaba estrictamente obligada, por sus principios, a detestar, a destruir, a impedir el nacimiento, o renacimiento de las organizaciones sociales capaces de regular y de armonizar los tumultuosos efectos espontáneos de la transformación industrial y económica".

...El socialismo científico (colectivismo) aparecía entonces, con el objeto de hacer desviar hacia el caos revolucionario el movimiento de reconstitución social y las tendencias progresistas. "Sería cosa fácil de probar que la teoría colectivista no es sino la desnaturalización de las necesidades de la situación económica moderna en el sentido de un exasperado Individualismo". Con lo cual resulta que el socialismo es más individualista que el liberalismo.

Para Fourniere (188), el socialismo es el lógico, honrado y completo realizador del Individualismo. El liberalismo ha defraudado a la doctrina individualista. ¡Entiéndalos usted!

Vamos a ver en qué consisten esas realizaciones del Individualismo y por qué el Liberalismo se ha quedado a medio camino en la empresa.

En las relaciones humanas y sociales:

1.) La familia es la unidad social primitiva. Así es

(188) **Essai sur l'Individualisme.**

mo la propiedad pasó del derecho feudal al derecho civil, el derecho de herencia del varón mayor a cada uno de los individuos que componen la familia, así, también, el socialismo defiende el divorcio por mutuo consentimiento, para asegurar al individuo la libertad de su persona. Si la familia es hecha para el individuo y no éste para aquélla, es porque el individuo es la unidad social y no la familia que, como en la antigüedad, era la unidad civil, económica y religiosa en la cual el individuo era absorbido.

2.) En seguida, el socialismo es **feminista** porque desea la realización del individuo femenino con plena independencia en todos los órdenes de acción.

3.) El socialismo defiende la libertad del niño en contra de la libertad de los padres que pueden, arbitrariamente, descargar sobre sus hijos sus groserías, brutalidades y corrupciones. Y en esta campaña, lo guía su propósito de defender el derecho que tiene el niño a llegar a ser un individuo real.

4.) El completo desarrollo de la inteligencia y la adquisición de los conocimientos son la condición necesaria de la libertad individual. Por lo tanto, el socialismo sostiene que los niños puedan llegar a adquirir la instrucción secundaria y superior, no mediante el dinero de sus padres, sino por su inteligencia y que sea la sociedad quién los proteja para que este propósito se realice asegurándoles a todos el pan hasta el fin de sus estudios generales y técnicos.

5.) El socialismo se pronuncia por la **unión libre**, porque trata de que el único fundamento de la

familia sea el amor individual y no la obliga-
ción.

6.) "**El socialismo, es, pues,** en todo lo que se refiere a las relaciones del individuo y de la familia **absolutamente individualista**. Al mismo tiempo, conviene repetirlo, al reducir a la familia a no ser sino un grupo afectivo, al libertarla de la arbitrariedad (del padre, del marido), la consolida en la Libertad y en el amor".

Los resultados de estas ideologías socialistas, llevadas a la práctica, pueden conocerse por lo que ha pasado en Rusia.

No tengo voluntad para rebatir este lote de fantasías intelectuales y de exageraciones futuristas. Lo que me ha llevado a hacer el resumen anterior es exponer su opinión sobre lo que **entiende por Individualismo un escritor socialista** que tuvo gran resonancia por su influencia en el medio intelectual francés (189). Además, he querido mostrar cómo se ataca al Liberalismo, precisamente porque no es individualista. Y, en realidad, no lo es, porque su sentido de las realidades no le permite aceptar la realización total de ideologías impracticables. El Liberalismo es contrario a todos los absolutismos, sin ser por ello relativista hasta el extremo de negar la existencia de principios fundados en la naturaleza de las cosas y la necesidad de aceptar las leyes que de esos principios se deducen.

Párrafo 14.

Instinto individual — Instinto social

"Nadie podría negar a los **puritanos** el mérito original de haber probado, por su éxito en América, que un

(189) Fournier, fué quién hizo contratar por el Gobierno [illegible] **Renard**.

sociedad puede hacer caso omiso de todas las reglas, con exclusión de la educación moral''. (O mejor dicho, ''puede hacer caso omiso de todas las leyes si tiene una sólida educación moral''. **Quod lege sine moribus**, decía la sabiduría antigua). ''Los Estados Unidos son la tierra del **moralismo**. Todas las religiones, todas las asociaciones, todas las formas de la vida colectiva, que no son absorbidas por los **negocios**, sirven allí, principalmente, a la moral y al culto de la **eficiencia personal**. El **individualismo** no se manifiesta como entre los latinos, por un alejamiento del individuo de la comunidad, (individualismo negativo), sino, al contrario, por el cultivo de lo que, en las cualidades individuales, representa un crecimiento de fuerzas y de oportunidades para todos'' (190).

''Un instinto nos ordena obedecer para mantener la solidaridad disciplinada que necesita la especie; un instinto opuesto nos empuja a individualizarnos en nuestro propio interés; pero, **también en interés de la especie que no progresa sino por tales iniciativas**'' (191).

De lo que se deduce que tanto da Juana que Chana, que los dos instintos, el social y el individual, sirven a la especie.

Párrafo 15

Principio social — Principio individual

Block dice: ''Lo hemos dicho ya: dos doctrinas se formulan en la filosofía del derecho sobre el origen y la naturaleza del Estado. Según una el Estado es una creación espontánea de la sociedad o de la naturaleza y, en tal caso, el Estado es un **fin** y no un **medio**; es, en el lenguaje de la escuela, el **Principio social**. Según la otra, el Es-

---

(190) L. Romier: R. des D. M. **Vues sur les EE. UU.**

(191) De Launay.— **Le christianisme.**

tado es una creación más o menos voluntaria o razonada de los hombres, de los individuos, establecido para sus propios intereses: es el **Principio individualista**".

"En el curso de la historia se encuentran, seguramente, más hechos en favor de la opinión individualista que en favor de la otra. La opinión individualista está fundada, además, en la misma naturaleza humana. Cada cual tiene una cabal conciencia de su individualidad, en tanto que el concepto de un Estado orgánico en el cual los hombres son simples átomos, es una idea puramente **a priori** y se ha reconocido, aún, que no puede sostenerse sino considerando a los Estados como una creación directa de la Divinidad". El principio social se preocupa, sobre todo del conjunto, de lo que representa el conjunto, de la autoridad central, del Gobierno. Bajo este régimen el Gobierno es el amo, los individuos los subordinados.

El principio social explica o justifica la teocracia, el despotismo. Trata al individuo como **res nullius**. La autoridad ordena, al individuo no le queda sino obedecer. Los derechos del hombre y del ciudadano son una emanación del Individualismo; ni el **principio social** ni el socialismo práctico pueden reconocerlos. Para estas doctrinas no existen sino derechos sociales; la sociedad manda y ejecuta, ella quiere y puede.

Es cosa imposible negar que el Individualismo es el amor de la Libertad, del espíritu de independencia, del sentimiento de la dignidad. El individuo se siente, no como un átomo, la parte ínfima de alguna cosa, sino como una individualidad moral y responsable y, en este aspecto, se considera igual a cualquier otro hombre. La igualdad política es una institución tanto más noble cuanto que la igualdad personal no existe: Aun la igualdad social es algo enteramente inexistente; puede existir en derecho, pero no de hecho, pues, las cualidades de los

hombres difieren de uno a otro y, como lo hemos observado cuidadosamente, son las cualidades individuales las que sirven para clasificar a cada cual en el rango social que le corresponde. Son esas cualidades individuales las que hacen subir a unos mientras otros bajan a causa de sus defectos, y, esto, a pesar de las excepciones que sorprenden por su falta de lógica y que perturban el criterio por su falta de sentido.

Párrafo 16.

Conciencia individual — Conciencia social

Estoy convencido de que sería completamente imposible desarraigar de los cerebros socialistas la creencia de que existe un antagonismo irreductible entre los intereses particulares y los intereses sociales. La existencia de la dualidad **individuo, sociedad**, no solamente es para ellos una cosa evidente, sino que llegan, en su afán de engrandecer a ésta y deprimir a aquél, hasta el extremo de negar la verdad, o por lo menos, la autonomía del individuo y de conceder la única real existencia a la entidad social. De esta suerte, el problema del Individualismo (egoísmo), identificado con el Liberalismo deja de tener un interés, por decirlo así, político. Para desvanecer esta confusión creada por la politiquería menuda e insubstancial, basta, me parece, exponer, como lo he hecho (192), la doctrina política y social de la Escuela clásica y las opiniones de sus modernos continuadores y reajustadores de sus ideas y tendencias básicas con las modificaciones que el desarrollo de las actividades económicas y de las instituciones sociales ha producido necesariamente.

La lucha contra el Individualismo, pues, descartado este problema que podía calificar de secundario, adquiere

---

(192) Ver el primer cuaderno.

un carácter más importante, casi trascendental, y que consiste en lo siguiente: "La entidad **Sociedad** es la única realidad, es la realidad primera. El individuo sería un producto social; casi un subproducto. Hay una gran conciencia social, de la cual resultan las conciencias individuales (193). El Individualismo "al hacer del individuo un fin para sí mismo y para la colectividad, es destructor de toda moral y de toda sociedad" (194). "Con la **declaración de los Derechos del hombre** ... se ha colocado al individuo en antagonismo con la sociedad y con la moral". La naturaleza entera nos muestra "la dependencia mutua de los seres, la subordinación del individuo al grupo"... nos enseña que "todo **organismo** se resuelve en una colonia de seres vivos estrechamente solidarios unos con otros en vista de funciones comunes".

Si la unidad social, para Le Play y de Bonald es la familia, para Durkheim, el sociólogo del **bloc** jacobino (194-a), es la nación. De esta suerte, se llega por un apretado movimiento de afirmaciones contundentes, improbadas e irreales, a colocar al individuo en peor situación que la de un muñeco, ante la omnipotencia del Estado. Más aun: queda reducido a menos importancia ante la colectividad, que la que tiene una rueda, un repuesto en una máquina cualquiera. El primer origen de todo progreso, de los grandes movimientos de la historia, debe ser buscado, no en la vida de los grandes hombres, sino en la

---

(193) Esto de explicar al individuo, cosa real, visible, tangible por la sociedad, cosa abstracta, imaginada, me parece tan peculiar de mentalidades abstrusas y arrevesadas que, no sé por qué, (tal vez, por eso), recuerdo, en este momento, la definición del fusil dada por un recluta en apuros de examen: Un fusil es un largo envuelto con fierro.

(194) Las citaciones son del libro de F. Gaultier, **L'Idée moderne**.

(194-a) Es curioso anotar, en esta ocasión, la coincidencia de opiniones existente entre los jacobinos y los demócratas cristianos, (socialistas católicos — Bucher). Ver en el 1er capítulo, Cap. **Algunas críticas**.

de las colectividades. El individuo es, así, reducido a un número, es un termita, es menos que una abeja. No siendo origen de nada, sino una expresión de la colectividad no vale nada ni tiene derecho a nada.

Pero, señor, ¿qué es esa sociedad con **conciencia**, ese organismo asimilable a los organismos vivos y que, como descomunal y terrorífico fantasma, se traga a los individuos?

El error tendencioso de Durkheim se basa en la afirmación de que la sociedad es una realidad, en que es un organismo asimilable a los organismos vivos.

En otras partes de estos cuadernos (195), se descubre algo este error; pero no está de más hacer aquí unas cuantas observaciones. La comparación de la sociedad con los organismos vivos es un absurdo inaceptable, por varios motivos:

1.o) La célula en un organismo fisiológico no puede pertenecer simultáneamente a varios individuos, en tanto que en el mentado organismo social nada se opone a que una misma unidad, esto es un individuo, pertenezca al mismo tiempo, a diversas agrupaciones sociales, grandes o pequeñas.

2.o) Una célula, en fisiología, no puede cambiar de medio a su voluntad en tanto que los ciudadanos pueden optar a su antojo por la nacionalidad que elijan.

3.o) Si nos fijamos en el modo de su crecimiento, vemos que los organismos crecen por división o segmentación y las sociedades por adición.

4.o) Los seres animados pasan desde su nacimiento hasta su muerte por una serie invariable de cambios que permiten asegurar la ocurrencia

(195) Cuaderno N.o 2, El Soc. de la Cat. y la C. S.

inevitable de sucesos determinados. Las etapas por las cuales deben pasar las sociedades en su evolución nos son absolutamente desconocidas. Se habla, pero sólo como figura literaria, del nacimiento de la juventud, de la decrepitud de las naciones. La filosofía está, aún, en el estado en que estaba en tiempos de la espiral de Vico. Y, así, sucesivamente. Estas diferencias proceden todas del hecho de que las sociedades humanas son formadas por individuos conscientes y voluntarios que aceptan formar parte de ellas, mientras que los órganos que constituyen nuestro organismo nos son impuestos, tenemos forzosamente que cargar con ellos.

La consecuencia, pues como dice Paul Gaultier, es que no existe tal **conciencia social**; la conciencia, en una sociedad, solamente existe en los individuos que la componen. "Cuando se habla de la conciencia de un pueblo o de una época, de la conciencia moderna, por ejemplo, se designa, únicamente los caracteres comunes a las conciencias particulares de los hombres de ese país o de esa época, o el sentimiento que ellos tienen de su asociación. "A pesar de todos los argumentos contrarios, la unidad última y autónoma, la unidad consciente no es la sociedad, sino el individuo". Y, por fin, podemos, por lo tanto, decir que "la célula existe para el individuo y no el individuo para la célula, que la sociedad es hecha para el individuo y no éste para aquélla. Sin existencia propia, no subsistiendo sino en y por los individuos, la familia, la patria o la humanidad no tienen un fin particular y consciente como **seres en sí**. No existe, en realidad, otro **fin** que el de la persona".

..."Los hombres no se encuentran reunidos en sociedad como los ladrillos de un edificio. En sociología, el

contrario que en la arquitectura, el conjunto no existe sino para el bien de las partes. El individuo es un **fin**, la sociedad un **medio**''.

Para Laserre (196), que trata de fórmulas vacías los **Derechos del hombre** acordados en nombre de una vaga noción de Libertad absoluta, las facultades humanas no pudieron llegar a ser poseídas por el individuo, posiblemente, sino como un premio concedido por su participación y, por lo tanto, su subordinación, legal o real, a alguna disciplina, estatuto, organización, comunidad, **preexistentes** al individuo y cuya razón de ser debe estar fundada ''en alguna función útil o noble de la economía social'', lo que las autoriza para ejecutar, ''si no legalmente, a lo menos, en realidad, algún monopolio'' y para ''conceder al individuo, con una partija de ese monopolio, garantías, libertades, facultades de iniciativa, diferenciadas, limitadas y, por lo tanto, efectivas''.

Para Hegel lo que la naturaleza quiso fué el Estado; para Laserre, antes que el individuo fueron las organizaciones sociales. Con el Rousseau del **Contrato social** y del discurso sobre **El origen de la desigualdad** forman un trío de malabaristas del concepto digno de figurar en el gran circo de las lucubraciones intelectuales.

Así, pues, hubo comunidades organizadas con su estatuto propio (que, de seguro les cayó del cielo en la punta de un cerro), a las cuales los individuos, desnudos de toda capacidad, de toda aspiración, de toda independencia, personalidad y dignidad, debieron someterse disciplinadamente, para recibir las facultades cuyo uso legítimo les era concedido por dichas organizaciones o sea, por quienes las representaban y que, **legalmente** (197) o

---

(196) **Le romantisme français**.

(197) ¿Cómo, legalmente? ¿Entonces había algo anterior al estatuto que lo legalizaba? ¿En qué quedamos?

realmente, tenían la sartén por el mango. ¡Sabe que me gusta! En verdad, todos estos poetas ditirámbicos de la **real entidad social,** de la **sociedad organismo**, de la **conciencia social** se valen los unos a los otros, son intercambiables. Antes que el individuo fué la organización social, el individuo *fué* el producto de un estado **preexistente**. Estamos aún en plena confusión metafísica: los **universales** fueron antes que las cosas concretas, los géneros fueron antes que las especies, las existencias son las realizaciones de los ideales platónicos. Recuerdo que Marx (quien, a pesar de su pesadez patológica, solía tener, a veces, algún ingenio), se reía a carcajadas de Hegel, (de quien, sin embargo era discípulo), porque (según él), la pera de agua, la pera chirimoya, etc., no existían sino en cuanto eran individualizaciones de la **Pera** concepto abstracto que reunía todas las particularidades de las diversas especies del sabroso fruto.

Párrafo 17

Medicina individual — Medicina social

Hay, también, una medicina liberal individualista: es la que los médicos ejercen privadamente; pero en la actualidad hay otra medicina que, como la propiedad, es una función social (198). Este descubrimiento fué comunicado al mundo, por lo menos a Chile, por un doctor, en una conferencia patrocinada por la Sociedad de Medicina que se dió en el Salón de la Universidad. "Yo creo, dijo, que la medicina debe socializarse, debe estar al servicio de la sociedad y, por ende, del individuo". Hasta ahora se había creído que la medicina, por estar directamente al servicio del individuo, lo estaba indirectamente al de la sociedad. Pero parece que eso fué un error. Hay

---

(198) Ver **El Mercurio** del 27 de Diciembre de 1936.

que hacer, en lo sucesivo, las cosas al revés, para que queden bien (199).

Pero esto no es todo; "a la función curativa **individualista** del médico de antaño se ha agregado una función preventiva **social**... eminentemente activa, una función creadora de salud... del hombre y de los pueblos... creadora del tipo humano biológicamente superior, etc.".

Sin embargo, éste es, por ahora, un ideal que no podrá realizarse sino "cuando la sociedad deje de ser el beneficio de unos pocos a expensas de la miseria de la mayoría, cuando haya desaparecido la explotación del hombre por el hombre e imperen realmente, sobre el haz de la tierra, la solidaridad, la justicia y el amor!!!"

Ya, este mismo facultativo, había (200) expresado la idea de que el médico debía ser empleado público, y, por lo tanto, remunerado, no por el paciente, sino por el Estado... por la comunidad. Es una aspiración muy generalizada entre los médicos sin clientela, quienes, por supuesto, la revisten de un carácter humanitario.

Pero, lo interesante es que otro médico no menos notable y literato, (aunque no orador), el Dr. George Duhamel de la Academia Francesa, había tratado el tema en un artículo publicado en la R. de D. M. del 15 de Mayo de 1934, titulado: **Les excès de l'étatisme et les responsabilités de la médicine**.

Decía Duhamel: "Al lado del acto médico singular, al lado de lo que podría llamarse: medicina individual o esencial, se desarrolla insistentemente una ciencia médica que es la **higiene social**. Llamo higiene social aquella ra-

---

(199) También, según el médico de la comedia de Molière, el corazón no estaba a la izquierda ni el hígado a la derecha. Eso era antes; "Nous avons changé tout cela".

(200) Léase en **Revista Radical** N.o 15, del 11.o año, el artículo **Comunismo médico**.

ma de las ciencias médicas que comprende las medidas generales aplicadas a fracciones más o menos considerables de la sociedad, por los organismos del Estado".

Aunque Duhamel no habla de la medicina liberal individualista y, esto, porque tiene talento, ni se mete en política, ni le gustan las vulgaridades, se ve que coincide con nuestro médico criollo en la división de las dos medicinas: la que se ejercita entre médico y enfermo y la que atiende a la higiene social. Pero lo repito, no habla de **Individualismo, explotados** y **explotadores, justicia** y **amor**, y otras tonterías chocheescas.

Al contrario, deplora que, según parece, "todo conspira, en el período contemporáneo en contra de los últimos privilegios del individuo en provecho del monstruo (201). Es todo".

A propósito de la estadización de los servicios médicos, de la socialización de la medicina como lo desea nuestro doctor criollo, Duhamel dice: "Creo que es un propósito imprudente y poco digno del hombre y que nos inclina a soltar la presa, para coger su sombra. No sabemos nada o casi nada de lo que es y de lo que pueda ser en el futuro una sociedad humana perfectamente estadizada y, por lo tanto, cada cual puede soñar o temer según sea la índole de su espíritu... En cambio, sabemos casi todo lo que se refiere al individuo, y, digo: **casi todo** para mostrar que, a pesar de la magnificencia del pasado abrigo una confianza infinita cuando se trata del individuo. Las virtudes que distinguen al hombre y que, hasta hoy, han determinado su excelencia, son virtudes esencialmente individuales. Todo lo que hay de grande en el mundo humano, es obra del individuo. La historia de las agrupaciones es desesperante, inhumana. Mientras que por siglos, el **hombre-individuo** se ha mostrado capaz de

(201) El Estado, el **Leviathan**.

santidad, de dominio, de abnegación, el **hombre-colectivo** se encuentra aún en la época de los titubeos, sometido a las acciones y reacciones de la animalidad".

Acabamos de ver que el **unanimismo** fué una doctrina que se oponía a la **conciencia individual**. Duhamel fué **unanimista** pero, como Gide, volvió de Rusia, desilusionado. "El ejercicio de la medicina, dice, descansa sobre una ideología moral que podríamos llamar: la conciencia. Ahora bien, la conciencia es individual. En las actividades administrativas no se encuentra nada comparable a esta conciencia individual. Abdicar del individualismo en el momento actual del mundo sería, para todo espíritu clarividente, un acto de dimisión, o, mejor dicho, un suicidio".

Otro sabio francés, M. Picard, del Instituto, en un substancioso artículo publicado en "**Je sais tout**" (202), traducido por mí y reproducido en la revista "Campolicán", defiende la conciencia individual y, por ende, al individuo, contra la prédica social materialista del bolchevismo, al hombre pensante, al **homo sapiens** de Lineo contra el **homo faber** de Bergson. "El hombre no es el animal productor por excelencia, es el animal pensante", dice Picard. "La hormiga y el termita producen más que él". El fin de la humanidad no es la producción aunque ésta es necesaria para vivir. Ese fin consiste en "adquirir una conciencia cada vez más lúcida de sí misma y del Universo. El hombre que no ha comprendido que ésta es su tarea, que no ha experimentado el goce del conocimiento, la felicidad inefable del descubrimiento o de la invención por pequeños que éstos sean, aunque se haya enriquecido, divertido y satisfecho todos sus caprichos, y fantasías, morirá como una hormiga, sin haber vivido".

Picard concluye: "Las sociedades comunistas e impo-

---

(202) Agosto de 1934, pág. 166.

sitivas son tan viejas como el mundo; siempre han sido estériles. Esparta, semillero de Amazonas, con sus esclavos ilotas, su casta de guerreros ociosos, sus banquetes comunes, sus mazamorras, su tiranía insoportable, desapareció sin dejar ni un artista, ni un filósofo, ni un sabio, ni una idea. La liberal Atenas fecundó el Universo. Nosotros vivimos de lo que ella nos dejó: el apogeo de la humanidad fué alcanzado en tiempos de Pericles. Atenas producía poco; Sócrates era comerciante pero me imagino que la importancia de sus negocios fué pequeña.

"El verdadero peligro de las sociedades de autómatas consiste en la fácil seducción que sufren las masas siempre inclinadas a sacrificar la Libertad, único bien del hombre, a la Igualdad que busca la manera de encargar al Estado la tarea de pensar por ellas. De esta suerte todos los Estados adoptan la fórmula del rebaño. Esta infección va extendiéndose en nuestra Francia, último refugio del individualismo. El radicalismo, (que es la opinión del francés de más o menos, del francés de once años), profesa la idea de un solo partido, de una sola creencia, de la escuela única, tal como el nascismo o el fascismo. De esta manera no se forman hombres, sino mercaderías de feria o de bazar, de fabricación por serie. En algunas generaciones más, el monopolio del Estado y la escuela única habrán suprimido toda iniciativa, toda originalidad de pensamiento, todo lo que hace que la Francia no sea la China. Se habrá hecho de nuestro país lo que es la América: el paraíso de los **capataces**.

"Llegará el día, de seguro, en que toda Europa presentará el aspecto de ciertas regiones del Africa oriental: dilatadas termiteras pobladas de autómatas de dos patas producirán todo lo que es necesario para el consumo. Esas sociedades sin ideal, preocupadas de lo material, sin pensadores, sin creadores, sin progreso posible, serán como si no fueran.

"Cuando la conciencia humana, que se ha desarrollado cada vez más lúcida, desde el Pitecántropo, haya experimentado la regresión inversa, cuando no hayan más cerebros para concebir las grandes leyes del Universo, todo habrá cesado de existir. Y esto, porque, fuera de la conciencia del hombre, no hay nada". (203).

---

(203) A pesar de su extensión, creo muy interesante exponer, en esta nota los razonamientos de Picard, que sirven de antecedentes a la frase que acabo de citar.

El hombre se diferencia de los demás animales por su inteligencia incomparable y por su clara conciencia. Ninguna sociedad humana es viable y razonable si no se encuentra basada en ese hecho, esto es: toda agrupación social humana debe ensanchar el campo del Individualismo, debe profesar un profundo respeto a la personalidad.

Durkheim dió por base a la sociedad, la represión y este error vició toda su obra. La sociedad humana es el resultado de un instinto primitivo y no de una represión artificial. Cierto es que el Individualismo absoluto es solamente posible en una isla desierta. Apenas apareció Vendredi, Robinson debió reprimirse. Para que dos individuos puedan vivir juntos es necesario que ambos se molesten un poco, que cada uno se desprenda de una imperceptible partija de su libertad.

Sin embargo, no puede existir sociedad humana, en el más amplio sentido de la palabra, esto es, una sociedad organizada para hombres dignos de este nombre, si en ella no encuentra el Individualismo un franco y firme apoyo, es decir, si el individuo superior, original, novador, inventor, no ve que sus posibilidades de desarrollo gozan de una completa libertad. La experiencia pedagógica nos enseña que el 80% de los hombres permanecen en un estado mental de niños entre once y trece años de edad. Las tres cuartas partes de los hombres, pues, permanecen toda su vida como niños de once años. Las esperanzas de progreso, de los descubrimientos, de las obras de arte, de todo lo que hace la grandeza de una nación, descansan, por consiguiente, solamente sobre la cuarta parte restante de la humanidad.

La superioridad de una nación se mide por el valor de sus hombres eminentes. El término medio de los chinos tiene la misma importancia intelectual que el de los franceses. Si la China no ha progresado es porque carece de hombres superiores. Nunca la China tuvo, ni tendrá jamás, un Descartes, un Pascal, un Montesquieu, un Lavoisier, un Pasteur.

La Igualdad es una palabra sin sentido. Quiérase o no, el mundo debe ser conducido por la aristocracia del pensamiento, so pena de caer en la **chinificación** o en la sociedad-rebaño. Y esto es

Párrafo 18

El socialismo es creencia; no ciencia

La diferencia entre la *economía* de la sociedad y la de los individuos, es, no solamente una cuestión de cantidad, sino de calidad. ''La Economía de la sociedad consiste en

---

el gran peligro en la época actual. Pueblos jóvenes, robustos, pero de pobre cultura, se arrojan sobre territorios ricos en materias primas y en posibilidades y se imaginan, tácitamente, que la civilización de un país se mide por sus progresos mecánicos. Estos pueblos se han organizado, pues, en el sentido de una producción intensificada, a imitación de los termitas, standardizando, no solamente los objetos fabricados, sino, aun, los fabricantes. De ahí esa insoportable sensación que embarga al francés que llega a América y que le hace imaginarse que se halla en presencia de un mismo individuo reproducido en millones de ejemplares: allí todos se visten con idénticos trajes, se alimentan al unísono, y se vanaglorian por la cantidad de automóviles inútiles o de cachivaches sin empleo que derraman sobre el Universo, lo que suponen que es una prueba de civilización.

En Rusia existe otra vasta termitera. Allí el automatismo llega a extremos increíbles; el individualismo del pensamiento es castigado con la pena capital. El hombre se encuentra aliviado de toda preocupación, de todo esfuerzo cerebral. Ya no tiene que molestarse por su alimentación y alojamiento, ni por la educación de sus hijos. Todo se hace automáticamente sin que él lo advierta. De esta suerte, su inteligencia permanece en estado de adormecimiento. Tales termiteras, contrarias a la naturaleza humana, viven mal, pero vegetan, sin embargo, mientras aprovechan el impulso que proviene del antiguo estado de cosas. En seguida vendrá una vida impermeable al progreso intelectual, intolerable para toda alma altiva, independiente, una existencia buena, únicamente, para autómatas o esclavos. El hombre a quien se remunera con bonos de ropa, de alimentos, de alojamiento gratuitos, por más que se encuentre bien vestido, alimentado y alojado, no es un hombre libre sino un esclavo en engorda. Ser libre significa poder ahorrar su dinero o gastarlo en divertirse, o botarlo, o darlo a sus hijos. Ser libre es poder vender su establecimiento de comercio si se prefiere adquirir una casa o papeles de renta, es cultivar un pedazo de tierra según su capricho, o méter en él gallinas o conejos o lo que se le ocurra, sin que tenga que intervenir el Gobierno. Si las consecuencias son fatales, tanto peor; pero, de todas modos la libertad humana vale más que todos los garabatos de la estadística.

un dominio de la naturaleza, la del individuo en uno de la naturaleza y del hombre''. (204).

Los economistas estudian la *economía de la sociedad en la economía de los individuos y por esto se la llama escuela individualista*. Otros pretenden que la economía de la sociedad debe ser estudiada en la sociedad y, por esto se llama escuela socialista. Andler decía: "Todo socialismo comienza con la comprensión de que la sociedad no es una simple adición de individuos''. Pero Adler dijo, también: ''Es cosa *evidente* que toda doctrina socialista renuncie, de antemano, a *ser ciencia*... Se es socialista, únicamente, por convicción filosófica y por sentimiento. Un ideal no puede demostrarse. Se nos propone por su belleza y es preciso adherir a él por el corazón", etc (205). Entonces, la economía social ¿qué tiene de ciencia? Nada, ya que la escuela socialista (cuya expresión económica es aquella economía social), no tiene fundamento sino en el corazón y en el sentimiento y que, a pesar de ser por algo, una **convicción filosófica**, no puede **ser demostrada**.

Tenía razón Clemenceau al decir a la comisión socialista que se le apersonó, más o menos en 1917, con el objeto de conversar o discutir algunos puntos de interés público: "Señores, con Uds. no se puede discutir sobre nada''.

Párrafo 19

Sobrantes

L. V. Misses dice en su libro **Le Socialisme**: ''De todas las acusaciones que se han hecho contra el sistema del libre cambio y la propiedad individual, ninguna es más insensata que aquella que le reprocha de ser un sistema antisocial e individualista y que reduce a átomos

---

(204) Effertz: **Antagonismes économiques**.

(205) **Los orígenes del socialismo de Estado en Alemania**, p. 6.

al cuerpo social. El comercio no ejerce una acción disolvente como lo afirman los románticos llenos de admiración por los sistemas autárquicos limitados a pequeños territorios. Al contrario, el sistema liberal contribuye al acercamiento. Es, sólo, gracias a la división del trabajo como se forman los ligámenes sociales. Es ella el principio mismo de la sociedad. Quienquiera que acepta la autarquía económica de los diferentes países, tiende a destruir la sociedad numérica. Quienquiera que, por la lucha de clases, se esfuerza en destruir la división del trabajo en el interior de una nación, es un antisocial".

Bodin, en **Economía dirigida - economía científica**, dice, más o menos: "La Economía, a pesar de su carácter social, está forzada a comenzar por un acto de fe en la realidad del individuo, persona física" (y yo agregaría: moral). "Sin esta realidad, en efecto, ¿en qué se apoyaría la noción de la necesidad, de la satisfacción, del bienestar y de la felicidad? La psicología del ser humano es, pues, el punto de partida y el fundamento de la ciencia económica; pero, de ahí a pretender que esta ciencia postule un régimen individualista, es decir, un sistema **inorgánico**, que desconozca su **libertad natural** de asociación, hay un abismo y sería un extraño juego de vocablos sostener semejante tesis".

El economista americano, J. W. T. Mason, hablando sobre **Las reacciones sociales en Estados Unidos**, señalaba el contraste que había entre las tendencias individualistas del Oeste y las estatólatras del Este. De su notable artículo copio los párrafos que siguen:

En el Oeste "cada uno ha trabajado para su provecho individual y (todos) han trabajado unidos para crear las

ciudades frutos de sus esfuerzos conjuntos. Hablan de sus ciudades con orgullo, casi como si fueran sus propios hijos."...

"En las ciudades del Este se oyen con excesiva frecuencia críticas al Individualismo como si los emigrantes europeos y sus hijos no mostraran la capacidad necesaria para abrirse camino por su propio esfuerzo y encontraran más simpático confiar en la ayuda del Gobierno".

"Parece que las ciudades orientales juzgan que el Individualismo significa coerción del débil por el fuerte; pero en el Oeste, hay mucho menos de este espíritu. La creencia heredada norteamericana de que los hombres deben luchar para desarrollar personalidades fuertes, existe todavía muy generalizada entre el pueblo. El ejemplo de la vida de frontera, que demuestra que el esfuerzo individual y el esfuerzo coordinado pueden coexistir, es todavía poderosa"...

"En meses recientes, los **leaders** laboristas han estado aprendiendo que la responsabilidad va unida al poder y que la cooperación entre el trabajo y el capital es esencial para el progreso. Esta lección tiene que ser todavía aprendida por las clases laboristas inferiores del Este"...

"El Oeste está preparándose para disputar al Este la dirección si el Este trata de imponer el **control** del Gobierno sobre el esfuerzo individual, en detrimento del impulso creador en la vida nacional".

Hay todavía algunos rezagados que insisten en confundir el Individualismo con el **Aisladismo**. Esta confusión es la que revela la frase siguiente de Viance: (206)

(206) **Force et misère du socialisme**, pág. 230.

"Es necesario que los ciudadanos, renunciando a su individualismo, no rehusen asumir los servicios de promover y mantener las asociaciones tan útiles al bien común".

Al lado de las definiciones sabias o pedantes, vienen a colocarse las domésticas, por decirlo así. En el N.o de **Trabajo**, de 26 de Julio de 1934, pág. 4, a propósito del sufragio universal, se dice que el nazismo repudia el voto individualista del régimen actual, (esto es, del liberalismo democrático) y preconiza la forma "orgánica, jerarquizada y disciplinada" del sufragio fascista. También los partidos en el régimen democrático organizan, jerarquizan, y disciplinan a sus huestes. Cada individuo vota con su voto (el voto no podrá dejar de ser individual); pero los individuos pertenecen a ideologías, ya sean éstas económicas, de clase, de intereses, de ideales más amplios y más generales. Por este motivo, tanto en el régimen democrático como en el fascista, el voto es individual en el acto material de la votación, pero es organizado y social en su significado.

La Caja de Seguro Obrero (207) en su revista **Acción social**, llama **individualista** el proyecto que crea la Caja de la Habitación y la faculta para construir casas para el pueblo y prestar dinero a bajo interés a "obreros que sean dueños de un terreno y que deseen edificar su casa, etc. La Caja de Seguro estaba ya bajo una dirección netamente socialista y no veía con gusto, por supuesto, que cada familia poseyera una casa, **su** casa. Eso era individualismo. El ideal para el socialismo es el colectivo, como en Viena y, si es posible, también, erigido en fortaleza para el at-

---

(207) Ver artículo de **El Diario Ilustrado**, 16 de Enero de 1935.

venimiento de la **gran tarde**. Allí se vive en rebaños. La casa propia despierta el sentido de la independencia, el amor a la propiedad y, por tanto, afirma al individuo; y eso es Individualismo.

Para la **Acción Nacional de Mujeres** (208), el Individualismo "desconoce los deberes y derechos del individuo para con la sociedad". ¿Cuáles serán esos deberes desconocidos?

En unos cursos de **educación familiar** (209), se dijo que era "la exaltación del ansia de goce lo que propaga el Individualismo contemporáneo".

Hay otro Individualismo que consiste en la conciencia del individuo. En una conferencia dada en la Universidad Católica se dijo: el **unanimismo** "es una escuela hoy muerta, contraria al Individualismo. Si la conciencia de la urbe devorara a la conciencia del individuo, el **unanimismo** habría triunfado".

En el número 68 de **La Semana Internacional** correspondiente al 4 de Julio de 1934 y bajo el título: **El P. Laburu contra la Economía individualista**, se asegura que este orador habría dicho: "Los patrones católicos deben asociarse; deben formar una patronal católica, que dé ocupación, en condiciones justas de trabajo, a los obreros", etc., y habría aconsejado la subdivisión de las tie-

---

(208) Ver **El Mercurio**, 21 de Agosto de 1934.
(209) Ver **El Mercurio**, 18 de Noviembre de 1935.

rras y la implantación del salario familiar. "¡Muy bien! Pero el P. Laburu pide a los patrones que hagan todo en conciencia, sin recurrir a leyes imperativas que no son plásticas ni prácticas, que no se amoldan a las circunstancias de lugar y de tiempo y que imponen costumbres económicas sin tomar en cuenta las posibilidades. El P. Laburu confía, pues, en la libre determinación, en la espontánea y voluntaria acción de los patrones y esto no pugna con lo que, por su parte, aconseja la *economía liberal*. Más aún, la subdivisión de las tierras es una aspiración del Liberalismo, pues, desea que la propiedad se extienda. Unicamente pide que la subdivisión no perjudique a la producción que es lo que interesa a la sociedad.

Carece, pues, de todo fundamento la declaración del articulista de **La Semana Internacional** sobre que la subdivisión de la propiedad es una aspiración a la cual se opone el Liberalismo.

CAPITULO X

LA PROPIEDAD

A.—La Propiedad función social

Párrafo 1.

La Propiedad función social, es un viejo desatino

La **función social** es una *frase vacía de sentido* moral, que, por el hecho de aplicarse a todo, no define nada. Como la de **justicia social**, no son sino pretextos políticos de agitación de índole populachera, de ataques, más o menos directos o encubiertos, a la propiedad, a la libertad de los contratos, al orden económico establecido. Porque, ¡hay acto humano que no sea una función social? Pero la **vaguedad** de la frase convierte el concepto en un peligrosísimo *expediente*. Puede aplicarse a todo. **Si se aplica al matrimonio,** por *ejemplo*, se puede instaurar la esterilización como en Alemania o convertirlo en un procedimiento animal de criadéro como en Rusia.

Por otra parte, la función social de la propiedad es una concepción escolástica medioeval. No tiene el mérito de la novedad, como no la tiene, tampoco, la del Estado funcional, con atribuciones políticas, o sea, el régimen corporativo, arreglado. Adam Müller, (210) a principios del siglo XIX, hacía revivir estas tesis.

Por fin, ya sea antigua o moderna, esta idea es, en todo caso, como se verá en seguida, una perogrullada o un desatino. Sin embargo, es un estribillo que, como el de **justicia social**, no hace falta en las bocas de los políticos

---

(210) **Die Elemente der Staats Kultur**

y de los reformadores del mundo. Es el caso de pensar que Fouillé se quedó corto al hablar solamente de las **ideas-fuerzas**; debió también decirnos algo sobre los **destinos-fuerzas**.

Párrafo 2.

La Propiedad función-social según el Materialismo histórico y la doctrina de la Iglesia

En los capítulos del primer cuaderno: **El Liberalismo y la cuestión social**, dijimos que la afirmación de que ha existido (existe o puede existir), un derecho **absoluto e ilimitado** de los propietarios sobre las cosas poseídas era antojadiza, pues, jamás ha existido ese derecho en la forma indicada y que los mismos tratadistas y políticos liberales lo limitan y restringen en la teoría y en la práctica según las necesidades y conveniencias comunes. Y aquel aserto es más que una frase ocasional; es un estribillo que condiciona todas las declaraciones y críticas sobre el derecho de propiedad al cual no se le reconoce amplio poder sino sobre aquellas cosas y en aquellas condiciones en las cuales la ley no establece prohibiciones o no perjudica a los derechos de los otros.

Sin embargo, y a pesar de la realidad, se ha creado una teoría de combate en contra de supuestos egoísmos que serían amparados por la doctrina liberal, por la creación y defensa de un derecho de propiedad **absoluto e ilimitado**. Esta teoría de combate se ha bautizado con el pomposo, con el aparatoso título de **La Propiedad, función social**. Empero, aun en este terreno, la inconsistencia de los ataques a la supuesta índole de la doctrina del Liberalismo, queda de manifiesto.

Es bastante conocida la opinión del más vapuleado de los tratadistas liberales que "da, también, el concepto de

función social para el derecho de propiedad" y, también, la de los Fisiócratas, los eco del tremebundo **laissez faire,** que dijeron: "Todo hombre por el hecho de dirigir una industria o de poseer una propiedad, ejerce una función social". Pero, entonces, ¡el concepto **Propiedad función social** no es una idea moderna! Ya hemos visto que nos viene de la Edad Media. Pero hay más aun: Todo ha sido y es función social y, esto, porque el hombre es un ser, por esencia, sociable.

Escudriñemos un poco este socorrido tema de bochinches literarios y sentimentales.

¿Qué significado puede darse a la fórmula: "**La Propiedad función social? Función** significa **acción o ejercicio.** Así decimos: la función de tal órgano es ésta o ésta otra. Pero, tratándose de la sociedad o de las acciones de los individuos en sus relaciones con ella, llamamos funciones a las actividades del Estado que se refieren a servicios públicos y que tienen por finalidad el bien común; y a las personas que, por encargo del Estado, desarrollan tales actividades, los denominamos **funcionarios**. El propio diccionario, pone, como sinónimo de funcionario, la expresión **empleado público**. Así, el **propietario** queda en calidad de **empleado público**... convertido en **funcionario de la sociedad, con el deber de administrar su propiedad en servicio del bien común;** y, esto, en forma directa o inmediata". (211).

Ya en 1850, Comte, en su **Système de politique positive** decía que cada ciudadano debía ser considerado como un **funcionario público** y, la propiedad, como una indispensable **función social.**

La teoría **La Propiedad función social,** deja, por consiguiente, al propietario reducido a la categoría de un

---

(211) Las frases entre comillas son copiadas del libro **La Propiedad** por Pizarro Espoz.

empleado del Estado, sin sueldo, como un simple arrendatario o como un administrador, si se quiere, de los terrenos que ocupa y trabaja y autorizado para cobrar tal o cual remuneración a los que se benefician con sus actividades o, lo que da lo mismo, a pagarse en especie con el fruto de su trabajo.

Gide sostiene, hoy, a este propósito, en sus Principios de Economía Política, que los propietarios son únicamente personas "investidas de una función social", verdaderos "administradores a los cuales la sociedad confía la explotación del suelo, concediéndoles a título de remuneración definitiva y absoluta, todo lo que conseguirían producir".

La teoría, por consiguiente, en su esencia, es la negación del derecho de propiedad; más aún, es la negación del derecho a la propiedad. Ser administrador de una casa o de un terreno, ser un simple funcionario del Estado de quien recibe las órdenes y a quien debe dar cuenta, es reemplazar la realidad del hombre por la ficción de la sociedad, "es desconocer el carácter individual de la propiedad y exagerar el social hasta convertirlo en único". Ahora bien, ¿cómo puede la sociedad, ficción que no puede existir sin que el hombre exista, esto es, creación u organización posterior al hombre, delegar en éste un derecho que no pudo ser sino la consecuencia de un hecho, (del de apropiación, de posesión individual) fundado en la naturaleza humana, en las necesidades primordiales, comprobado por la observación histórica y deducido de la lógica de las cosas? "Mal se puede tener un derecho por delegación cuando ese derecho es anterior a la existencia del que se dice que lo ha delegado", y la existencia del hombre "con sus derechos naturales es anterior a la existencia de toda sociedad civil".

El fundamento, pues, sobre el cual pretende encontrar inconmovible firmeza el concepto: La Propiedad fun

ción social, carece de toda solidez y efectividad. Su importancia no puede, (ni debe), ser apreciada sino por las consecuencias, esto es, por las conveniencias comunes y generales que el ejercicio de ese derecho individual puede acarrear. Son, también, estas conveniencias comunes las que indicarán la forma y oportunidades en que la autoridad, reconociendo el derecho individual, puede y debe someter su ejercicio a ciertas limitaciones o reglamentaciones necesarias.

En resumen, el concepto de **La Propiedad función social** niega los "fundamentos naturales de la propiedad y que son los siguientes:

a) La naturaleza del hombre, que es animal racional;

b) Su providencia particular, es decir, su espíritu previsor;

c) El trabajo que emplea en la tierra; y

d) Su condición de padre de familia".

"Todas las razones dadas en favor de la propiedad privada, demuestran la injusticia y la falsedad del concepto de **función social**; el origen de la propiedad demuestra que no nace este derecho de la sociedad".

Así las cosas, mostrado el desatino de la fórmula: **La Propiedad función social** que reduce al propietario al papel de un simple administrador o mandatario de la sociedad, aparece la Iglesia que, reemplazando al Estado por Dios, establece que al Creador le pertenece el derecho inmanente de la propiedad sobre todos los bienes, que éstos, tanto los externos o corporales, como los espirituales, han sido concedidos a los hombres por la divina bondad, para que los hagan "servir a su propio perfeccionamiento, al mismo tiempo que como **ministros** de la Divina Providencia, para el consuelo de los demás" (212).

En vez de funcionarios públicos, los propietarios pa-

---

(212) Encíclica de León XIII.

san a ser ministros de Dios. En uno u otro caso, no están autorizados para considerar a los bienes como **propios**. Según la teoría, que llamaremos civil o materialista, de la **Propiedad función social**, los productos deben, ante todo, ser destinados al **bien común**; según la teoría espiritual de la Iglesia, los bienes han sido destinados por el Creador a la satisfacción de las necesidades de todos. La concepción civil o socialista, como se quiera llamarla, se refiere principal, si no exclusivamente, a las necesidades de orden material: nutrición, vestido, etc.; la religiosa abarca más, es más general. *San Gregorio el Grande* dijo: "El que tiene el dón de la palabra **no debe** guardar silencio; el que posea una superabundancia de riquezas **no debe** dejar que se adormezca la misericordia en el fondo del corazón; el que domina el arte de gobernar; **debe ejercitarlo**, partiendo con su hermano el ejercicio y los productos". (213).

El Estado obliga, manda, realiza por el imperio de la ley; la fuerza de la *fórmula* de la Iglesia es moral, voluntaria y su realización es confiada a la observación de los **deberes de caridad** impuestos por la ley divina. (214)

Es sumamente interesante seguir el desarrollo de la tesis religiosa.

I. El único poseedor de todas las cosas, de todos los bienes, és el Creador de ellos, Dios.

II. Dios concede al hombre la propiedad; pero no es

---

(213) Citado en la Encíclica R. N.

(214) En una palabra, la teoría de la Iglesia es más humana, más racional, casi podríamos decir, más liberal; pero, en todo caso, la situación en que deja colocado al propietario es, en el fondo, incierta y expuesta a las consecuencias de las divagaciones, arbitrariedades, intereses y cálculos políticos. Es un propietario que no lo es. El verdadero dueño, aunque en realidad está muy lejos, muy oculto y muy silencioso, puede, en el momento menos pensado, ponerse a hablar por boca de sus representantes que pueden errar; y como éstos son, también, hombres de carne y hueso, las cosas quedan expuestas a sufrir desagradables consecuencias.

un **derecho absoluto e ilimitado**, pues, ese derecho solamente pertenece al dueño inmanente de todo lo creado, a Dios.

III. El hombre ejerce un derecho de posesión condicionado por la finalidad de las cosas, y, como ese derecho es derivado del dominio divino, está subordinado a los designios del propietario, a quien deben rendírsele las cuentas.

IV. El uso que el hombre hace de las cosas debe, pues, regularse por la finalidad de éstas que consiste, **en cierto modo**, en servir a la alimentación y bienestar de **todos**, de acuerdo con la virtud de la caridad que es un acto, no de mera potestad, sino rigurosamente obligatorio.

V. El hombre, por lo tanto, en su calidad de propietario, **debe** estar dispuesto a compartir con los demás, en sus necesidades, las cosas exteriores de las cuales no puede considerarse dueño absoluto y con derecho ilimitado.

VI. Con todo, este deber de caridad, a participar a los demás, en sus necesidades, de los bienes que el hombre posee por derivación del Creador, único dueño de ellos, rige sólo, pero estrictamente, según parece, en lo que de las cosas puede considerarse **superfluo**.

VII. Lo superfluo es lo que está más allá, no de lo necesitado por cada uno para su vida, sustento y demás necesidades, sino, aun, de lo necesario al propio estado y a su decoro, o sea, como dice Santo Tomás, el **Angel de la Escuela**: "lo necesario a la dignidad de la persona o propio estado" (215).

---

(215) Cayetano dijo: "Necesaria es gran circunspección para concluir que tal persona tiene bienes superfluos ya que se ha de considerar el estado, los bienes, los hijos, los criados, familiares, huéspedes, comensales, testamento, munificencia y lo demás por el estilo, teniendo siempre presente ante los ojos que lo **necesario** a una persona no consiste en un punto indivisible, pues, añadiendo mucho no parecerá superfluo y quitando mucho no se reputaría en hombre indigente", (summula de peccatis).

VIII. Lo **superfluo** es cosa que compete al que da, pero la necesidad es argumento que corresponde al que recibe. En el caso de **necesidad extrema** (216), cesa el **derecho del propietario**. Con lo cual, los derechos del **participante a lo superfluo**, según la tesis del destino de las cosas a **servir en cierto modo al bien común**, se reducen a meterse el dedo en la boca o a mirar, como un [illegible]

---

(216) Con la habilidad que les es habitual, los teólogos, en su reconocida y extraordinaria actividad de hormigas minúsculas e infatigables, han desmenuzado y clasificado las necesidades en varias categorías: **extrema, casi extrema, simplemente grave, ordinaria, leve**, etc., etc. Tomemos por ahora una clasificación más comprensiva: 1.o **Extremas**; 2.o) **Graves**; 3.o **Comunes**, — y digamos sobre ella.

1.o) **Necesidad extrema**. — Se subdivide en: a) propiamente tal ("peligro de muerte, ahora o dentro de breve tiempo, por causas naturales o malicia de los hombres"); y b) casi extrema ("peligro próximo de enfermedad incurable u otra calamidad semejante, y riesgo de perder un miembro principal o caer en la [illegible]").

2.o) **Necesidad grave** es la que está a punto de producir necesidad casi extrema o daño grave y perpetuo, o por lo menos de larga duración (cárcel penosa, pérdida de los bienes o propio estado), o gravísima infamia (San Gregorio), o [illegible] en el honor, en el decoro del estado, salud, fama, falta de dinero, en su vida espiritual, etc. (Cardenal de Toledo).

3.o) "**Necesidad común** es la de una incomodidad no muy notable, como ser la que padecen los mendigos ordinarios, o los jornaleros que deben suplir **la escasez de su jornal con lo que les da la caridad** (Vean esto los que quieren desviar la cuestión del salario, del terreno de la caridad al de la justicia). Finalmente, la de todos los que, con más o menos dificultad, conservan su estado sin peligro inminente de perderlo".

La necesidad extrema, es servida en la forma que acabo de decirlo. Lo que se refiere a las **necesidades graves y comunes** se resuelve por la ley de **Misericordia** que es "la suprema caridad" que no tiene nada que ver con la **justicia** ni con los **derechos** (Sebastián Vásquez — Cardenal Lugo, etc.), "toda la suma de la vida cristiana estriba en la misericordia".

"De todos modos estas disquisiciones sobre las necesidades (extrema, casi extrema, etc.), nos envuelve en una Babilonia de distingos y de consideraciones destinadas a prescribir normas de conducta, a ordenar el ejercicio de los sentimientos en el conjunto de las aspiraciones espirituales de la Iglesia. Difícil, si no imposible empresa, es dar forma práctica, de acuerdo con las realidades, a tan elevados propósitos.

transeunte, desde la vereda y con los ojos largos, los manjares expuestos al lado de adentro de las vidrieras de los restoranes. Con toda esa filosofía mística, los derechos de los propietarios y de los necesitados se quedan en el aire y el necesitado adquiere el de apoderarse de lo que necesita, pues, entonces, "todos los bienes son comunes".

IX. Por fin, y en resumen, la doctrina de la Iglesia sostiene, en su empeño de diferenciarse de la del socialismo materialista, que la **propiedad privada no es una función social**; pero sí que **tiene** una **función social** que desempeñar. En la forma, la cosa se reduce a reemplazar a la **sociedad** por **Dios**, la ley civil cuya acción es materialmente coercitiva, por la ley divina que actúa sobre la conciencia voluntariamente determinada, la autoridad del Estado por la de la Iglesia, el motivo del bien común, interpretado, también, materialmente por el de la **Caridad** y de la **Misericordia**. Como he dicho, la doctrina de la Iglesia es más humana, más psicológica y digna, más espiritual, pues, eleva la acción del individuo, respeta su libertad de determinación, no lo degrada. BIBLIOTECA NACIONAL SECCION CHILENA

Pero las consecuencias objetivas se diferencian poco. Del destino, "de la finalidad de las cosas materiales" según la doctrina y "del principio de caridad se desprenden: 1.o) El carácter social de la propiedad privada que obliga a los poseedores con deberes de **orden social;**

2.o) El poder del Estado para corregir los **abusos** de la propiedad...; y

3.o) La tesis de la **extrema necesidad**, que permite suspender el derecho de propiedad cuando lo exige el **derecho a la vida**".

Ahora bien, como el **orden social, los abusos, el derecho a la vida**, son conceptos vagos, que dan motivo a minuciosas, interminables, obscuras y muy discutibles disertaciones, **el derecho de propiedad** queda sometido a todas las arbitrariedades y expuesto a todos los conflictos

que origina la teoría de **la Propiedad función social**, teoría que crea un mundo de fantasmas y de enredos.

En realidad, la propiedad, como todas las cosas **es y tiene función social**. Es de su esencia **ser y tener funciones sociales**, pues el hombre es un ser sociable y nada hace ni puede hacer que no tenga importancia social por sí mismo y para sí mismo. Por lo menos, a no ser que sea un anormal o un enagenado, tiene necesidad absoluta de ir a buscar la costilla que le falta y de encontrarla, y, entonces ya tienen que ser dos y, en seguida tres y, así, sucesivamente. La sociedad nace y se forma y desenvuelve con actividades, intereses, necesidades y responsabilidades comunes e individuales.

¿Qué nos vienen, pues, a cantar los sofistas, los maestros en el arte del enredo y de las confusiones, sobre el tema de la **Propiedad función social** y sobre el traqueteado de los egoísmos individuales? No hay más que observar un poco, despacio y atentamente a cualesquiera de éstos pseudoapóstoles del altruísmo y de la compasión, para ver cómo practican ellos, por su parte, la abnegación, la caridad o la consagración al servicio del **bien común**. Es para desternillarse de risa!

Párrafo 3

La función social del Capital y del Trabajo

Con la frondosa palabrería que habitualmente manejan a las mil maravillas, los doctores del socialismo, constituyen teorías y sistemas que, a pesar de la lógica sonora y deslumbradora que les sirve de argamasa, son de una lamentable fragilidad. Así, por ejemplo, la tesis de la **Propiedad función social** les ha dado motivo para extenderla, de la propiedad inmueble a los medios de produc-

ción. El caso es curioso y sugestivo y merece, por lo tanto, ser expuesto y comentado con prolijidad.

Los marxistas no pueden desconocer que los individuos poseedores del capital productivo y los que pertenecen a las clases superiores son los más enérgicos de una sociedad (217). **Es** ese Capital productivo lo que constituye, según la teoría del Marxismo, la **base** de las clases sociales y la condición jurídica de la propiedad. Ahora bien, Ad. Wagner, después de Schaeffle, deduce de estos antecedentes **la noción de una función social de la clase capitalista** y la expone claramente, en esta forma: "En un sistema de circulación establecido sobre esa base, (el Capital considerado como categoría económica o como provisión de los medios de producción), se presenta sobre todo, bajo la forma de **Capital poseído** y, aun más, poseído por particulares, de lo cual resulta que el capital, además de su **función** de **fondo de rentas**, debe servir para poner la dirección de la producción, el empleo de los obreros en manos de los capitalistas o de las personas a quienes aquéllos confíen sus capitales. **Los capitalistas pasan a ser, de esta suerte, los funcionarios de la colectividad**; constituyen por decirlo así, **el fondo de los medios de la producción nacional y de ella se ocupan**".

Overbergh (218), explicando la aventurada **noción** de Wagner, hace diversas declaraciones y afirmaciones interesantísimas:

1.o) La función de las **clases superiores** modernas consiste, pues, en constituir y designar **el fondo** de los medios de la producción.

2.o) Esta función, proyectada en el pasado, se manifiesta a cada paso, a lo menos en nuestra ci-

(217) Ver sobre esto, especialmente, a Overbergh **La classe sociale**.

(218) **Annales de la société belge de sociologie** (2a serie).

vilización occidental. Lo mismo puede decirse de las luchas de clases tales como la historia nos las revela (219).

3.o) La función de las **clases inferiores** se explica por su oposición a la de las clases superiores. Estas suministran al capital medios de producción; aquéllas su fuerza de trabajo.

4.o) Pero las **clases inferiores** luchan, no por la abolición o destrucción del capital económico que suministra los medios de producción, sino por la posesión de una parte de los beneficios, o, aún del mismo capital.

5.o) Se puede decir, con Goblot, que las clases capitalistas (superiores) ejercen las **funciones reguladoras** y las clases inferiores las **funciones operativas**. (220).

6.o) Entre las clases superiores y las inferiores se encuentra la clase media que sirve de intermediaria entre las clases extremas y de intensificadora del trabajo productivo.

---

(219) A este respecto conviene tener presente que el estudio y el criterio de los marxistas, para juzgar de los hechos históricos, no puede ser aceptado así no más, sin beneficio de inventario. Para ellos, Marx y Engels son dos profetas y, sus obras, la Biblia. Ahora bien, los disparates producidos por estos dos famosos profetas, por estos pseudo-sabios son de una corpulencia fenomenal. Una prueba al canto: Engels en su obra **Origen de la familia, de la propiedad y del Estado**, por seguir los errores etnológicos de Morgan y Bachofen, arriba a deducciones enteramente desatinadas. Así, ¿qué importancia científica pueden tener las siguientes afirmaciones?: a.) "Al comercio sexual sin freno de la época primitiva, siguió la familia consanguínea y el matrimonio por grupos, (págs. 28 a 30); b). El paso a la propiedad privada completa, se opera, poco a poco y paralelamente al del matrimonio **syndiásmico** a la **monogamia** (Deville— **Principios**, pág. [illegible] comentando a Engels, pág. 202). Y, por fin; c). La escisión de la sociedad en clases antagónicas, se produjo a raíz del descubrimiento del telar y del de la fundición y trabajo de los metales, (pág. [illegible]

Ahora me toca a mí. Hay temas que no pueden ser tratados seriamente; más aún, que no conviene que lo sean en tono doctoral y académico, pues, sería ponerlos en una alta situación que, sin duda, merecen por las personalidades que las plantean, pero no por la lógica en que se fundan y por las consecuencias que de ellos se deducen.

La forma en que, (a propósito del capital y del trabajo), disertan Wagner y Overbergh, la manera como tratan de establecer las nociones de la función social de las clases superiores e inferiores y la clasificación que de ellas hace Goblot en **reguladoras** y **operativas**, constituyen un artificio de carácter meramente verbal. Con un procedimiento de tal naturaleza se puede dar un tono académico a todo lo que se quiera. Voy, (para mostrarlo), a aplicar dicho procedimiento a una disertación sobre el fenómeno de la virilidad. El tema es algo escabroso (y por ello, pido excusas), pero puede, tal vez, ser divertido. Veamos lo que va a resultar:

La virilidad, además de su función de formar el stock de potencia sexual, puede servir, (y sirve más efectivamente que el capital, en las funciones que le son propias), **para dirigir la reproducción**, (220) esto es, suministrar a la patria ciudadanos y obreros que son empleados por los que manejan la producción de las mercaderías. Los hombres viriles y potentes son, pues, así, **funcionarios de la colectividad, poseen y constituyen las reservas destinadas a la reproducción nacional y se ocupan de ella**.

Proyectemos esta función reproductora en los escenarios de la historia, en el pasado, **escrutemos las luchas** entre los amantes por la posesión de las formas que son ne-

---

(220) Subrayaré todas las frases empleadas por Wagner y Overbergh en los párrafos citados por mí, tales como ellos las escribieron, pero modificadas, a veces, un poco, lo estrictamente indispensable para adaptarlas a mi disertación.

cesarias para el ejercicio de aquella **función** y entre los ejemplares de uno y otro sexo, para la debida, ordenada y conveniente utilización de las formas y lógico ejercicio de la función social reproductora. **El problema es, no sólo parecido, sino de mayor complicación e importancia y tiene más ramificaciones que el de mero orden económico que sustenta la formación de las clases sociales (económicas) en lucha para la producción de las mercaderías de consumo.**

La noción, pues, de **las funciones** de las clases reproductoras, machos y hembras, queda de manifiesto, no solamente **en nuestra sociedad occidental**, sino en las sociedades de todo el mundo y de todas las épocas, antes y después del **régimen de la familia consanguínea y del matrimonio por grupos**, (221) sin que en las altas funciones importara un bledo que la sociedad pasara del matrimonio **syndiásmico a la monogamia;** más aún, antes de que hubiera capitalistas y proletarios y de que el **telar y la fundición y trabajo de los metales fueran descubiertos**.

La función de las clases femeninas se explica por oposición a la de las masculinas. En formas diferentes y variadas: (**aquéllas suministran** los moldes que sirven a la reproducción nacional). Luchan, **no por la abolición o la destrucción de los stocks potenciales sino por la utilización de esos medios de reproducción** y, aun, por la posesión de **una parte más o menos considerable en los resultados**. Si una de esas clases, la de los funcionarios masculinos, (o sea los capitalistas o los superiores según Goblet) **puede decirse que ejerce las funciones reguladoras**, la otra clase, la femenina, la de las formas, **sería la destinada** a **las funciones operadoras**.

---

(221) Ver nota 219 y, también, en el Cap. III **La lucha de clases**, el párrafo 7 **Los errores de Engels**.

Entre estos dos extremos, por fin, puede, también, existir una clase intermediaria, pero que, por desgracia, generalmente, no contribuye a **intensificar el trabajo útil** aunque su intervención sea, a veces, de **gran utilidad para las clases extremas**. En todo caso, éstas arreglan sus asuntos por sí solas, sin necesidad de intermediarios.

Así, pues, la misma literatura que se emplea en probar que los capitalistas y los proletarios son **funcionarios** y que los derechos que se desprenden de la propiedad de inmuebles y de capitales deben ser considerados en su carácter de funciones sociales, concurre también a establecer que los esposos son **funcionarios nacionales** y que las relaciones sexuales, con o sin matrimonio, son sólo una **función social**.

Muy bien. Sí, señor... Pero vuelvo a repetir: ¿qué actividad humana no constituye una **función social**, no tiene repercusiones sociales y origina consecuencias que, más o menos, interesan a la sociedad?

La dificultad consiste, no en escribir volúmenes y más volúmenes para plantear y probar una perogrullada de tan enorme corpulencia, sino en fijar hasta dónde conviene y es necesario que el Estado se entrometa a revolver las cosas, con tal motivo o pretexto y hasta qué punto esas intromisiones perjudican al bienestar y dignidad humanas.

B. La propiedad colectiva.

Las razones de fondo, los grandes argumentos que se hacen valer contra la institución de la propiedad particular, han sido expuestos y analizados en los cuadernos anteriores y, sobre todo, en el primero: "El Liberalismo y la Cuestión Social". En esta **Majadería** me ocuparé, pues, solamente, de las extrañas **versaínas** de ciertos tonadilleros nacionales que han dado en la manía de cantarle en-

dechas a la propiedad particular y ditirambos a la propiedad colectiva. Entre ellos sobresale algún tozudo profesor universitario cuyas opiniones proporcionarán la materia prima para la confección de estos párrafos.

I. Santo Tomás de Aquino, nos asegura dicho profesor (222), sostiene que la posesión privada de los bienes naturales es preferible a la posesión en común por las tres siguientes razones:

1.o) "Cada cual pone más solicitud en cuidar las cosas a él solo pertenecientes que las que son comunes o de muchos;

2.o) las cosas humanas son regidas más ordenadamente, si a cada uno le estimula el cuidado propio de administrar alguna cosa en particular; y

3.o) porque se conserva la paz entre los hombres cuando cada uno está contento con sus bienes propios". (223).

A esta última razón, el profesor opone la opinión de San Agustín que dice: "Lo que posee cada uno de los hombres es origen de litigios, enemistades, discordias, guerras, tumultos, discusiones, escándalos, pecados, injusticias, homicidios. Y todo esto ¿por qué? Precisamente por las cosas que cada uno posee". (224). El profesor agrega: "Invitaría yo al Santo de Aquino a trasladarse por breves momentos a la época actual para que presenciara la paz y tranquilidad de los espíritus a causa de la propiedad privada. Si encontrara contentos a los propietarios (2% de la humanidad), estoy cierto de que no vería esa misma tranquilidad en el seno de las multitudes".

Yo también trasladaría por breves momentos al profesor, acompañado de San Agustín, a Rusia, en donde se

(222) Ver **Hoy** N.o 233, pág. 17.
(223) Sec. cuest. N.o 66, conclusión.
(224) Com. sobre el Salmo 131, N.o 5.

ha dado la gran batida a la propiedad particular y ha tomado gran auge la propiedad común, o del Estado, y les preguntaría si encuentran que las multitudes están contentas y tranquilas y reina la paz natural, no impuesta. ¿Acaso no procedería decirle al profesor? "Santo varón, varón justo, ¿por qué os obstináis en divagar en el aire? ¿por qué no comprendéis que, precisamente, esa intranquilidad y tumultos de las multitudes, provienen de que cada cual quiere para sí la propiedad particular que otros poseen? ¿por qué no veis que toda esa intranquilidad no es sino la manifestación del instinto salvaje de discordia y robo que existe en la naturaleza profunda de todo primitivo? (225). Ese descontento e intranquilidad no es un argumento porque no es una protesta en contra de la posesión privada de los bienes, sino en contra de la propiedad particular de los otros, la eterna lucha de los que no tienen contra los que tienen.

Para suprimir los robos y los saqueos, la idea más simplista que se le ocurriría a cualquier necio es suprimir el derecho a tener algo. Naturalmente, cuando no se posea nada, no existirá el robo porque no habrá propietarios a quienes robar. La cosa no tiene gracia. El dolor de muelas se acaba cuando el dentista las arranca; pero, como lo dice Quevedo, también se acaba el dolor de cabeza, cortándola. La cosa no tiene gracia, lo repito. ¿Tiene Ud. muchas

---

(225) Con mucha acuciosidad G. d'Avenel, **Découvertes d'histoire sociale**, nos dice que el único medio que habría para que los bárbaros, los violentos, los **destructores** tomaran interés por la propiedad, sería el de hacerlos propietarios; pero, al mismo tiempo, nos hace la observación de que el hombre primitivo, el hombre agresivo, prefiere destruir a poseer; se complace en manifestar su fuerza. Tomar para poseer, no para destruir, es experimentar ya el laudable placer de la conservación de las cosas, el cual, a su vez, hace necesario una situación de seguridad.

Estamos, pues, en un error al imaginarnos, con nuestra mentalidad de siglo XX, que es cosa fácil hacer propietarios siempre que hayan bienes que poner a disposición de todo el mundo.

molestias en su casa? Pues, préndale fuego. ¿Es un rompecabezas el tener buenos sirvientes? Pues suprímalos y sírvase Ud. solo. No hay necesidad de ir a desenterrar a San Agustín para resolver las cosas, así, radicalmente.

Ante el hecho de que la propiedad particular es origen de envidias, de codicias, de pleitos, ¿nada valen, para mantener ese foco de intranquilidad las razones de Santo Tomás y de Aristóteles que prueban su necesidad porque estimula el trabajo, incrementa la producción y conserva el orden social? Todo eso pudo suceder, nos dice el profesor, y tal vez fué conveniente en los tiempos feudales porque eran tiempos de disgregación social y de rudimentarios medios de producción; pero no puede serlo hoy, cuando las condiciones de la producción son tan complicadas y cuando la capacidad organizadora de la sociedad moderna se ha mostrado tan completa. En lo que respecta a "la capacidad organizadora de la sociedad moderna" hay mucho que observar. Es una apologética económica que hay que aceptar con beneficio de inventario. En cuanto a que las condiciones de los tiempos feudales, con "disgregación social" y "rudimentarios medios de producción", pudieron hacer aceptable la posesión privada de los bienes, pero que, por ser diferentes las condiciones actuales, conviene suprimirla hoy y organizar la vida económica sobre otras bases, cabe hacer las preguntas siguientes: ¿Por qué motivo los medios más complicados de la producción actual exigirían la abolición de la propiedad particular? ¿Qué tiene que ver el que cada cual posea una casa o un pedazo de tierra y que los que ahorran, porque producen más de lo que consumen, inviertan esos ahorros en propiedades o en valores que en la propiedad se fundan? ¿Acaso las sociedades anónimas, las grandes empresas productoras, cuyos accionistas poseen particularmente una parte de la propiedad colectiva no responden perfecta-

mente a los medios actuales de la producción que han dejado de ser rudimentarios? ¿Acaso porque los alimentos son hoy más complicados que los que se engullían en las épocas de la carne cruda y de las frutas y raíces silvestres, hay necesidad de abolir la digestión individual y proceder a la peptonización colectiva de los alimentos y a la solidaridad digestiva? ¡Qué cabezas más complicadas o, si se quiere, más rudimentarias, son las cabezas de algunos profesores universitarios!

La propiedad privada de la tierra es tan lógica y natural como es de lógica y natural la de nuestra carne. Una y otra son constituídas o formadas por elementos pertenecientes a todos y a los que todos tienen derecho; el oxígeno, el ázoe, el carbono, etc., son de propiedad común. Pero, transformados por el esfuerzo individual, pasan a ser propios, esto es, propiedad de quien los ha hecho carne, sangre, fuerza vital, etc. Así, también la tierra labrada por un individuo, fecundada por su esfuerzo es y debe ser propia, ser propiedad de él. Y el derecho derivado de este hecho autoriza al que lo goza, para transferirlo por herencia, trueque, etc., sin lo cual no sería completo ni reportaría a la sociedad todas las ventajas y beneficios que son su consecuencia.

El desconocimiento de estas verdades económicas es causa de las más extravagantes ideas. Así, hemos leído en una foja periódica (226), que cada individuo no debe tener derecho a poseer sino lo que necesita para su vida. Es, sin embargo, una transacción... pero, en todo caso, es un desatino injusto e inconveniente. **Injusto** porque a cada cual debe corresponderle, en la distribución de las utilidades, lo que ha producido por su esfuerzo o por su habilidad. La proporción debe estimarse por la importan-

---

(226) Ver **Trabajo** N.o 46.

cia de su cooperación, por su aporte comparado con la de los otros factores que concurren a la producción y no por sus necesidades, lo que es, sólo, una necedad. **Inconveniente** por cuanto lo que interesa a la comunidad es que los individuos produzcan más de lo que necesitan y que lo inviertan, lo que es un aliciente para desarrollar iniciativas y actividades productoras de excesos que, en cualquiera forma en que se inviertan, aprovechan a la sociedad entera.

II. Acompañemos al señor Profesor en una incursión por otra Revista (227). Las ideas que sirven de base a sus ditirambos a la propiedad colectiva y que nos administra en largos, pesados y repetidos artículos las resume él mismo, en los siguientes puntos:

1.o) "Sostengo que la naturaleza es indiferente a cualquier régimen de propiedad de los bienes naturales, exigiendo, únicamente, que esos bienes sean utilizados para el bienestar de todos los hombres en la mejor forma posible.

2.o) Como consecuencia de la proposición anterior, deduzco que tanto el comunismo como el régimen de propiedad individual, son perfectamente legítimos y naturales, siempre que, dadas las circunstancias, sean sistemas conducentes al mayor bienestar humano.

3.o) La propiedad privada ha sido perfectamente legítima y no un robo, porque ha sido, durante siglos, el medio adecuado para hacer fructificar los bienes de la tierra.

4.o) El desarrollo del maquinismo y la anarquía de las fuerzas productoras se han convertido en un grave obstáculo para la buena distribución de los

---

(227) **Atenea** N.os 144 y 145.

bienes de la tierra, haciéndose sentir como una necesidad impostergable la dirección única en el desarrollo de las actividades económicas, dirección que sólo puede ser asumida por el Estado.

5.o) Si esa dirección, como lo demuestra la experiencia, no ha sido eficaz por medio de leyes que reglamenten la producción y el comercio, no queda, en subsidio, otro recurso que la absorción progresiva por el Estado, mediante indemnización justa, de la propiedad y medios de producción.

6.o) El Colectivismo, pues, o sea, todos los ciudadanos produciendo en común, bajo el patronato del Estado, parece hoy el medio más adecuado para multiplicar los bienes materiales y repartir los frutos equitativamente entre los hombres.

7.o) Por consiguiente, la sociedad debe tender a la implantación progresiva del colectivismo, correspondiendo a los hombres de Gobierno el robustecimiento del Estado productor y comerciante.

8.o) Si, a pesar de las conveniencias de modificar fundamentalmente el régimen económico, los Gobiernos se muestran sordos a los intereses de la comunidad, para seguir defendiendo a una minoría influyente, llegará, como hecho fatal, la revolución social, cuyas consecuencias nadie puede calcular".

Hasta aquí el resumen que el señor profesor universitario nos da de su teoría apocalíptica. Nada falta en ella: los antecedentes doctrinarios y dogmáticos con arrestos científicos (N.os 1 y 2); las concesiones que el relativismo de buen tono, aconseja hacer al adversario, como se arroja un hueso al perro para que no ladre (N.o 3); unas cuantas afirmaciones aventuradas cuyas pruebas se dejan para otra o mejor oportunidad (N.os 4 y 5); el

inevitable **ergo**, en el presente caso, traído por los cabellos (N.os 6 y 7); y, por fin, la amenaza, el argumento contundente de todos los falsos profetas que saben que sus prédicas van a **contra pelo**, esto es, que son puros desatinos (N.o 8).

La argumentación del señor profesor no constituye sino un armazón de hojarasca. Nos dice que "el desarrollo del maquinismo y la anarquía de las fuerzas productoras se han convertido en un grave obstáculo para la buena distribución de los bienes de la tierra" (N.o 4). Puede ser; pero hubiera convenido que nos dijera, siquiera en una nota, **por qué** y **cómo** ha pasado y pasa eso, y, también, **por qué** y **cómo** eso, si pasa ahora (y no pasó cuando no había **maquinismo** y lo que él llama **anarquía)** no pasará tampoco cuando el Estado se encargue de todos esos afanes. No es suficiente prueba, decimos, que la experiencia (N.o 5) ha demostrado que la dirección "no ha sido eficaz por medio de leyes que reglamenten la producción y el comercio" y que, por este motivo, el único remedio es que lo haga el Estado colectivizando la propiedad y los medios de producción.

Me parece que la experiencia de Rusia no es para llevar tal convencimiento a cerebros que funcionen normalmente. El racionamiento y las **colas** pueden parecer una **buena distribución de los bienes de la tierra** a todos aquellos a quienes les haya tocado una mala parte en la distribución de las facultades del espíritu.

¿Para qué hablar, por fin, de lo de la anarquía de la producción y distribución en el régimen económico liberal? Este es un disco que, como el de **Ramona**, **Los estudiantes pasan** o **Ya no soplas**, sólo sirven para el público de ciertos barrios.

Pero la confianza del señor profesor en la eficacia del colectivismo, no es tan completa. El régimen no as-

daría bien si no es implantado y dirigido por un Estado excepcional.

Esta condición indispensable para el éxito de la vieja tontería colectivista, nos la expone en la forma siguiente: "Cabe advertir, antes de terminar estas líneas, que el Estado al cual atribuyo la misión trascendental de administrar los bienes de la colectividad, no puede ser semejante al Estado actual compuesto de hombres ignorantes y corrompidos, sino una entidad en que el talento, la técnica y la probidad moral den garantías de una gestión seria e inteligente para hacer la felicidad humana." (228). En corroboración de tan elevado y condicional anhelo, cita la siguiente frase de Clemenceau: "Suponed que todos los cristianos de nombre lo son de hecho, y se acabó la cuestión social", y en seguida la de Veuillot: "Si ese reducido número de fieles, hombres y mujeres que frecuentan las Iglesias, fueran verdaderamente lo que debían ser, si tuvieran la ciencia, el amor y el celo del Evangelio, ese pequeño número bastaría para cambiar el mundo".

¡Admirable y nobles aspiraciones, indudablemente! ¿Candorosas esperanzas? En Clemenceau, las frases son irónicas; en Veuillot, son sinceras; la adhesión del profesor universitaria es, en el mejor de los casos, una ingenuidad muy explicable y necesaria. De todos modos lo que parece que se ha querido dar a entender con esas citaciones es que el *colectivismo* necesita de una transformación espiritual del mundo. Estamos de acuerdo. Pero, entonces ¿a qué perder el tiempo en escribir artículos para difundir ideas que, sin la existencia de un campo propicio en donde puedan prosperar, se convierten fatalmente,

(228) ¿La nueva Jerusalén? Ver la opinión de Jouvenel, en el 3.er Cuaderno, **El Soc. de Cat. y la C. S. (Cap. La Econ. dirigida y la anarquía económica capitalista)** y el **Communis aestimatio** en el 2.o Cuaderno el **Soc. de la Cat. y la C. S.** (p. 166).

en venenos de agitación y de desorden? Lo lógico sería comenzar por preparar el terreno. Pedir, hoy, un Estado formado por super-hombres o que, en toda la cristiandad, no figuren sino fieles sabios, amorosos, buenos y celosos, es algo parecido a **pedirle peras al olmo**. Es, por el momento, un gran deseo. ¡Naturalmente!

Pero, también, (y por lo tanto) si todos los hombres ahorraran y tuvieran plata, se acabaría la pobreza; si todos los hombres fueran sanos e higiénicos, se acabarían las enfermedades; y, si todos los hombres fueran inteligentes, se acabarían los tontos y no habría cuestión social. **Amén**.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

CAPITULO XI

DEMOCRACIA LIBERAL — PARLAMENTARISMO

Los que hablan de Liberalismo, Parlamentarismo, Democracia como si se tratara de formas políticas similares o, por lo menos, de conceptos inseparables o muy estrechamente ligados, no son, precisamente, unos majaderos. Son, más bien, personas mal informadas, que han meditado poco o superficialmente sobre el tema y que, por estas u otras razones, se han formado precipitadamente una opinión errónea de la materia. En realidad, un majadero es un hombre necio y porfiado y, comúnmente, los que hablan de Liberalismo y Democracia como si fueran una misma cosa o que no pudieran realizarse sino conjuntamente, lo hacen más bien por un imperfecto conocimiento del problema. Pienso, por lo tanto, que no vale la pena extenderse demasiado sobre este tema y que bastarán unas cuantas referencias y muy pocas consideraciones para que las personas que deseen tener una justa y cabal opinión busquen por sí mismos la manera de formársela.

Con un aparente desorden, las referencias y consideraciones que siguen tenderán a mostrar que no existe una necesaria e inflexible conexión entre la forma democrática y la parlamentaria actual y el espíritu de la doctrina liberal.

1.o) Es conocida la carta de Macaulay a H. S. Randall, de Nueva York, a propósito de Jefferson y de las tendencias ultrademocráticas de la Constitución americana. Macaulay era un gran liberal de la buena doctrina, no la de la **licencia** con la cual confunden los ignorantes ni con la de la **igualdad** preconizada por las corrientes **rousseauianas** que predominaron en la Revolución francesa. El primer párrafo de la carta aludida dice así: "Que

rido señor, usted se ha sorprendido de que yo no tenga una alta opinión del señor Jefferson. Me sorprende a mí, la sorpresa de usted, porque estoy convencido de no haber nunca escrito una palabra, ya sea en el Parlamento, ya en conversaciones particulares o en reuniones de electores, **(lugares donde ahora está de moda adular al populacho)**, que permita atribuirme la opinión de que la autoridad suprema de un Estado debe ser conferida a la mayoría de los ciudadanos, es decir a la parte más pobre y más ignorante de la sociedad. Estoy convencido, al contrario, desde hace mucho tiempo, de que las **instituciones puramente democráticas** deben, temprano o tarde, destruir la Libertad o la civilización, o ambas a la vez".

Según este gran liberal, por lo tanto, la Democracia pura es contraria a la Libertad. Y esto es evidente: El ideal democrático se amamanta en el principio de la **igualdad**. La Libertad es generadora de desigualdades. El Liberalismo, por consiguiente, es fundamentalmente opuesto a la Democracia igualitaria. Su idea y sus propósitos están encaminados a sacar el mayor beneficio social posible de las desigualdades naturales, inevitables y convenientes. Para ello reconoce la necesidad imprescindible de las categorías sociales y de la disciplina basada en el respeto por las grandes fuerzas y los altos valores. Estima indispensable para el bienestar de toda comunidad la dirección de los más capaces. En este sentido, el Liberalismo es una doctrina eminentemente aristocrática, pues defiende el gobierno de los mejores, de las **aristas**, esto es, de las **líneas**, sobresalientes, o sea, de las clases altas de la sociedad. El Gobierno de los personajes designados por la masa amorfa, esto es, por los populachos (o que está sometido a sus influencias), no puede ser sino el caos y la anarquía. Si el Liberalismo parece aceptar fórmulas o procedimientos democráticos es, se comprende, en el supuesto de que sean organizados de acuerdo con la razón

y las conveniencias naturales. Una Democracia desorganizada, populachera y **contra natura** como la que nos ha legado el espíritu igualitario socialista **rousseauniano** de la Revolución francesa, no ha sido nunca ni puede ser aceptado **jamás** por la sana doctrina liberal.

Con razón, pues, Macaulay, agregaba en otro párrafo de su carta a Randall: "Tenemos el ejemplo de lo que ha ocurrido recientemente a Francia. El 1848 se estableció una Democracia pura. Durante algún tiempo, hubo razones de mucha fuerza que hicieron esperar una expoliación general, una bancarrota nacional, una nueva repartición de las tierras, un precio máximo e impuestos aplastantes instituídos sobre los ricos, a fin de permitir a los pobres vivir en la ociosidad. Felizmente el peligro ha sido evitado. Ahora reina en Francia un régimen despótico: los tribunales permanecen silenciosos y la prensa encadenada".

La Democracia igualitaria e inorgánica, conduce, pues, a la Dictadura o al Cesarismo, única manera de salvar a la Libertad natural y a la civilización.

2.o) En la *época* de las ideologías esperanzadas, Mazzini, *definía* a la Democracia: "El progreso de todos con la ayuda de todos **bajo la dirección de los menos y más cuerdos**".

Desgraciadamente, los demagogos socialistas se han apoderado de la realidad ayudados, (o tolerados), por los socializantes, sentimentales y tímidos o **transaccionistas** que, ante el peligro presente, pueden ser comparados con las vírgenes necias.

Los demagogos llaman a la chusma, adulan a la chusma (¡la querida *chusma*!), y, como los **cuerdos y los mejores** en las Democracias igualitarias, son designados por el pueblo y el pueblo, como lo hace notar Butler (229), se vuel-

---

(229) N. Murray Butler. — **True and false democracy**

ve chusma cuando en él predominan las pasiones, los bajos instintos y los meros apetitos, resulta que esa plebe, carne de cañón de los demagogos, designa a éstos para ocupar el sitio de **los más cuerdos y de los mejores**.

¿Qué pasará a ser, entonces, la Democracia? Una **Ocloracia**, esto es, el gobierno de la canalla, que es lo que hoy está sucediendo. Es verdad que ésa no es una verdadera Democracia, sino la otra, la falsa, según lo anota el mismo Butler; pero también es cierto, que allí está el peligro de toda Democracia, esto es, del régimen igualitario que es todo lo contrario de la selección diferenciada del Liberalismo.

Lo que el socialismo se propone, al tratar de restringir la Libertad y fomentar la igualdad económica es, a todas luces, producir el caos y la anarquía política y social, y esto es así, porque, como lo hace notar muy acertadamente un comentador nacional del libro de Butler, "el Estado se funda en la justicia y la justicia encierra en sí la Libertad, y la Libertad niega la igualdad económica, puesto que la igualdad de capacidades de ejecución y, aun, de fuerza física, son desconocidas en las sociedades humanas. Para poder formar una igualdad distinta de la **igualdad política** que emana de la Libertad, los más capaces deberán maniatarse para no adelantarse a los menos capaces, ya que no se conoce medio alguno para que éstos alcancen los mismos resultados que aquéllos".

3.o) Benjamín Constant decía: "Por Libertad yo entiendo el triunfo de la individualidad sobre la autoridad que quisiera gobernar por medio del despotismo y, también, **sobre las masas** que reclaman el derecho de someter las minorías a las mayorías".

Al despotismo de las masas es a lo que nos conduce la Democracia desorganizada, desorbitada, indisciplinada a que nos encontramos abocados, no por culpa del Liberalismo, sino en contra de su mismo espíritu.

Faguet, comentando a Constant, agrega: "Una Libertad que se mide y de cuya medida se juzga otra persona que no sea yo mismo, es, para ese otro, la satisfacción de su capricho y, para mí, la esclavitud posible".

4.o) La confusión que se forma en los cerebros es suma lamentable. Comúnmente, ya se ha visto, se identifica al Liberalismo con la Democracia y, también, con la forma corrompida en que ha venido a terminar, en su constitución y funcionamiento, el Parlamentarismo. El fenómeno había sido previsto por el ultra liberal que fué Herbert Spencer. Si la misión del Liberalismo, en el pasado, consistió en poner un tope al poder real, Spencer opinaba que su futura tarea consistiría en ponerle un tope al poder de los parlamentarios y, esta idea, puede ser, por cierto, no muy grata para los demócratas.

5.o Mussolini, (en alguna parte que olvidé apuntar) (230), dijo lo siguiente: "En realidad no hay partidos políticos sino un solo partido. La voluntad de uno solo hace enmudecer las voces discordantes. Esto es completamente diverso de cualquiera concepción **democrático liberal**". ¡Por supuesto! eso es completamente una concepción totalitaria.

Pero no es esa frase lo que me importa en la presente oportunidad; es este otro: Mussolini habla de un conglomerado **democrático liberal** que no existe. Liberalismo es una cosa y Democracia es otra. Puede haber un régimen de Libertad sin una organización política democrática, como puede haber (y las hay) democracias en las que no exista ni un ápice de Libertad. Pero, anotado el contrasentido, es interesante seguir a Mussolini a la vera de las consideraciones históricas que deduce con tan manifiesta seguridad y complacencia. Oigámosle: "Las cu-

---

(230) Creo que es una citación de Mario en un artículo de la R. de D. M. del 15 de Junio de 1939.

sas del crepúsculo de la éra de la concepción **democrático-liberal**, son de dos clases: positivas y negativas. Las causas negativas están fundadas:

a) En el desarrollo del capitalismo impersonal con su irresponsabilidad anónima y, por lo tanto, y en cierto sentido, ya socializado y listo para caer en manos del Estado;

b) En el excesivo poder de los parlamentarios; y

c) En la impotencia del poder ejecutivo".

Mussolini se refiere a la irresponsabilidad anónima del capitalismo imperante; pero la irresponsabilidad del Estado, es también, anónima e impersonal y, lo que es aún peor, una irresponsabilidad absoluta y sin sanción porque no hay poder sobre él que pueda decretar su responsabilidad ni condenarlo.

Por otra parte, el excesivo poder de los Parlamentos y la impotencia del Poder ejecutivo, son una realidad, debido a la corrupción política que ha desnaturalizado el carácter de aquellas asambleas. Los Parlamentos fueron creados para que los contribuyentes fiscalizaran los gastos públicos; hoy, han caído en manos de los **no habientes**, quienes no se preocupan de otra cosa que de saquear a los contribuyentes para, así, hacer vivir al electorado a expensas del erario público. Es una consecuencia de la Democracia igualitaria, pero no del Liberalismo. Por fin, a pesar de todo, hay que meditar mucho sobre lo **del excesivo poder de los Parlamentos y de la impotencia del Poder Ejecutivo**, antes de resolverse a reemplazar tales desarreglos por el excesivo poder de los dictadores totalitarios y la impotencia de todas las opiniones que, por no ser las del **Duce**, son estimadas como **discordantes**.

6.o) Las funciones parlamentarias han sido desnaturalizadas y la corrupción de los Parlamentos es notoria. Las causas de esta degeneración, no pueden, razonable-

mente, ser atribuídas al Liberalismo; son, a todas luces, una consecuencia de la demagogia democrática.

Acabamos de decir que los Parlamentos fueron creados para que los contribuyentes otorgaran los recursos y fiscalizaran las inversiones de los dineros que concedían al Estado; pero como hoy han caído en manos de los **no habientes**, sólo se preocupan de saquear a las clases tributarias de la nación. De esta suerte, observa H. Cox, los gastos del Estado son determinados, no por los que suministran los dineros, sino por quienes se benefician con sus derroches. Y, ¿de qué manera se produjo esta transformación? Los primitivos parlamentarios eran pagados por sus comitentes, cuyos intereses representaban y defendían. Pero, después de la derrota de los Estuardos, por la Cámara de los Comunes, los puestos de parlamentarios adquirieron una inusitada importancia por las influencias y prerrogativas que otorgaban a sus ocupantes. Los comitentes cesaron de remunerar a sus representantes y los candidatos, entonces, para conservar las situaciones políticas a que se habían acostumbrado, comenzaron a adular y pagar a los electores. Pero la extensión creciente del derecho de sufragio a las capas más incultas de la sociedad, hizo decaer la calidad de los votos solicitados y, así, poco a poco, el régimen parlamentario, adoptado por las Democracias corrompidas, perdió toda su importancia, pureza y moralidad.

Los inmediatos efectos del Gobierno parlamentario con un electorado democrático, dice Harold Cox, fueron absoluta y ridículamente **insatisfactorios** (231).

Por otra parte, los miembros del Parlamento carecen, hoy, de toda libertad e independencia y esto irá de mal en peor en el futuro. Los **Caucus** (asambleas) que son las

(231) **Economic liberty**, p. 180/5.

que envían los Diputados a la Cámara, reclaman el derecho de controlar sus actuaciones y la primera preocupación de las asambleas és servir sus propios intereses y, cuando más, los de su partido.

7.o La Libertad es un ideal diferente del de la Democracia. La Libertad puede coexistir, en grande escala con los regímenes monárquicos o aristocráticos y oligárquicos. "Bajo el orden autocrático de los Emperadores romanos", lo declara Cox, "una gran parte del mundo gozaba, probablemente, a lo menos de tanta Libertad como la de que hoy disfrutan los ciudadanos de la República de Estados Unidos". Y lo mismo pasa en la actualidad en la India inglesa, en donde la intervención del Gobierno en los asuntos privados es menor que en cualquiera otra parte del mundo, presentando, así, el ejemplo más contundente de la coexistencia de la Libertad con la autocracia. Otro ejemplo és el de Inglaterra, durante la éra Victoriana; el poder era constituído por una casi aristocracia, compuesta por las clases altas, y la Libertad fué reconocida como el principio fundamental del Gobierno.

Por el contrario, la Democracia, en la actualidad y en el hecho, camina rápidamente hacia la tiranía. Infectadas por la tendencia igualitaria, las Democracias persiguen torpemente el ideal de imponer un uniforme **standard** de vida a todos los ciudadanos, en su alimentación, su vestido y vivienda.

La persecución de ese **standard** igualitario se muestra, especialmente, en los problemas relacionados con la educación nacional. En este terreno, el espíritu democrático pretende establecer un régimen educacional que produzca un **standard** uniforme, un sistema de educación parejo y completo desde la cuna hasta la Universidad. Y todo esto para asegurar la igualdad a costas de la Libertad

Las anteriores observaciones no son forzadas ni anto-

jadizas; el caso de la reforma educacional inglesa de 1918 es un ejemplo típico y real.

8.o) Los defensores actuales del idealismo democrático y que creen servir a la Libertad, defendiéndolo, arguyen que la concepción de la Democracia es la de un sistema en el cual todos los ciudadanos tienen un igual derecho a participar en la constitución de los Poderes a los cuales están obligados a someterse, y que esta concepción no puede considerarse contraria al establecimiento de un régimen de Libertad. Más aún, sostienen que se armoniza con él, y que existe entre ambos una estrecha e indeludible conexión.

Vamos por partes. En realidad, ese concepto de la Democracia es la expresión de su esencia, en toda su pureza; pero ¿qué es la Democracia, en la práctica, o mejor dicho, cómo se realiza? La opinión de Butler (232) puede darnos alguna luz sobre el problema. Butler nos dice que hay dos Democracias: la **verdadera** y la **falsa** y que se diferencian así:

Verdadera Democracia	**Falsa Democracia**
1) Elige representantes cuyas conciencia e independencia son respetadas.	1) Elige delegados que desempeñan las funciones de sirvientes (233).
2) Crea categorías.	2) Crea brigadas que espían y delatan.
3) Pide, exige y necesita que se digan verdades.	3) Solivianta a las masas con adulos y mentiras.
4) Necesita jefes.	4) Necesita caciques electorales.

---

(232) **True and false democracy**.

(233) Ver la circular secreta del Partido Socialista publicada en **El Chileno** y en **El Debate** (Agosto de 1939) en la cual se exige a los postulantes a puestos públicos, otorgados por el Partido, un cupo sobre la cifra del sueldo y que puede llegar hasta el 20 por ciento de su monto, y la firma, sin fecha de la renuncia por lo que **potuit contingere**.

¿Cuál de estas dos Democracias es la que, en el presente, está sufriendo el mundo? Pero, queda, todavía, una nota pintoresca: los **jefes** de la verdadera Democracia se distinguen de los **caciques electorales** de la falsa Democracia en lo siguiente:

El Jefe	**El Cacique**
1) Se preocupa del bien público.	1) Su vista no alcanza a percibir el verdadero bien público.
2) El fin y el éxito del Partido consiste y estriba en servir ese bien público.	2) Se preocupa ante todo de considerar el fin y el éxito del Partido en el sentido de su particular y especial supremacía.
3) Se rodea de los elementos mejores, de los más sabios, de los más fuertes.	3) Se rodea de los más débiles para que no le hagan sombra y de los más sumisos para poder dirigirlos.
4) Empuja hacia adelante a los de talento y capacidad y refrena a los ignorantes y egoístas.	4) Se sirve de aquéllos cuya conciencia está aplastada por la ambición y por el deseo de ganar y de figurar.
5) Confía en su capacidad para persuadir y convencer al pueblo.	5) Confía en la máquina política, en el dinero, en las promesas de promociones o ascensos.
6) Mediante un sencillo vigor intelectual y de voluntad atrae hacia él y hacia su política la adhesión de los ciudadanos.	6) Sus argumentos consisten en **exhortaciones**.
	7) Si vence su primera preocupación consiste en mejorar su situación, la de sus parientes, amigos

compinches y partidarios.

8) Si es derrotado, se aviene con su adversario triunfante (casi siempre secretamente) para participar en los despojos y prepararse para la próxima contienda.

Esta es la opinión de Butler. Cualquiera puede, al leerla, pensar, hasta qué punto, es posible aplicarla a nuestra Democracia y darnos una explicación de los problemas y conflictos políticos que se presentan a cada momento.

CAPITULO XII

EL COHECHO

Si la democracia liberal no debe ser considerada como una majadería, el ataque al cohecho no solamente lo es porque lo repiten algunos **necios porfiados**, sino que, además y, sobre todo, es una estupidez para el uso de los farsantes.

El sufragio extendido dió atribuciones preñadas de gravísimas repercusiones a individuos incapaces de desempeñarlas. Para ejercer la medicina, que es una ciencia y, sobre todo, una experiencia, para defender derechos basados en leyes escritas que cualquiera puede conocer, para edificar una casa, vender drogas o hacer menjunges que no son cosas de otro mundo, para llenarle a uno el portillo de una muela o para arrancarle la otra, etc., se necesita estar en posesión de un título que acredite su competencia y, además, pagar una patente. Ahora bien, para elegir a las personas que van a disponer de todo el Poder y de todos los dineros de la nación, que van a aprobar las leyes de las cuales depende la defensa del país, el mantenimiento del orden público, la tranquilidad y el bienestar de todos los ciudadanos, la justicia, etc., y de todo esto, el progreso y el futuro de la patria, se le da facultad a cualquiera que sepa firmar, lo que para muchos, (tal vez el mayor número), se reduce a reproducir en el registro un **garabato** que se le ha enseñado

a dibujar diciéndole que eso se llama su firma (234). Así, pues, para aquilatar la competencia, la honradez, la moralidad, el patriotismo, la independencia, etc. de los funcionarios que van a tener en sus manos todas esas atribuciones esenciales cuyas consecuencias pueden ser considerables para la vida de una nación, se les da facultad a todos, por parejo; un individuo un voto; tanto vale el voto de un sabio como el de un gañán, el del hombre más patriota y honorable como el del vicioso e ignorante. Y no sería tan grande el desatino, si, solamente, se tratara de cabezas más o menos llenas o vacías; el peligro está en que, habitualmente, se las llena con pasiones y disparates.

Las cosas así, resulta que, en la masa electoral, figura un enorme porcentaje de individuos que no tienen opinión política o que la tienen débil o que no les importa un comino la que creen tener. Para muchos, el acto elec-

---

(234) La Constitución de 1833 concedía el derecho de sufra-
gio a "los chilenos que, habiendo cumplido 25 años, si son solteros
y 21 si son casados, y sabiendo leer y escribir", tuvieran alguno
de los siguientes requisitos:
a.) "Una propiedad inmueble;
b.) "Un capital invertido en alguna especie de giro o in-
dustria". (El valor de la propiedad y del capital serían
fijados cada 10 años y para cada provincia, por una ley
especial).
c.) "El ejercicio de una industria o arte; y
d.) "El goce de un empleo, renta o usufructo", cuyos emolu-
mentos o productos deben guardar proporción con la pro-
piedad inmueble o capital a que se acaba de hacer refe-
rencia.
Por disposiciones legales interpretativas, se estableció, con pos-
terioridad, que debía presumirse que los ciudadanos que sabían
leer y escribir, estaban en posesión de la renta exigida por el ar-
tículo constitucional. Y, de tumbo en tumbo, se ha llegado, hoy,
en la práctica, a presumir que es propietario y rentista quien sabe
leer y escribir, y, que sabe leer y escribir, quien puede dibujar
en un papel el garabatito que se le ha dicho que es su firma. Así,
pues, se ha chabacaneado sobre este importante acto cívico, des-
organizando su función, para colocarlo, por estupidez igualitaria,
al alcance de las más incultas capas de la sociedad. Y todo esto,
en nombre de la Democracia.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

toral es una oportunidad para salir de apuros, para pacar unos cuantos pesos. ¿Que las cosas no deben ser así? ¡Conforme! pero, así es y ¿qué le vamos a hacer? El mal está en las causas, esto es, en dar atribuciones a quienes carecen de capacidad para desempeñarlas y no en la consecuencia que, con toda lógica, era inevitable: la venta de los votos. Donde hay algo que se venda, aparece alguien que lo compre. "Por donde pasan yeguas mean los potros", dice el refrán.

Ahora bien: ¿cuál es el precio de estas transacciones? Se cohecha, esto es, se soborna o, según su extendida significación, **se ejerce presión, se violenta, se forma una voluntad,** no solamente con dinero, que es la forma más aparente, aunque la menos grave y peligrosa, sino de muchas otras maneras. Algunos ejemplos al azar:

I.— Un hacendado que le da sus votos al Gobierno, o al candidato, que le promete un ferrocarril o un camino, ¿es cohechado?

II.— Los inquilinos que voluntariamente o por no perder sus puestos, o por obtener bondades o mejores garantías en el fundo de cuyos buenos negocios depende su bienestar, ¿son cohechados cuando votan por el patrón derechista que los manda y los remunera?

III.— Esos mismos inquilinos cuando votan por el despachero que les ofrece trago o por el agitador izquierdista que les habla en contra del patrón y les ofrece el reparto de las tierras ¿pueden ser considerados como cohechados?

IV.— Los operarios que, por no caer en desgracia con sus jefes, votan de acuerdo con él, a pesar de que, por torpeza o pasión, crean que su interés es votar por el socialista cuyo verdadero propósito es desorganizar la industria

que les da trabajo y de la cual, por lo tanto, viven, ¿son cohechados?

V.— Los empleados públicos que han obtenido sus puestos por influencias políticas o, como se ha visto en los Gobiernos radicales y socialistas, con la obligación de firmar los registros del partido y, aun, con la infamante exigencia de entregar su renuncia sin fecha, ¿son cohechados?

Si se tiene por cohechadores al hacendado y al jefe de fábrica porque ejercen presión sobre sus empleados y operarios o, como se dice, les corrompen la opinión porque ambos remuneran con dinero o mejoran la situación de unos y de otros en cambio de la adhesión, que prestan a sus intereses electorales, ¿no cohechan, igualmente, los partidos de los Frentes populares cuando obligan a los empleados públicos y remuneran sus adhesiones con los sueldos pagados con el dinero de todos los contribuyentes entre los cuales hay un gran número, (de seguro, el mayor número), que no comulga con los ideales socialistas? En todo caso es un puerco negocio de rufianes que comercian con plata ajena y en contra de los propios intereses de quienes la erogan (235). Contra el cohecho de los propie-

---

(235) Y, a este respecto, están pasando ahora (Abril de 1939), cosas sumamente interesantes. El ridículo diputadillo socialista que creyó darse facha ofendiendo a la enorme personalidad que es don Claudio Matte, intenta presentar, según se dice, su candidatura a la senaduría de Santiago. Con tal objeto, prepara la base electoral que ha de permitirle treparse a ese puesto, agitando a los campesinos, buscando la manera de organizarlos en sindicatos, separándolos, así, de sus patrones, destruyendo las legítimas influencias que éstos ejercen sobre aquéllos, y poder, entonces, contar con esos votos para el momento de la elección. Por otra parte, parece que esta es la voz de orden del Partido socialista: destruir las influencias de los que ellos llaman **los grandes señores feudales**. La táctica es demasiado conocida: despertar la codicia, la avidez de esos pobres ignorantes, decirles que son vilmente explotados, poner ante sus ojos el palacio del patrón y compararlo con sus ranchos, hacerles creer que las riquezas que aquél posee y conser-

tarios y patrones grita la **pijetería** porque no posee el dinero para comprar los votos que, de una manera ha llegado ella, también, a comprar con dineros o puestos públicos. Aquella fué la razón y el origen de las Ligas contra el cohecho. Ahí está la madre del cordero de esos falsos puritanos que gritan en contra del cohecho que otros hacen a sus propias costas, mientras ellos no están, o no estuvieron en condiciones de hacerlo a costas del erario público. En realidad, en la nota N.o (234) mostré cómo el proceso de falsa democratización que se le dió al precepto constitucional que sirvió de base al acto electoral, se había desorganizado el sistema del voto y corrompido el fín del sufragio popular.

Con ello contaban los falsos apóstoles de la democracia para encaramarse a los altos puestos y funciones públicas a las cuales no podían llegar por su falta de situación social, de vinculaciones tradicionales, de antecedentes personales u otros motivos. No representaban nada ni pretendían representar otra cosa que al populacho, a la **plebe**. Traficantes pletóricos de ambiciones y apetitos, ayunos de capacidad y de méritos, no vislumbraban la posibilidad de subir sino explotando las torpezas e ignorancias, las pasiones y los vicios de las bajas clases a que

---

va y que le permiten vivir lujosamente, son debidas principal, sino únicamente, al esfuerzo de ellos, ¡**los pobres trabajadores**!, etc. En una palabra, se recita toda la letanía socialista para la siembra del odio y de la envidia. Una vez que el veneno se ha extendido y que el descontento es activo, se les predica que ha llegado el momento de exigir una participación mayor en el reparto de las utilidades y, según se presente la oportunidad, en la redistribución de las tierras y de los bienes. Por fin, se les hace conocer que esa tarea reparadora la ha tomado, abnegadamente a su cargo el Partido socialista, que es el verdadero defensor de los trabajadores.

De esta suerte se derrumban los viejos baluartes de la oligarquía, se arrebatan las influencias de una tradición que hizo a Chile grande, prestigiado y respetable, a pesar de su pobreza y de su alejamiento de los importantes centros mundiales.

Y todo esto ¿es conseguido por un razonamiento ordenado

nes adulaban. Como la reforma constitucional no les resultó, crearon las **Ligas contra el cohecho de los otros.**

Las Ligas contra el cohecho no fueron, pues, sino la expresión de la más repugnante y escandalosa hipocresía. Haciéndose pasar por los defensores de la conciencia y de la dignidad de los electores comerciables, son unos sinvergüenzas que se ocupan en llenar con odios y envidias el corazón de los infelices y con disparates las cabezas de los incultos. Como, a pesar de todo, no cuentan, a veces, con fondos suficientes para competir con los adversarios, en el mercado electoral, recurren a la violencia, al viejo sistema jacobino, tan admirablemente descrito por Taine (236). Los jacobinos eran la minoría, no solamente de la Francia, sino del electorado; pero se adueñaron del país por medio del garrote electoral, exactamente como lo manejaron aquí en Chile, en las elecciones de Aconcagua en 1940 (17 de Noviembre), las milicias socialistas y comunistas. Un ejemplo: En la elección presidencial de Octubre de 1938, los fondos de que podía disponer el Frente popular, resultaron insuficientes; el término medio de lo que podían ofrecer por voto era siempre, y en todas partes, inferior al que ofrecían los partidos de Derecha. En Ñuñoa, por ejemplo, (el caso pude yo comprobarlo personalmente), el Frente popular no lle-

---

conveniente, justo? ¡Acaso no es una inmunda explotación de las ignorancias, apetitos y torpezas de los infelices a quienes se les cohecha con promesas que no pueden cumplirse o que, si se cumplen, será a costas del bienestar general? ¡Qué importa! dirán éstos estúpidos, locos o pillos de las milicias, equipos o propagandas del socialismo. "O se realiza lo que nosotros queremos o viene la ruina total, la gran tarde, de la cual surgirá el nuevo mundo, como el ave fénix de sus propias cenizas". Un capitán de buque queriendo acabar con los ratones, echó a pique el buque y, cuando, medio ahogado, salió a flote por un momento, exclamó: "¡No importa! Se **fregaron** los ratones".

Es la misma mentalidad con la diferencia de que, en el caso presente, son los ratones los que echan a pique el buque.

(236) **La Revolución — La Gouvernement revolutionnaire.** Cap. 1.o — III.

gó a ofrecer sino hasta $ 70 por voto, en tanto que las Derechas pagaban $ 100. Sintiéndose desplazadas del mercado, las Izquierdas, sin abandonar, por supuesto, la farsa de gritar contra el cohecho, (con lo cual creían legitimar su acción), recurrieron al sistema del garrote para impedir que los adversarios votaran, y, así, economizando su dinero para mejor empleo, reemplazaron el cohecho con plata por el cohecho a palos, lo que está más de acuerdo con su definición (237): **Cohecho = obligar, forzar, hacer violencia**.

Una vez que los campeones de las Ligas contra el cohecho se apoderen del Gobierno ¿qué es lo que harán? Un jefe del *Socialismo* y cabezudo del Frente popular, dijo, en el Senado, (después de confesar que había almorzado muy bien), que, una vez ellos en el Gobierno, triturarían a las Derechas. ¿Acaso, esto no significa que esa trituración comprenderá la táctica de impedir que sus adversarios ejerciten sus derechos electorales? Y, ¿qué otra cosa que cohecho es, según la definición del vocablo, la violencia que, con toda seguridad y de acuerdo con los hechos, ejercitaran las milicias socialistas?

Los niños y los locos dicen las verdades... y, también los que han almorzado demasiado copiosamente. La única diferencia estaría en que los locos y los niños las **dicen** y a los **piques** (sobre todo y, además, cuando son tontos) se les salen.

El secretario del Partido comunista, por su parte, en una concentración del día 3 de Abril de 1939, en el teatro **Caupolicán,** declaró que estimaba un "grave error del Gobierno mantener en sus cargos a los funcionarios derechistas que constituyen la 5.a columna y que, sin contemplaciones debían ser desalojados de sus puestos" (238).

---

(237) Roque Barcia.
(238) **El Mercurio,** 3 de Abril de 1939.

Esta amenaza, ¿no es acaso, un cohecho, un cohecho con anticipación y con premeditación?

Dije, al comienzo, que los ataques a la práctica del cohecho electoral eran una estupidez. Ha quedado de manifiesto que, en estos ataques, se procede con hipocresía y manifiesta mala fe; se ataca el cohecho practicado por los adversarios sin perjuicio de practicarlo en beneficio propio.

Si se quiere honradamente concluir con él, hay que eliminar o corregir la causa que lo produce: el absurdo del sufragio extendido que concede el voto al que no sabe o no debe hacer uso de él. O se definen y se extienden las inhabilidades electorales o se compensan las fuerzas de los electores incapaces, multiplicando las de las categorías superiores y preparadas de la ciudadanía.

La falsa democracia, populachera y demagógica, no aceptará, por supuesto, nada de esto y, allí, está el peligro para la sociedad.

Cuanto se diga sobre este problema en forma doctoral, académica, científica, es perder el tiempo, es cosa de bobos y para bobos.

ERRORES

PAG.	LINEA	DICE	DEBE DECIR
45 (nota)	15	IV	IX
[illegible]	10	Estudiosos	Estudiosos
[illegible]	5	infalibilidad	infalibilidad
[illegible]	9	dice	deben
[illegible]	25	"Lugar	y "Lugar
[illegible]	20	los"	los"
[illegible]	13	Cole. se	Cole. de
[illegible]	1	¿la	la
[illegible]	19	estadísticas	estadísticas
[illegible]	6	sentir	servir
[illegible]	21	En formas	¿En formas
[illegible]	25	variadas; (aquellas	variadas, aquellas

NOTA: AL PARRAFO 140 LINEA 11 DE LA PAG. [illegible]

Dice Sto. Tomás: "Mínimo es el cuidado que emplean los hombres en lo común a muchos; porque, así como son diligentísimos en lo propio, así, en las cosas comunes, lo son menos si no es en lo que les toca personalmente; antes bien, las descuidan, porque fuera de los otros motivos, piensan que otros cuidan; cual sucede en los servicios domésticos, pues, cuando son muchos los criados hay, a veces, peor el servicio que cuando son pocos".

Alberto Magno agrega a lo dicho por Sto. Tomás: "Quien tiene un solo criado lo tiene todo entero; quien tiene dos, tiene menos; quien tiene tres, no tiene ninguno, porque, mientras el uno se fía en que el otro sirva, ninguno sirve".

SECCION CONTROL
Y
CATALOGACION
[illegible]